



**FLACSO**  
ARGENTINA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE  
CIENCIAS SOCIALES.

Maestría en Diseño y Gestión de  
Políticas y programas Sociales.

---

Maestría en Diseño y Gestión de Programas y Políticas Sociales

# Trayectoria Institucional y Ciudadanía de Chicos y Chicas con Experiencia de vida en Calle

**Autora: Lic. Cecilia Litichever**

**Directora: Dra. Valeria Llobet**

**Buenos Aires, diciembre 2009**

# Índice

---

Agradecimientos	4
Abstract	5
Introducción	6
Planteo del problema	6
Metodología y fuentes	9
Estructura de la tesis	13
1. Ciudadanía, Trayectorias e Infancia	14
1. Algunas cuestiones generales acerca del concepto de ciudadanía	14
2. La Ciudadanía Infantil	18
La Convención de los derechos del niño, los derechos y el contexto	18
La ciudadanía infantil en relación a otros	21
3. Trayectorias	25
4. El análisis de la construcción de ciudadanía en base a las trayectorias institucionales	31
2. Políticas sociales y niñez	35
1. El contexto de los programas	35
2. Las políticas sociales para la infancia	38
3. Las políticas sociales para la infancia en la ciudad de Buenos Aires	40
4. Programas para chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires	44
5. Algunos análisis sobre los programas para chicos y chicas en situación de calle	48
A modo de cierre	52
3. Chicos y chicas en situación de calle	54
1. Cuántos chicos y chicas en situación de calle hay en la Ciudad de Buenos Aires	54
2. Distribución por sexo, relaciones de género	58
3. Lugar de procedencia	61
4. Estar en la calle, actividades, subsistencia, organización	63
5. Algunos aspectos para empezar a pensar las trayectorias	67
4. La experiencia Barrial y Callejera	73
1. La calle	75
La experiencia de vida callejera	76
La comunidad, nosotros y los otros	77
El Territorio	82
Los códigos	83
La subsistencia	86
2. Continuidades y rupturas, entre el barrio y la calle	89

5. Las Trayectorias -----	92
1. La Vida Familiar -----	92
2. Cómo se Construye la Salida Escuela -----	96
3. La Escuela -----	99
4. El ingreso a las instituciones de atención-----	105
5. Cómo se van-----	110
A modo de cierre -----	115
6. Trayectorias, Instituciones y Ciudadanía-----	118
Introducción -----	118
Distintas historias, diversas trayectorias-----	119
1. Trayectoria institucional funcional con baja construcción de ciudadanía-----	120
2. Trayectoria institucional funcional/estratégica con construcción de ciudadanía moderada -----	125
3. Trayectoria institucional funcional/participativa con construcción de ciudadanía fragmentada -----	129
7. Conclusiones -----	138
Bibliografía-----	145

## Agradecimientos

Quiero empezar agradeciendo a cada uno de los chicos y las chicas que entrevisté. Gracias por contarme sobre sus vidas, su mundo y dejarme conocer cómo viven y cómo piensan. También agradezco a quienes comparten con ellos las ranchadas que me facilitaron el trabajo de campo, avisándome dónde o cuándo los podía encontrar. Fue con ellos con quienes compartí interesantes charlas esperando a cada uno de los chicos y las chicas.

Le agradezco muy especialmente a Valeria Llobet, la directora de esta tesis, quien con sus incansables aportes y recomendaciones hizo posible que realizara esta tesis. Sus inteligentes observaciones y su inacabable paciencia hicieron que a lo largo de todo este trabajo pudiera generar permanentemente nuevas preguntas, incluso luego de terminada esta tesis.

Les agradezco a Inés Ibarlucía y Lucía Litichever quienes leyeron detenidamente el borrador de esta tesis y me hicieron observaciones y recomendaciones muy interesantes.

Gracias a Graciela Di Marco por abrirme las puertas del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos y orientarme en los primeros pasos hacia la investigación.

También le quiero agradecer al equipo de investigación sobre infancias y juventudes del Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de San Martín: Florencia Gentile, Marina Medan, Gabriela Magistris y Catarina Vilanova con quienes comparto fluidas y dinámicas discusiones, algunas de ellas se ven reflejadas en esta tesis.

No quiero dejar de agradecer a quienes fueron mis compañeros de trabajo en el CAINA, fue en ese espacio, y en base a pensar y repensar la práctica cotidiana de trabajo con chicos y chicas en situación de calle, donde surgieron las preguntas iniciales que dieron origen a esta tesis.

Gracias también a quienes corrigieron esta tesis, Claudia Danani y Laura Golbert, por leerla, por recomendar y hacer observaciones que me permitirán seguir avanzando en la desafiante tarea de investigar.

Gracias a Silvia Eidelman y Eduardo Litichever por apoyarme en este y en otros proyectos.

Finalmente, gracias a Gustavo Gibert por aparecer en mi vida en el momento justo y contagiarme su energía para que pueda terminar esta tesis.

## **Abstract**

Esta tesis se propone analizar las políticas sociales de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Particularmente, se indaga sobre la construcción de ciudadanía y las diversas formas que ésta adquiere. Para ello se abordan los modos en que se despliega la participación infantil, el reconocimiento de necesidades y las negociaciones en los ámbitos institucionales destinados a atender a niños niñas y adolescentes en esta situación.

Se adopta una perspectiva de análisis que toma como eje central las trayectorias institucionales. De este modo, se busca analizar mediante las experiencias vividas en diversos programas de atención, cómo se dan los procesos y las interacciones que posibilitan la ampliación o restricción de la ciudadanía. A su vez se indaga sobre cómo estas experiencias se inscriben en sus biografías personales.

Las estrategias metodológicas utilizadas fueron: historias de vida a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, entrevistas grupales y observaciones participantes. Las mismas fueron realizadas en la ciudad de Buenos Aires, durante el año 2008. A su vez, se consultaron documentos institucionales de diversos programas de atención dependientes del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

# Introducción

---

## **Planteo del problema**

La presente tesis se propone analizar las trayectorias institucionales de chicos y chicas con experiencia de vida en calle que se encuentran en la ciudad de Buenos Aires, en la actualidad. Se indaga particularmente el impacto que estos pasajes generan en términos de construcción de ciudadanía.

Los recorridos institucionales por lo general involucran a varias y diversas instituciones: escuelas, centros de día, hogares, institutos de menores, tribunales de menores, etc. y en cada uno de estos lugares, chicos y chicas, pasan por distintas experiencias. El interrogante que guía este trabajo es acerca de la incidencia de tales trayectorias institucionales sobre sus vidas, buscando conocer desde la mirada de los propios actores en qué medida estos recorridos institucionales construyen ciudadanía, promueven el ejercicio de derechos, la participación y la autodeterminación.

De este modo, el objetivo principal de esta tesis es: Conocer las narrativas sobre las trayectorias institucionales y su impacto en términos de ampliación de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Específicamente se indagó sobre: a) las narraciones acerca del ejercicio de derechos y las prácticas ligadas a la ampliación de ciudadanía. b) la descripción de las experiencias de niños y niñas en el pasaje por estas instituciones. c) la caracterización de las instituciones y los programas que recorren chicos y chicas a partir de la situación de calle.

Las trayectorias institucionales de chicos y chicas en situación de calle constituyen la expresión de la articulación entre las elecciones propias, las trayectorias familiares y las propuestas institucionales disponibles en un contexto de extrema pobreza y de fragmentación social. Se parte del análisis de las trayectorias de vida como forma de investigar los procesos sociales en los que las mismas se inscriben. De este modo es posible establecer conexiones entre éstas y el contexto social en el que emergen, entendiendo las interpretaciones que los sujetos realizan de sus propias vidas como co-constitutivas de la estructura social y cultural. (Ferraroti, 1981; Guber, 1990; Hammersley- Atkinson, 1994; Forni, 1992; Kornblit, 2004). El estudio de trayectorias vitales en contextos de exclusión social permite analizar los procesos que llevan a esa situación –plasmados en las experiencias personales- así como conocer las adaptaciones a las circunstancias y las tácticas y las estrategias desarrolladas por los sujetos. Estudiar las políticas sociales a través de esta lente analítica permite conocer las relaciones de los individuos con las instituciones dando cuenta del rol de las mismas en la vida de los sujetos (Chamberlayne: 2002).

En Argentina, así como en el resto de América Latina, el problema de chicos en situación de calle se acentúa fuertemente durante la década de los ochenta como una expresión más de la pobreza creciente en el territorio. Es a partir de la crisis económica y política de estos años que crece la cantidad de niñas y niños viviendo en las calles. Los procesos de transformación de la estructura productiva y las reformas del Estado en los países latinoamericanos, tuvieron un efecto fuertemente negativo sobre la pobreza. En nuestro país, el giro político y económico neoliberal iniciado en la década del setenta, afianzado y profundizado durante los ochenta y noventa, -con políticas de ajuste fiscal y achicamiento del gasto social- tuvo como consecuencia el incremento de la desocupación y

altas tasas de pobreza e indigencia.

Las políticas sociales durante este período estuvieron orientadas a contener a los sectores más desfavorecidos mediante programas focalizados destinados a cada problemática según sus características principales. Tuvieron como objetivo aliviar los efectos negativos del nuevo modelo económico. Sin embargo se mantuvieron las condiciones que llevaron a esa situación. (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi, Rodríguez: 1999)

A partir de la sanción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en 1989, y su posterior ratificación por parte de la Argentina en 1990, comenzaron a crearse políticas y programas para la infancia acordes a los lineamientos de tal instrumento. De este modo, es que la ciudad de Buenos Aires se consagró como pionera en la materia, tanto desde el diseño de programas como desde el marco normativo, sancionando en 1998, la Ley 114 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La Ley Nacional N° 26.061 fue sancionada en el año 2005, al tiempo que se derogó la antigua Ley de Patronato. De este modo, según García Méndez (1997), el giro hacia la protección integral, no sólo se desarrolló como herramienta legal sino como compromiso de mejorar las condiciones de vida de la infancia.

Así es que comenzaron a crearse programas e instituciones que trabajaban desde el paradigma de la protección integral, considerando a niños y niñas como ciudadanos sujetos plenos de derechos. En este marco, es que se crearon en la ciudad de Buenos Aires, programas de atención a chicos en situación de calle como centros de día, hogares, defensorías zonales, etc.



En este escenario y tras veinte años de la creación de la CDN, es que se indaga sobre la construcción de ciudadanía en niños, niñas y adolescentes en situación de calle, analizando las trayectorias institucionales, enfatizando las interacciones que se dan en las mismas y las visiones que los propios chicos tienen respecto al ejercicio de sus derechos.

Finalmente, esta tesis pretende aportar al análisis de las políticas sociales para la infancia a través del estudio de las trayectorias institucionales de chicos y chicas en situación de calle observando los procesos de expresión de ciudadanía en la vida cotidiana de niños, niñas y adolescentes que viven en contextos de exclusión social.

### **Metodología y fuentes:**

Se trata de una investigación exploratoria, con **estrategia metodológica cualitativa**, combinando diversas técnicas de indagación: el análisis de registros y documentos escritos, observaciones participantes y la realización de historias de vida mediante entrevistas en profundidad a chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires.

Por medio de las historias de vida se pretende reconstruir la mirada que los propios sujetos elaboran acerca de sus biografías (Smith, 1994 Saltalamacchia, 1992) y conocer los significados que para ellos tienen estas experiencias. Se trata de reconstruir teóricamente “el universo de significaciones de los actores, los sistemas de representaciones, nociones, ideas, creencias, valores, normas, ideales, criterios de adscripción y clasificación.” (Guber, en Hintze, 1996). Sautú (1999) define al método biográfico como el conjunto de técnicas metodológicas basadas en la indagación no estructurada sobre las historias de vida, tal como son relatadas por los propios sujetos.

Ferrarotti (en Forni; 1992), explica que la historia de vida da la posibilidad de revivir la experiencia existencial e histórica en términos de interconexión interior. Esto permite generar conocimiento sobre la sociedad dado que considera que una vida es una praxis que se apropia de las relaciones sociales (la estructura social), las interioriza y retransforma en estructura psicológica a través de su actividad de desestructuración-reestructuración.

A su vez, se comprende a las narrativas como un tipo de discurso contextualizado que permite la integración de los posicionamientos relativos de los sujetos, las interpretaciones y los significados de nuestras propias formas de vida. En este sentido, las narrativas son consideradas como articulaciones de narraciones particulares, puntos de vista localizados en determinados contextos culturales que permiten concebir y dar sentido a la propia experiencia de vida (Brockmeier, Harré: 2003). Para Ricoeur (2000), la narrativa es entendida como una síntesis de lo heterogéneo, como una unidad integrada, donde los sujetos reactualizan la realidad combinando elementos dispersos en el tiempo y el espacio. Asimismo se entiende a la narrativa como una forma de dar sentido a lo público, donde a partir de acontecimientos privados y subjetivos se construye la pluralidad de perspectivas en el mundo público (Ospina y Botero Gómez: 2007). El concepto de narrativa biográfica es un articulador que permite reubicar la discusión sobre la producción de subjetividad en los contextos institucionales, sin perder de vista la historicidad propia de la narración ni subsumir al sujeto en la institución.

Las **fuentes primarias** que se utilizadas fueron:

- a. Historias de vida a chicos y chicas en situación de calle

b. Entrevistas grupales

En cuanto a las **fuentes secundarias**, se utilizaron:

- a. Proyectos escritos de programas, registros de actas institucionales, evaluaciones e informes sobre de las instituciones.
- b. Material escrito y auditivo elaborado por niños, niñas y adolescentes enmarcado en actividades propuestas por las instituciones.

Cabe mencionar que la realización del trabajo de campo fue facilitada dada mi anterior inserción laboral como trabajadora de un Centro de Día de la ciudad de Buenos Aires. De este modo, es que a algunos chicos y chicas fueron contactados mediante ésta institución y otros directamente en la calle. Estos contactos se vieron facilitados debido a que ya que nos conocíamos previamente del centro.

Las historias de vida fueron realizadas en varios encuentros, que se daban generalmente en plazas pero también en bares o en la propia ranchada donde paraban los chicos (ver cap. 5). A su vez, hubo varias instancias en que los encuentros se frustraban debido a que los chicos no iban al lugar de encuentro previamente acordado, no estaban en sus ranchadas o estaban durmiendo.

La propuesta llevada a cabo durante el recorrido de la entrevista fue comenzar a conversar acerca de la situación actual, luego se les propuso que comenten cómo se desarrolla un día típico en la actualidad, con quiénes se relacionan, cómo viven y cómo se organizan. Más tarde se pasó a instancias históricas de la propia vida, proponiendo que reflexionen acerca de su infancia, recuperen juegos y anécdotas familiares, en la escuela y en el barrio. Después de esto, se abordó el pasaje por las instituciones profundizando en

todos los aspectos que hacen a la vida institucional, la definición de las normas, las actividades, la participación, la relación con los compañeros y con los adultos, las concepciones acerca de lo justo e injusto y las similitudes y diferencias de cada una de las instituciones por las que habían pasado.

Se presenta a continuación un cuadro con todos los chicos y las chicas entrevistadas, con algunos datos básicos como la cantidad de tiempo en calle, las instituciones por las que pasaron estando en la misma, las principales actividades que desarrollan en la calle y los años de escolaridad. Los nombres fueron modificados para preservar su identidad.

Nombre	Sexo	Edad	Lugar de residencia	Escolaridad	Hijos	Actividad de subsistencia	Tiempo aprox. de calle	Instituciones
Yamila	F	24	Casa con su novio, hijo y familia de él	Primaria completa 1 año de polimodal	4	Empleada de limpieza bajo empresa, contratada en blanco	Entre 1 y 2 años	-Hogar para madres Adolescentes. -Cárcel de mujeres - Centro de día
Mariana	F	18	Ranchada en Paseo Colón y Sarmiento	4to. EGB	2	Pide plata	8 años	- 2 centros de día -3 hogares - hogar materno - Instituto de menores.
Julián	M	19	Ranchada del Correo Central	Primaria completa 1 año de polimodal	No	Pide plata, , robo	Entre 1 y 2 años	-Hogar - Centro de Día - Instituto de menores
Juan	M	19	Constitución Solo	Primaria Completa	No	Pide plata	4 años	- 2 hogares -2 hogares transitorios - Centro de día.
Flavio	M	18	Ranchada en San Telmo	Primaria Completa , 1 año polimodal	No	Pide plata	10 años	-2 hogares -2 Centro de día -2 hogares transitorios
Bruno	M	16	Ranchada en Obelisco, Florida,		no	Pide plata	2 años	-Centro de día

			Congreso					
--	--	--	----------	--	--	--	--	--

## **Estructura de la tesis**

En el capítulo uno de esta tesis se explica el marco teórico del que se parte para el consiguiente análisis. Así es que se conceptualiza de manera general sobre la idea de ciudadanía y de ciudadanía infantil para luego pasar a la construcción conceptual de las trayectorias para el análisis de las políticas sociales. En el capítulo dos se presenta brevemente un contexto sobre las políticas sociales llevadas adelante en Argentina a partir de la década del noventa. Luego, se describen específicamente las políticas para la infancia y para chicos en situación de calle que existen actualmente en la ciudad de Buenos Aires. Finalmente, se plantean algunos interrogantes en base a antecedentes de investigación en la temática. El capítulo tres está dedicado a caracterizar a la población de chicos y chicas en situación de calle, teniendo en cuenta cantidad, distribución por sexo, lugar de procedencia y actividades de subsistencia. También, se comienzan a delinear algunos aspectos a tener en cuenta para el análisis de las trayectorias. Luego, se analizan las condiciones de vida en la calle y en el barrio. En el capítulo cinco se reconstruyen las trayectorias, partiendo de la vida familiar, escolar y el pasaje por las instituciones de atención para chicos en situación de calle. Finalmente, en el capítulo seis se propone una tipología de las trayectorias institucionales y la construcción de ciudadanía en base a esta experiencia.

# 1. Ciudadanía, trayectorias e infancia

---

En este capítulo se realizará, en primer lugar, una aproximación teórica al concepto de ciudadanía infantil, tomando diferentes aspectos que hacen de este concepto un útil eje de análisis de las políticas sociales para niños, niñas y adolescentes. En segundo lugar, se toman algunas definiciones sobre el significado de las trayectorias como lente desde el cual analizar las políticas sociales destinadas a niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Finalmente, se vinculan ambas ideas pretendiendo situar la base analítica desde la que se parte para analizar de las trayectorias institucionales de chicos y chicas en situación de calle.

## 1. Algunas cuestiones generales acerca del concepto de ciudadanía

La idea de ciudadanía remite, en primer lugar, a un estatus jurídico formal del que disponen los miembros de una sociedad. Pero no se trata sólo de eso, sino que - como veremos a lo largo de este capítulo - , la ciudadanía implica una relación entre el Estado y la sociedad desde múltiples dimensiones: jurídicas, institucionales y relacionales, entre otras. Algunas de ellas serán expuestas aquí de modo tal de poder comenzar a pensar las características específicas de la ciudadanía infantil y particularmente la de chicos y chicas en situación de calle.

Partimos de la clásica definición de Marshall quien considera que la ciudadanía se refiere a la posesión de determinados derechos formales, de este modo, la posesión de derechos civiles, sociales y políticos<sup>1</sup>, es lo que habilita un tratamiento entre iguales en

---

<sup>1</sup> Marshall define a la ciudadanía como posesión de derechos, civiles, políticos y sociales que se fueron desarrollando progresivamente con la consolidación de las sociedades modernas, acorde a un modelo de

tanto miembros de una sociedad. El Estado sería el garante de estos derechos que, a su vez, están interrelacionados; es decir, la satisfacción de algunos, se vincula con la de otros. Así es que se plantea la necesidad de que las personas cuenten con derechos sociales para ser miembros plenos y participativos de una sociedad (Marshall, T. H., 1965 en Kymlicka: 1997).

Otro enfoque sobre la ciudadanía considera que no es sólo un estatus legal determinado. Siguiendo a Jelin (1996) se comprende que, tanto la ciudadanía como los derechos, están en un constante proceso de construcción y cambio, más allá de las prácticas formales de ejercicio de ciudadanía (como el derecho al voto). La autora, explica que la ciudadanía se refiere a una “práctica conflictiva vinculada al poder que refleja las luchas acerca de quiénes podrán decir qué en el proceso de definir cuáles son los problemas sociales comunes y como serán abordados” (ibídem, p.211)

A su vez, la ciudadanía se ha configurado históricamente como un estado a alcanzar en la pelea por la distribución de justicia y por sociedades más democráticas. Este es el caso de la lucha por la inclusión social, por ejemplo, de los movimientos antirracistas y feministas. De este modo, vemos cómo a la pertenencia a una sociedad, de acuerdo a los derechos sociales políticos y económicos se le suma la idea de la lucha por la inclusión de diversos sectores o grupos que no cuentan con estos derechos.

La idea de ciudadanía plantea también la aceptación de las diferentes posiciones de los sujetos. Se considera entonces que las posibilidades de participación en una sociedad

---

Estado de bienestar liberal democrático. El no cumplimiento de alguno de estos derechos implica la marginación de la ciudadanía plena. Sin embargo, se argumenta que esta definición de ciudadanía es pasiva debido a que se sustenta en los derechos garantizados por el Estado, sin ninguna obligación de participación en la vida pública (Kymlicka: 1997)

determinada de diversas identidades, culturas y géneros, se constituye como la expresión de su ciudadanía. Así, se podría considerar que la extensión que adquiere la ciudadanía, está determinadas por la inclusión o exclusión social que componen dicha sociedad. En este sentido, Mouffe (1998) explica que una democracia plural es aquella que puede incluir una pluralidad de identidades y contemplar diferentes posiciones de los sujetos. Sociedades de estas características cuentan con una ciudadanía de mayor alcance.

Entonces, se plantea así la idea dinámica de ciudadanía como una condición en movimiento, que no es estática ni predeterminada. Se van dando movimientos que permiten incluir como ciudadanos plenos de una sociedad a sectores que estaban excluidos, del mismo modo que se dan procesos en las sociedades que acentúan la exclusión. En este sentido tomamos la noción de *ampliación de ciudadanía* para dar cuenta de una situación que puede *ampliarse o restringirse* y que está en permanente construcción.

La ampliación de ciudadanía tiene que ver con una serie de reconocimientos que permiten posicionar a los sujetos como *ciudadanos plenos*. En primer lugar, supone la necesidad de reconocer las desventajas históricas y las desigualdades en el acceso a la titularidad de derechos (Llobet, 2007). En segundo lugar, la consideración del sentido que los propios sujetos le atribuyen en su vida cotidiana a la ciudadanía (Kabeer, 2005). En tercer término, el reconocimiento de las interpretaciones de necesidades por parte de los sujetos en situación de desventaja (Fraser, 1998). Luego, también, considerar la pluralidad de diferentes identidades, étnicas y culturales, reconociendo las diferentes posiciones de los sujetos (Mouffe, 1998). Finalmente, la concepción colectiva de la ciudadanía asociada a la participación de los sujetos en la vida pública como portadores de intereses particulares, en un marco de coexistencia de derechos universales y particulares (Di Marco, 2005).



En este sentido, la ampliación de ciudadanía habla de un contrato social que tiende a contemplar diversas identidades e intereses.

*“la idea de la construcción de la ciudadanía, no ya como una instancia formal, sino como el proceso que adquiere la posibilidad de ampliar sus alcances para incluir en forma concreta los diferentes intereses que deben coexistir dentro de un pacto social que simultáneamente reconozca los derechos universales junto con las particularidades de colectivos y grupos” (Di Marco 2005:137)*

Al considerar que la ciudadanía se refiere a la relación entre el Estado y la sociedad, que está en permanente movimiento y que da cuenta de las condiciones de inclusión y exclusión; se torna un concepto útil desde el cual se pueden observar las *políticas sociales de inclusión social*. A lo largo de los siguientes capítulos de esta tesis se analizarán las políticas sociales para chicos y chicas en situación de calle en base a esta mirada.

Para ello, se parte del planteo de Nancy Fraser (1991), quien analiza el modo en que las necesidades y demandas de los sujetos se negocian en el ámbito de las políticas sociales. La autora explica que la interpretación de las necesidades en estos marcos, recae en los “discursos expertos” plasmados en los profesionales y técnicos que delinear los parámetros de las políticas e interactúan con los sujetos en las mismas. De este modo, es que le confieren legitimidad a determinadas demandas, necesidades y modos de satisfacerlas. Las respuestas que elaboran las políticas sociales en todos sus niveles –desde el paradigma en el que se inscriben, su diseño, las estrategias elegidas, la interacción cotidiana- parten de esta interpretación que siempre es desigual. Se plantea la pregunta, entonces, acerca de la propia interpretación de demandas y necesidades de los sujetos que participan en las políticas sociales.

Finalmente, Fleury (1997) explica que la ciudadanía es una mediación entre el Estado y la sociedad, da cuenta de una idea relacional de la misma, relación que se da entre el Estado (en sus diversas manifestaciones) y la población. En este sentido las políticas sociales van a dar cuenta del modelo de ciudadanía presente en una sociedad.

## **2. La Ciudadanía Infantil**

### **La Convención de los derechos del niño, los derechos y el contexto**

Hasta aquí se incursionó en la idea de ciudadanía, su ampliación o construcción y la relevancia de este concepto para analizar las políticas sociales. Ahora se tomarán algunas conceptualizaciones sobre la ciudadanía infantil para poder seguir delineando el marco de análisis de esta tesis.

En materia de infancia, la *Convención Internacional de los Derechos del Niño* (CDN)<sup>2</sup> es la herramienta legal que reconoce la ciudadanía a niños, niñas y adolescentes. Los posiciona frente al Estado y a la comunidad como sujetos con derechos sociales, civiles y políticos. Aquí es posible diferenciar dos direcciones en cuanto al ejercicio de derechos que se establece a partir de la CDN. Por un lado, los derechos que se les adjudica a los chicos, como receptores de estos derechos; y por otro, el Estado como garante y protector, como el que debe velar para que estos derechos se cumplan. (Cillero Bruñol: 2001).

En este sentido, es que mediante las políticas sociales, el Estado va a desempeñar sus funciones y responsabilidades para que estos derechos se cumplan. Baratta (1999) explica que las políticas de protección a la infancia en el marco de la Convención adoptan

---

<sup>2</sup> La Convención internacional de los Derechos del Niño, fue aprobada por los Estados miembros de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Argentina la ratifica en 1990. En 1994, con la reforma constitucional, es incorporada a la constitución Argentina.

la forma de una pirámide de cuatro niveles: la sección más ancha está ocupada por las políticas sociales básicas como la salud y la educación, en el segundo nivel las políticas de ayuda social, luego las correccionales y finalmente las administrativas de derechos procesales. Se comprende entonces que las políticas de infancia no son sólo aquellas que se focalizan en esta población sino todas aquellas que abarcan el sistema de bienestar de un país e interfieren en la situación de la población infantil.

Desde la óptica de *la protección integral* se considera que las políticas básicas son fundamentales, mientras que el resto de las políticas incluidas en la pirámide, deben ser residuales y subsidiarias a estas. Por otra parte, el principio de igualdad, impone a los Estados parte de la Convención, el respeto de un estándar mínimo de normas del estado social y una regulación de las políticas económicas, que respete los criterios de desarrollo humano y no sea contrario a éste. La convención obliga a los Estados a proteger los derechos fundamentales de los niños, derechos civiles, libertades, de protección y de prestación por parte del Estado. Es así como cobran importancia los recursos humanos y económicos destinados a la promoción de estos derechos (Baratta: 1999).

La CDN establece que los derechos deben ser ejercidos en un marco de igualdad, dado por el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho de las familias a recibir apoyo del Estado en sus responsabilidades de crianza, el derecho al más alto nivel de salud y educación y el derecho a la seguridad social (Cillero Bruñol: 2001). Todos estos derechos refieren a las políticas públicas de un país que no son exclusivamente las destinadas a niños y adolescentes, sino que involucran a todo el sistema de protección social. En este sentido, es que la pregunta acerca de la ciudadanía infantil apela no sólo a las políticas hacia la infancia sino al sistema de bienestar de una sociedad.

Siguiendo a Baratta observamos que adquieren relevancia las características democráticas como premisa básica para definir estrategias adecuadas de implementación de derechos. Por ello, es en base a las condiciones generales de la democracia en una sociedad determinada, que se va a definir la política democrática general y en particular la que tenga que ver con la infancia.

La CDN se enmarca en un proceso de reconstrucción democrática y fortalecimiento de la ciudadanía, donde se reflexiona sobre las condiciones de vida de la infancia y las inequidades a las que está expuesta. A su vez, es una fuerte herramienta para interpelar a los Estados en el cumplimiento de la misma. Así Pilotti (2000) explica que deben darse determinadas condiciones contextuales o pautas para el cumplimiento de los derechos de los niños. Algunos de los modelos de políticas de atención a la infancia propuestos por los organismos internacionales parten del supuesto de que las condiciones de pobreza son transitorias y coyunturales, lo cual plantea serias dificultades para poder afrontar el problema de la pobreza en la infancia.

En los países latinoamericanos, donde la pobreza y la desigualdad son problemas constantes, ya no circunstanciales, donde el crecimiento económico impacta positivamente en toda la población, es posible cuestionar la instauración de manera permanente de políticas focalizadas para combatir la pobreza.

Así, cobra relevancia el contexto como condición para el ejercicio de la ciudadanía infantil. En este sentido, y siguiendo a Pilotti (2000), se entiende que si bien la CDN, da un marco de formalidad legal en el cual se manifiestan los derechos de los niños a ser ejercidos en un marco de igualdad, este instrumento no alcanza para dar respuesta a todas las formas de la desigualdad existentes en la realidad social.

En este sentido es posible pensar que en América Latina existe una ciudadanía “a medias” de la población infantil ya que no todos los derechos son ejercidos. Ello se expresa en las diferentes condiciones de exclusión a las que están expuestos los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Así, Cillero Bruñol (2001), explica que en los contextos en donde existen déficits de ciudadanía para amplios sectores de la población, se verifica un consecuente efecto en la ciudadanía infantil. Las condiciones de desigualdad y exclusión social restringen las posibilidades de ejercicio pleno de derechos, tanto, para chicos, como para adultos.

Para este análisis, resulta interesante el planteo que realiza Roche (1999) sobre *ciudadanía parcial*: en lugar de pensar en términos de ciudadanos y no ciudadanos pone el acento en la parcialidad, es decir, en las particularidades de las situaciones de inclusión o exclusión social. Una ciudadanía parcial supone el acceso a determinados derechos y a otros no.

### **La ciudadanía infantil en relación a otros**

La sanción de la CDN implicó principios relativos a la ampliación de ciudadanía y el tratamiento concreto y simbólico de personas menores de edad como ciudadanos (Llobet: en prensa). De este modo se comprende que la ciudadanía infantil no se dirime exclusivamente en la letra de este tratado. En este apartado se abordará la manera en que la ciudadanía infantil se hace presente en la relación entre adultos y niños, enfocándonos particularmente en las políticas sociales.

Uno de los aspectos que interesa particularmente destacar aquí es la tensión relativa a los derechos políticos de los niños, niñas y adolescentes. La CDN establece el derecho a la participación, opinión y escucha sobre temas que tengan que ver con ellos. Esto implica

un avance en relación a la legislación anterior, dando lugar a que puedan manifestar sus intereses. Sin embargo, también resulta importante resaltar que la participación queda restringida a los “temas exclusivos de su interés” y no a cuestiones generales. Puede verse allí la visión adulto-céntrica que se cuela en el entramado de la Convención. La misma que seguramente define cuáles son los temas de interés de los chicos y chicas sobre los que están habilitados a participar. Esta cuestión es crucial para el enfoque general de esta tesis dado que forma parte del análisis sobre la conformación de la ciudadanía infantil en las trayectorias institucionales.

Jeremy Roche (1999) plantea algunos aspectos a tener especialmente en cuenta para la consideración de la ciudadanía infantil. En primer lugar, las relaciones jerárquicas entre adultos y niños están presentes en el imaginario social. De este modo, el ejercicio de ciudadanía se da tanto en relación al Estado y sus instituciones como en relación a los adultos en general que son quienes muchas veces representan a los niños. Es posible afirmar entonces que en cualquier escenario en el que interactúen adultos y niño se plantea una relación jerárquica.

Siguiendo a Sarah White (2002) podríamos sumar a este argumento el hecho de que generalmente el tratamiento que se da a la infancia es el de un producto inacabado. En este sentido argumenta la necesidad de considerar a los niños, niñas y adolescentes como actores sociales capaces de enunciar su propia voz y de participar. Es por ello que los espacios y contextos de escucha deben ser revisados a la luz de la consideración de los niños como ciudadanos con capacidades y derechos legítimos de ser manifestados.

Así, el análisis de la ciudadanía infantil plantea la necesidad de facilitar la participación de los niños en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. El derecho a la

participación es considerado central a la ciudadanía: es la base para la demanda de otros derechos. Siguiendo a White (2002), se trata de encontrar la manera de que se les permita a los niños y las niñas ejercer sus derechos y se los asista de modo tal que puedan hacerlo, dando lugar en tiempo y espacio para que esto ocurra. A su vez, agrega la autora, que es en base a las experiencias de vida que se desarrollan diversos modos de participación y expresión.

Por otra parte, la representación, en el caso de los niños, está sujeta a adultos que puedan ejercerla. Según su edad los niños necesitan mayor o menor representación para poder manifestarse. Sin embargo, plantea Roche que es necesario problematizar esta relación ya que también está sujeta a los contextos y a las prácticas de los adultos que los representan (Roche, 1999). Así, se tornan centrales las condiciones de ciudadanía de los adultos con quienes se relacionan. Esto puede verse tanto en los ámbitos familiares como en el ámbito de las políticas sociales donde los adultos que actúan de alguna manera representando los intereses de los niños trabajan en condiciones precarias y de alta vulnerabilidad.

En la misma dirección, White (2002) considera las múltiples relaciones que se pueden dar entre adultos y niños y las maneras contradictorias en que éstas pueden establecerse. Esta autora, analiza cómo están presentes relaciones de poder y contingencias propias de las condiciones de vida que tienen que ver con el contexto en el que se desarrollan esas relaciones, lo cual lleva a que tomen características específicas. Por ejemplo la vida en condiciones de pobreza va a determinar organizaciones familiares que lleven a los niños a asumir diferentes roles o tareas como, por ejemplo, la necesidad de iniciar precozmente actividades laborales. Pero esto no concierne solamente a las familias

sino que se da también en relación a la comunidad a la que pertenecen y a los agentes institucionales donde el propio contexto de las políticas también va a determinar las relaciones entre adultos y niños.

Sintéticamente, plantea Roche tres aspectos a considerar en el debate de niñez y ciudadanía. El primero considera el reconocimiento de la agencia infantil para poder visualizar sus aportes y puntos de vista. El segundo se refiere a las prácticas de escucha: plantea la necesidad de cambiar las prácticas de las instituciones para que los niños y adolescentes puedan expresarse y formar sus opiniones en base al suministro de información adecuada, dando tiempo para que estas puedan desarrollarse. A su vez, estas deben ser efectivamente consideradas por las instituciones y no ser tratadas como una formalidad. Finalmente, afirma la necesidad de reconocer que los niños, niñas y adolescentes son actores sociales que tienen sus contribuciones y opiniones en cuanto a la participación, los derechos y la ciudadanía. Por lo tanto, es necesario modificar las prácticas de los adultos y pensar estrategias que permitan el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes.

Por su parte Llobet (2006) analiza la ampliación de ciudadanía en adolescentes que participan de programas de inclusión social, observando las relaciones sociales cotidianas y de los contextos en los que se despliegan. Considera las dimensiones relacionales que se dan en programas de inclusión social tomando al reconocimiento como acción y discurso sobre el otro, donde se establecen las normas que hacen que los chicos sean incluidos en las instituciones.

*“Se concibe a los significados que adquiere la ciudadanía para las y los adolescentes como el resultado provisional de procesos de negociación, resistencia*



*y transformación con agentes en contextos institucionales. Requieren de la reinterpretación de la vida cotidiana, a partir de los discursos de interpretación de necesidades e identidades socialmente disponibles (Fraser,1991). Ni la ciudadanía ni la identidad singular y grupal son entonces ni unívocas ni determinadas unilateralmente.” (Llobet, En prensa, pag. 6).*

En el análisis de las políticas sociales para la infancia y la ciudadanía infantil es importante revisar los aspectos que potencian la inclusión o la exclusión de chicos y chicas en los programas. También, resulta relevante considerar las negociaciones en los ámbitos institucionales en los cuales se juegan intereses y necesidades de chicos y chicas con las demandas y necesidades legítimas por parte de las instituciones. Finalmente nos interesa reflexionar sobre las posibilidades de expresión, opinión, participación y agencia por parte de los chicos en estos ámbitos.

### **3. Trayectorias**

En este trabajo se abordan las trayectorias institucionales de niños, niñas y adolescentes en situación de calle; por lo que se considera necesario primero avanzar en algunas definiciones de la noción de *trayectorias* que permitan situar el análisis, comprender el abordaje de esta temática y resaltar los aportes que nos brinda para la indagación que realizamos.

Las trayectorias permiten revisar los acontecimientos actuales a la luz de los condicionantes sociales, políticos y económicos. De este modo, se consideran las experiencias de los sujetos y las restricciones y oportunidades a las que se vieron expuestos a lo largo de su vida. Un estudio de trayectorias considera los elementos estructurales que

poseen y caracterizan a los grupos e individuos. Allí están presentes los capitales culturales, económicos y simbólicos de aquellos sujetos o grupos.

Se comprende, siguiendo a Bourdieu (1996), que las trayectorias se dan en el campo de posibilidades disponibles para quienes viven una misma condición y ocupan una misma posición en el espacio social. Estas posiciones las conforman grupos, personas o instituciones que se encuentran próximos en cuanto a propiedades en común, comparten un determinado capital cultural económico y simbólico. Cabe entonces retomar el concepto de *habitus* como la interiorización de las estructuras de la sociedad, como la posibilidad de que las personas se desenvuelvan dentro del espacio social, y que reproduzcan su posición en el mismo. De este modo, es que las personas se encuentran próximas en el espacio social comparten, las representaciones sociales, estilos de vida, consumos y gustos por ejemplo (Bourdieu, 1996).<sup>3</sup>

Entonces, las trayectorias son reflejo de la sociedad en general, permiten mirar a los sujetos individuales analizando la sociedad a la que pertenecen y los campos en los que se desarrollan. Las biografías personales hablan de la estructura social y cultural de la que son miembros los sujetos. Explica Chamberlayne (2002) que el método sociobiográfico permite captar las dimensiones conscientes, subjetivas y la coacción que estructura las vidas individuales, entendiendo la estructura social y cultural como co-constitutiva de los sujetos.

---

<sup>3</sup> Esto no quiere decir que las personas no puedan cambiar de posición y por lo tanto que cambien sus trayectorias. Estas modificaciones están sujetas también a diferentes posiciones en los campos y disposiciones en momentos determinados que pueden dar lugar a esto y a la adquisición de un nuevo *habitus*. Bourdieu sostiene que hay cierto lugar a la indeterminación e imprecisión en la percepción del mundo social, además de cierto grado de elasticidad. Es en base a este elemento de incertidumbre que pueden darse pluralidad de puntos de vista, dando lugar a las luchas simbólicas por producir e imponer visiones de mundo (Bourdieu, 1996:136)

Así, se comprende a las trayectorias personales como espejo de la sociedad y a las narrativas sobre esas trayectorias, como las interpretaciones y significados sobre la propia vida en relación a la estructura social. Así, es posible captar la reconstrucción histórica que los sujetos realizan sobre su propia historia, contextualizada en la sociedad a la que pertenecen y en el tiempo y espacio en el que narran.

Algunos autores han analizado las características que adquieren las trayectorias personales en las sociedades contemporáneas, enfatizando la falta de previsibilidad que adquieren, debido a las nuevas relaciones laborales (Castel, 2006; Sennet, 2000). Lo cual llevaría a una mayor flexibilidad para tomar decisiones en los períodos de transiciones (Saraví, 2006; Chamberlayne, 2000)

Las transiciones representan cierto grado de vulnerabilidad en la medida en que implican incertidumbre, imprevisibilidad y riesgo, y tienen carácter determinante sobre el devenir futuro de diversas trayectorias de vida. Dávila (2005) distingue las transiciones de las trayectorias, considerando que están en planos diferentes pero que son procesos que se mantienen relacionados. Entre la estructura de las transiciones y la forma de las trayectorias existe una implicación que es mutua, con múltiples conexiones, influencias que van y vienen, y que los convierten en procesos que sólo se entienden en su relación. En este sentido las transiciones como suelen darse en la juventud, dependen de la estructura en la que están insertas estas transiciones, que a su vez se implican con una determinada trayectoria.

*“Lo que los individuos son y han sido, o lo que hacen y han hecho, sólo se vuelve significativo en términos de trayectorias cuando esa historia y sus hitos se traducen en coordenadas de posición en el espacio social.” (Dávila, 2005:64).*

Lo que hace de central interés analizar las trayectorias en la juventud es que al ser un período donde los sujetos se enfrentan a diversas transiciones, pueden potenciarse la vulnerabilidad y el riesgo, al que se ven expuestos, especialmente los jóvenes que viven en condiciones de pobreza material. Se toma el concepto de *círculos perversos de desventajas acumulativas* elaborado por Saraví (2006), quien explica que la vulnerabilidad inherente a los períodos de transición en la juventud se potencia o reduce en base a la estructura de oportunidades.

Es central aquí el análisis de desigualdades estructurales y dinámicas elaborado por Fitoussi y Rosanvallon (1997) donde las desigualdades estructurales son todas aquellas que se refieren a la pobreza estructural y las dinámicas tienen que ver con diferentes eventos de la vida que llevan a tomar decisiones y elecciones que se establecen en base a las primeras. De este modo, es que se generan círculos de desventajas que se plasman en las trayectorias biográficas.

Estos círculos estarían dados por las desigualdades estructurales, a los que se les sumarían las desigualdades dinámicas como aquellas transitorias y eventuales dadas por diversos eventos de la vida. Al darse en contextos de pobreza, potencian y generan círculos perversos de acumulación de desventajas. Este sería el caso, por ejemplo, del fallecimiento de un familiar, de acuerdo a las condiciones de vida de esta familia, este hecho puede o no generar más desigualdad.

En este sentido, y abordando las trayectorias de niños y adolescentes en condiciones de pobreza material, Saraví (2006) explica que un aspecto fundamental a tener en cuenta son las condiciones de pobreza y exclusión, y la complejidad que éstas conllevan en las biografías personales de cada uno de los jóvenes.

*“La particularidad de la exclusión social en América Latina, que al mismo tiempo se constituye en la principal dificultad analítica, consiste en que se da sobre un trasfondo de profunda pobreza y desigualdad, de extendida precariedad laboral, de limitada ciudadanía”* (Saraví, 2006:86).

Los chicos que están en situación de calle provienen de familias pobres, desocupadas, cuyas condiciones habitacionales son muy precarias y viven en barrios que suelen ser marginales. Son los sectores desfavorecidos por las características adoptadas por el mundo del trabajo, la distribución regresiva del ingreso y la desigualdad.

Al tomar a las situaciones de vulnerabilidad social como un proceso que se plasma en la acumulación de desventajas, el autor, parte de la centralidad de estudios del curso de la vida para poder dar cuenta de estos procesos. Desventajas que se entretajan y retroalimentan en las trayectorias biográficas, es posible vincular así eventos y procesos. Tomando a Esping Andersen, explica Saraví, que las condiciones de bienestar suelen vincularse con experiencias previas y con experiencias futuras. A su vez, distingue las desventajas transitorias de aquellas permanentes.

*“La experiencia biográfica en la sociedad contemporánea constituye el espejo en el que se cristalizan las situaciones de vulnerabilidad y riesgo en que transcurre la vida de los individuos.”* (Saraví, 2006: 88)

Consideramos junto a Saraví (2006) que las situaciones de vulnerabilidad social, se plasman como procesos de acumulación de desventajas. Están presentes en las trayectorias personales, las condiciones de pobreza, la vida en barrios marginales, el pasaje por escuelas e instituciones, que en conjunto se entretajan y retroalimentan dando lugar a trayectorias que vinculan eventos pasados y delinean los modos de transitar por diferentes espacios

sociales. De este modo, se comprende a la desigualdad como resultado de la emergencia de nuevas y acumulación de viejas desventajas, nuevas desventajas en contextos de profundas desventajas estructurales.

Reflexionar acerca de las transiciones resulta interesante para pensar en los recursos con los que cuentan las personas. Siguiendo a Chamberlyne (2000), encontramos la diferencia entre los recursos formales que tienen que ver con la educación y el trabajo principalmente; y los recursos informales que serían las relaciones familiares, amistades, entre otros. En función de estos, los sujetos elaboran herramientas para desarrollar diferentes estrategias frente a las contingencias.

En este sentido, puede pensarse el proceso de acumulación de desventajas en los diferentes espacios en los que participan los jóvenes, los modos de inserción en las diferentes instituciones de la sociedad. Escuelas en las que no encuentran las condiciones de inclusión necesarias, barrios en los cuales hay una gran exposición a la violencia, con muy pocos recursos accesibles, institutos de encierro que omiten los determinantes sociales que los llevaron a esos lugares sobredimensionando los aspectos psicológicos o familiares particulares de cada uno de los chicos; y por último programas sociales que por más bien intencionados que sean no logran establecer estrategias de trabajo sólidas que mejoren las condiciones de vida de esta población.

Finalmente, consideramos que el estudio de trayectorias institucionales nos permite conocer, de acuerdo a las diferentes posiciones de los sujetos, el desarrollo y funcionamiento de las mismas. De este modo y de acuerdo a todas estas intersecciones donde están presentes las condiciones sociales e históricas de los sujetos, el origen social y la pertenencia de clase, así como las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, los sujetos

realizan ciertas adaptaciones a las políticas sociales y hacen valer recursos vinculados a sus propias redes.

Las trayectorias institucionales, en las que se despliegan las biografías personales, nos van a permitir conocer las políticas sociales y analizar los determinantes que éstas tienen en la vida de los sujetos

#### **4. El análisis de la construcción de ciudadanía en base a las trayectorias institucionales**

El propósito de este trabajo es reflexionar acerca de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, indagando en las trayectorias institucionales de los mismos. La intención es revisar cómo ésta se va construyendo en base a los recorridos institucionales.

Se pretende mostrar una confluencia entre los conceptos, de ciudadanía y de trayectorias para el análisis de las políticas sociales para la infancia. En este sentido, se parte de la consideración de la ciudadanía como una construcción que se va delineando y plasmando en las trayectorias. Del mismo modo, es posible pensar que las trayectorias están determinadas también por las características que ha adquirido la ciudadanía.

Como fue mencionado anteriormente la idea de ciudadanía involucra aspectos relacionales y está en permanente construcción. Esto, analizado desde las trayectorias, permite ver cómo se construye la ciudadanía a partir de las experiencias de los sujetos en su paso por diferentes instituciones, y cómo se restringe o amplía en función de estos recorridos. Sin perder de vista la idea de continuidad que también contempla dimensiones históricas y contextuales.

A su vez, teniendo en cuenta la idea de círculos perversos de desventajas acumulativas, cabe analizar los programas e instituciones diseñados para chicos y chicas en situación de calle. Es en relación a las adaptaciones y estrategias que los chicos adoptan frente a los programas, que se van a delinear sus propias biografías a la vez que son ámbitos donde se despliegan las condiciones que adquiere la ciudadanía. En este sentido, es que cobra relevancia conocer las características de los programas y las relaciones que establecen con los sujetos.

Si consideramos las falencias y dificultades de los programas para dar respuesta a los problemas que abordan, es posible pensar que las desventajas también están presentes en los pocos recursos con los que cuentan las instituciones, desde las imposibilidades materiales (como no contar con las herramientas necesarias y los lugares adecuados) así como las dificultades técnicas a la hora de abordar los aspectos vinculados al ejercicio de derechos. Y finalmente, las coyunturas políticas que atraviesan constantemente las prácticas y funciones de los programas, también denotan los contextos políticos y sociales en los que se desarrollan estos programas.

Entonces, a la pobreza de los sujetos se suma la pobreza de las políticas anclada en estas dificultades institucionales que se vienen describiendo. Así es que se plantea que la pobreza no se constituye solamente como una condición de los sujetos sino que también se observa la pobreza de las políticas sociales para atravesarla (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi, Rodríguez; 1999). Aquí, como mencionábamos anteriormente, las desigualdades estructurales y dinámicas confluyen, dando lugar a procesos de acumulación de desventajas de los sujetos.



En este sentido, las ofertas institucionales disponibles para chicos y chicas en situación de calle, están marcadas por un tipo de protección donde la focalización e individuación son las principales características; pero a la vez establecen un tipo de relación con los derechos posible de ser analizada para observar cuál es el ejercicio efectivo de los mismos, y en qué medida se desarrollan prácticas que tiendan hacia una mayor ciudadanía.

Las trayectorias institucionales de chicos y chicas en situación de calle van a depender de todos estos factores: pobreza extrema en los barrios, estrategias de subsistencia muy precarias por parte de las familias, los contactos en calle, las relaciones en los barrios, el grupo de pares, la experiencia en la escuela y las experiencias en las instituciones por las cuales hayan pasado durante la experiencia de vida en calle (como institutos cerrados, hogares convivenciales, centros de día, paradores etc), y las características de estas instituciones. Se pretende analizar las trayectorias por estas instituciones, enfocando particularmente en los procesos de construcción de ciudadanía.

La idea de ciudadanía infantil como el ejercicio de derechos, tanto a nivel formal como a nivel relacional, garantizados por las políticas sociales, permite observar hasta qué punto se accede a estos derechos tanto en términos sociales, económicos y políticos. Pero a su vez, es donde se despliegan relaciones que tratan o no a los niños como actores sociales y como sujetos de derechos. Relacionar esto con las trayectorias nos permite observar las adaptaciones que los sujetos realizan en base a las experiencias ciudadanas previas. A su vez, indagar cómo funcionan las políticas sociales en términos de construcción de ciudadanía vistas a la luz de las experiencias personales.

Hablar de ciudadanía es, de alguna manera, hablar de relaciones entre adultos y niños y de cómo en estas relaciones se juegan los diferentes intereses y se establecen negociaciones. La trayectoria de una persona también dará cuenta de la interacción con el medio. En este caso, pondremos el foco en cómo se manifiestan en estas trayectorias las relaciones con las políticas sociales, cómo se dan los procesos de construcción de ciudadanía, cómo se ejerce, se fomentada o restringe. Lo cual da cuenta de las prácticas de las instituciones y las adaptaciones llevadas a cabo por los propios actores en estos ámbitos.

## 2. Políticas sociales y niñez

---

En el capítulo anterior se trabajó sobre algunas definiciones de ciudadanía, ciudadanía infantil y trayectorias, para luego poder tomar estos conceptos como lente desde el cual analizar las políticas sociales dirigidas a niños y niñas en situación de calle. En este capítulo se aborda específicamente el tema de las políticas sociales. Para ello, en primer lugar, se esboza brevemente el contexto nacional en el cual éstas se aplican. Posteriormente, se puntualiza sobre la descripción de las políticas sociales para la infancia en la ciudad de Buenos Aires. Finalmente, se analizan detalladamente los programas dedicados a atender chicos y chicas en situación de calle y se hace un breve recorrido sobre los antecedentes de investigación en esta temática.

### 1. El contexto de los programas

La década del noventa se caracterizó en Argentina, y en el resto de los países de Latinoamérica, por un brusco cambio en las políticas sociales. Este viraje tuvo su eje principal en los procesos de descentralización, focalización y privatización de dichas políticas (Cortés y Marshall, 1999). El cambio en las formas de abordar la problemática social, se entrelazaba con un escenario de transformación estructural de las bases socio-económicas de la sociedad.

A partir de la dictadura militar del '76 se da un giro a nivel de la dirección económica del país, se implementan políticas neoliberales que comienzan a colocar al sector financiero como el principal eje rector de la economía, en detrimento de los sectores productivos industriales. Lo cual lleva a incrementar notablemente las tasas de pobreza,

desocupación y concentración de la riqueza. De este modo, se deja atrás la idea de protección social mediante el ingreso al mercado de trabajo, pasando a una concepción asistencialista de la política social. (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi, Rodríguez, 1999)

La respuesta del Estado en términos de políticas sociales, fue mediante un modelo donde se pensaba a la pobreza, adhiriendo a la teoría del derrame, como uno de los efectos no deseados de un crecimiento que se iba a dar a través del desarrollo del capital financiero. Las políticas hacia los pobres buscaban compensar estos efectos, respondiendo de manera particular o focalizada a cada una de las distintas manifestaciones de la pobreza. Si bien, desde esta perspectiva, se buscaba atender prioritariamente a los sectores más necesitados, no alcanzó para dar respuesta de manera acorde a las dimensiones de la problemática (Lo Vuolo, Barbeito, Pautassi, Rodríguez, 1999).

La crisis Argentina del 2001 con las altas tasas de pobreza y desocupación llevó a redefinir el modelo de política social anterior. En un primer momento se llevó a cabo una política de emergencia de carácter masivo como fue el Plan Jefes y Jefas de Hogar. Sin embargo, más allá de la situación de emergencia, este programa, ya lleva más de seis años de funcionamiento. El nuevo modelo parece estar marcado por dos tendencias: la primera de orden familiarista, donde el criterio de acceso es en base a la jefatura de hogar, la maternidad y el cuidado de los hijos. Estos programas están destinados principalmente a las mujeres. Los ejemplos paradigmáticos son el Pan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y posteriormente el Plan Familias (Di Marco, Rodríguez Gustá, Llobet y Brener, 2006). La segunda tendencia, enfatiza el marco de crecimiento económico, con programas que se orientan a la promoción del empleo a través de microemprendimientos productivos como el Programa Manos a la Obra (Hintze, 2007).

Actualmente es posible pensar que en materia de políticas sociales se da un escenario ambivalente en el cual conviven discursos que plantean la inclusión social mediante el trabajo, con programas sociales que combinan una lógica de orden residual centrando los beneficios en torno a la asistencia con programas de características conservadoras donde la familia es la principal proveedora de la protección social (Esping Andersen, 1993).

Se retoma en este contexto la discusión acerca de la marginalidad urbana y la exclusión. Por un lado el concepto de masa marginal, donde se hace hincapié en las imposibilidades del capital de absorber a grandes proporciones de la población en situación de pobreza y desempleados, quedando por fuera del mercado de trabajo sin siquiera cumplir con las funciones del ejército industrial de reserva. De este modo, se considera a la marginalidad y a la exclusión como problemas resultados del capitalismo actual pero al que éste no puede dar respuesta (Nun, 1969). En esta misma línea Loic Wacquant (2007) introduce el concepto de *nuevo régimen de marginalidad urbana*, para explicar que éste régimen ha tomado fuerza durante las últimas tres décadas, o sea desde el fin de los estados de bienestar, donde ya no se trata de un fenómeno transitorio o de un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo sino que se trata de un signo permanente. Ubica estos síntomas en una polarización de la sociedad donde el crecimiento económico beneficia los sectores privilegiados de la sociedad dejando a otros en la pobreza y la indigencia. Un aspecto crucial de la permanencia de esta nueva marginalidad es la fragmentación del asalariado, tanto en términos cuantitativos, por la desaparición de puestos de trabajo, como en términos cualitativos por el deterioro de las condiciones de trabajo. Por último, encuentra en la reconfiguración del estado social otra de las condiciones, siendo éste el que

regula las entradas y salidas al mercado laboral, el acceso a la educación y formación profesional, el consumo y la distribución de bienes. “La retracción y la desarticulación del estado de bienestar son dos causas fundamentales en el deterioro material y la indigencia social” (Wacquant 307: 2007). A su vez, explica el mismo autor, valiéndose del análisis de Bourdeau, que el Estado también gobierna la conversión del espacio social en espacio físico apropiado. De este modo, las características del espacio urbano, son los efectos del Estado proyectados sobre la ciudad

Convergentemente, Auyero (2001) sitúa algunos de los factores que actúan en las nuevas condiciones de la pobreza durante este período en el carácter estructural del desempleo, en la masificación del subempleo y creciente inseguridad de la fuerza de trabajo, en la desconexión funcional de los cambios macroeconómicos y en la retirada del estado de semibienestar en su función social.

## **2. Las políticas sociales para la infancia**

En lo que respecta a las políticas de infancia, la Argentina ratificó la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) en el año 1990, luego fue incorporada a la Constitución Nacional con la reforma de 1994. Desde ese momento comenzaron a crearse leyes provinciales de aplicación, hasta la sanción en el 2005 de la Ley de Protección Integral N° 26.061 de carácter nacional. El giro hacia la protección integral<sup>4</sup>, no sólo se desarrolla como herramienta legal sino como compromiso de mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes. De este modo se pasa a concebir a la niñez

---

<sup>4</sup> Se entiende por “Protección integral” las prácticas y legislaciones amparadas en la Convención de los Derechos del Niño. Remite a la idea del tratamiento hacia la infancia como sujetos de derechos con el respeto de los mismos en todos sus niveles.

adolescencia como sujetos plenos de derechos (García Méndez, 1997).

La ley 10.903 de Patronato<sup>5</sup> (del año 1919) fue derogada recién en el año 2005 (con la sanción de la Ley Nacional 26.061), con lo cual desde la ratificación de la Convención en 1990, hasta ese año, se dio una convivencia legislativa entre dos paradigmas contradictorios. Mientras se creaban programas de atención acordes a la CDN, siguieron teniendo vigencia dispositivos creados en función de la ley de patronato como los tratamientos judiciales y los institutos de menores. Lo que se traduce también en prácticas contradictorias. Así, como lo analizan, Daroqui y Guemureman pese a la existencia de una nueva legalidad acorde a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), el paradigma de intervención anterior sobre la infancia amparado en la Ley Agote, sigue teniendo vigencia operativa y simbólica. (Daroqui, Guemureman: 2004: Pág. 41)

En la ciudad Buenos Aires, a partir de la sanción de la ley 114 de 1998, acorde a los lineamientos de la CDN, se crean instituciones encargadas de ejecutar dicha legislación. Así, nace el Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CABA, órgano responsable del seguimiento y monitoreo de la política pública dirigida a la infancia. A su vez, la Dirección General de Niñez es quien ejecuta programas sociales dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>5</sup> Esta ley parte de la idea de que el Estado debe tutelar a los “menores”. El hincapié está puesto en un fuerte control social. Está particularmente orientada al tratamiento de los niños pobres a quienes caracteriza como delincuentes o abandonados. A su vez identifica como culpables de esta situación a las familias de los niños, a quienes considera como incapacitadas de proveer de cuidado que ellos necesitan, sin tener en cuenta las condiciones materiales y sociales de la pobreza y las organizaciones familiares que en estos contextos suelen tomar características diferentes a las de las clases hegemónicas.

Las políticas sociales hacia la infancia se enmarcan, como fue mencionado anteriormente, en la focalización y la contención de los más pobres entre los pobres, como un modo de solventar los efectos negativos del desarrollo económico. Los chicos en situación de calle, pasan a ser desde esta concepción, parte de los efectos negativos de la pobreza.

### 3. Las políticas sociales para la infancia en la ciudad de Buenos Aires

Actualmente los programas dependientes de la Dirección General de niñez y adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, están organizados en cuatro grandes programas que a su vez contienen a otros programas<sup>6</sup>:

**Cuadro: Programas de Atención a Niños y Adolescentes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2007)**

	Programa	Objetivos
Programa de Fortalecimiento de Vínculos	ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Acompañar, asistir y estimular a niños, niñas y adolescentes que se encuentren hospitalizados; ofreciendo un vínculo adulto, afectivo y contenedor que posibilite la disminución de su situación de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de sus derechos. Implementar intervenciones en red tendientes a evitar la institucionalización y definición de estrategias de fortalecimiento de los vínculos familiares
	ACOMPAÑAMIENTO TERAPEÚTICO	Brindar acompañamiento terapéutico a niñas, niños y adolescentes en el marco de la estrategia terapéutica definida desde los equipos profesionales tratantes, a efectos de posibilitar la disminución del sufrimiento psíquico y la restitución del lazo social.
	EQUIPOS ZONALES DE FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS	Fortalecer el medio familiar con el objetivo de garantizar que los niños, niñas y adolescentes puedan efectivamente desarrollarse en un entorno familiar; con el fin de prevenir la institucionalización y el ingreso al circuito de calle de los mismos
	TALLERES PARA ADOLESCENTES DEL BAJO FLORES	Brindar formación profesional, capacitación artística, apoyo educativo y espacios deportivos a adolescentes y jóvenes de villas y barrios carenciados, en especial del Bajo Flores. Promover el desarrollo de proyectos sociocomunitarios, favoreciendo la organización grupal, con eje en los y las adolescentes.

<sup>6</sup> Los datos son en base al diseño elaborado por la gestión de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que se inicia en el 2007



	MALTRATO INFANTIL	Brindar atención integral a niños/as víctimas de maltrato físico, emocional y/o sexual. Asesorar a juzgados, defensorías de menores e instituciones de salud y educación.
	NOVIAZGOS VIOLENTOS	Brindar asistencia integral a adolescentes entre 1 y 21 años que atraviesen o hayan pasado por situaciones de violencia física, emocional o sexual en sus parejas (novio, concubino o esposo).
	RECONSTRUYENDO LAZOS	Promover la implementación de espacios de trabajo para jóvenes como vía de inclusión y fortalecimiento del lazo social en la concreción de un proyecto de autonomía. Integración de jóvenes a una experiencia de capacitación y práctica laboral, percibiendo una beca durante un período de 5 meses. Finalizada la experiencia, se entregan certificados que acrediten su formación y experiencia laboral en un oficio o práctica laboral. Talleres de seguridad en el trabajo, por rubro, dictados por universidades. Acompañamientos a juzgados o trámites diversos de los adolescentes involucrados en la actividad. Asambleas grupales como espacio de encuentro de todos los trabajadores. Monitoreo con el equipo técnico.
Programa Adolescentes	PROYECTO NOSOTROS POR	Promover la inclusión social y el pleno goce de los derechos de los y las adolescentes, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo, la expresión artística y cultural, la adecuada utilización del tiempo libre y la práctica del deporte.
	PROYECTO "DESARROLLO INTEGRAL ADOLESCENTES" DE	Actualmente en elaboración, consta de variadas actividades diseñadas para adolescentes y jóvenes en los ámbitos culturales y artísticos, de ciencia y tecnología y Deportes, a través de convenios con instituciones prestigiosas especializadas tanto gubernamentales como no gubernamentales
Programa de Desarrollo Integral	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CeDIs)	Brindar una atención integral diurna a niños/as fuera de la edad de escolarización obligatoria, a través de una alimentación adecuada, de estimulación para el desarrollo y de actividades lúdicas y educativas para la primera infancia, acompañando a las familias en la crianza de sus hijas e hijos.
	CENTROS DE ACCIÓN FAMILIAR (CAF)	Pomueven el desarrollo integral de la niñez y adolescencia en los barrios y zonas menos favorecidas de la ciudad, fortaleciendo su red vincular (tanto familiar como extra-familiar), promoviendo la construcción de estrategias alternativas y acompañando en la inclusión en el sistema educativo formal
	JUEGOTECAS BARRIALES	Contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes desde el abordaje particular de la actividad lúdico creativa, en el marco de un espacio significativo para ellos y la comunidad, gestionado en conjunto con organizaciones sociales e instituciones comunitarias.
Programa de atención a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (CAINA)	Ofrecer a niñas, niños y adolescentes que viven en la calle, un espacio institucional de referencia, permanencia y atención desde la Protección Integral, a partir del cual puedan elaborar desde sus singularidades y en forma conjunta, diferentes estrategias que apunten a mejorar la calidad de vida y a disminuir los riesgos y vulneración de derechos de la situación de calle.
	EQUIPO MÓVIL	Asistir situaciones de emergencia y alta vulnerabilidad social de niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Acudir, por el llamado de los niños y adolescentes como así también de cualquier vecino que informe de alguna situación de un niño solo en la calle, a los efectos de brindarle asistencia.

HOGARES CONVENIADOS con Dirección General de Niñez y Adolescencia (GCBA)	Desarrollar modalidades de intervención que fortalezcan la atención transitoria y personalizada, promuevan el fortalecimiento familiar o comunitario, los aspectos socioculturales, educativos, de salud, recreación y capacitación inherentes al proceso evolutivo de cada niño/a.
HOGARES PROPIOS del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Crear espacios de atención integral que permitan alojar a niñas, niños y/o adolescentes en situación de vulnerabilidad psicosocial, a través de mecanismos de contención que posibiliten la construcción y el desarrollo de proyectos de vida saludables.

*Fuente: Elaboración propia con base Guía de Servicios Sociales (2008), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Social. (Llobet, Litichever; en prensa)*

A partir del análisis de las políticas sociales hacia la infancia en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires, Llobet y Litichever (En prensa), consideran la dimensión discursiva de las políticas sociales tomando las definiciones de objetivos y descripción de prestaciones de los programas. De este modo es que se considera a los discursos institucionales como una matriz que es moldeada por la los discursos expertos (Fraser, 1991; Llobet, 2006) la que a su turno, constituye un tipo de discurso legítimo para la interpretación de necesidades y subjetividades. De este modo, no sólo se trata de una dimensión simbólica, sino también prescriptiva, que delimita y determina las acciones posibles, las soluciones imaginadas, el sentido común institucional, y expresa las modalidades dominantes en que se conciben los problemas (ibíd. en prensa)

Allí se observa que los supuestos que estructuran algunos objetivos específicos y prácticas institucionales en el ámbito de la CABA se relacionan con:

- a) la caracterización de las familias en términos afectivo – vinculares y con funciones inherentes;<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, la definición programática de la actual gestión a cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la CABA: “Es absolutamente necesario que a la asistencia le siga la inclusión y para ello, debemos fortalecer las capacidades de las personas y las familias excluidas, para que puedan superar por sí mismas su situación, cambiando la trayectoria de vida de sus hijos” (Ministerio de Desarrollo Social, 2008).

b) la caracterización de las causas de la situación de los adolescentes o niños mediante el recurso a atributos considerados individuales (autoestima, capacidades, autonomía subjetiva, singularidad, proceso evolutivo, valores personales, proyectos de vida saludables);

c) la subjetivización de las estrategias de intervención (mecanismos de contención para lograr proyectos de vida, ofrecer vínculos adultos y contenedores, crear espacios significativos, ofrecer un espacio de referencia para elaborar desde sus singularidades estrategias para mejorar la calidad de vida, fortalecimiento del lazo social en la concreción de un proyecto de autonomía, recuperar capacidad y autoestima).

Estos programas consideran que esa es la manera de promover, garantizar y restituir derechos. Por cierto, en ningún caso hay mención expresa o indirecta a las diferencias entre varones y mujeres ni a la problemática social nombrada como desigualdad, exclusión y/o pobreza. Finalmente, las particularidades etarias de los sujetos son consideradas en términos evolutivistas o del desarrollo (Llobet, Litichever, en prensa)

Parece darse una dominancia combinada de un discurso de derechos de la infancia y la adolescencia con elementos del discurso moral (Levitas 2005), dado que si bien algunos programas plantean una dimensión del problema fenoméricamente vinculada con el logro de la ciudadanía plena (algunos son ciudadanos y otros no), la caracterización de la población excluida se hace en términos de sus características personales. Los términos culturales y psicosociales son dominantes en la descripción de estas poblaciones, y no se ubican determinantes en la desigualdad. (Llobet, Litichever, en prensa).

#### **4. Programas para chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires**

Se presentan, a continuación, los programas destinados a chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires: Caina, Equipo Móvil y Hogares propios y conveniados. Éstos dependen de la Dirección de Niñez del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, el Centro de Atención Transitoria (CAT), también gubernamental, pero es un programa del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Finalmente, se menciona al Centro de día Santa Catalina, que es una organización no gubernamental, dependiente de la congregación salesiana, enmarcado en la obra de Don Bosco.

Se describen estos programas por ser los que funcionan en la actualidad así como son los principalmente mencionados en las entrevistas realizadas.

El Centro Integral de atención a la Niñez y adolescencia, (CAINA) es un centro de día para chicos y chicas de entre 8 y 18 años, en situación de calle. La concurrencia es espontánea. Chicos y chicas se acercan solos a la institución y principalmente se enteran de su existencia de boca en boca.

En sus definiciones, el programa, expresa que trabaja desde la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Sus prestaciones básicas son las siguientes: servicios básicos de alimentación e higiene, desayuno, almuerzo, merienda, baño y ropería.

También realizan actividades educativas: talleres expresivos de Música, plástica, literarios, percusión, cerámica y circo. Funciona el Programa Puentes Escolares del Ministerio de Educación del G.C.B.A., a través del cual se brindan talleres escolares. Se realizan actividades literarias, talleres con perspectiva de género de embarazo adolescente,

talleres relativos a espacios de prevención y disminución de riesgos del consumo de drogas y espacios de comunicación (taller de Radio).

Se elaboran diagnósticos y se establecen estrategias de intervención social: entrevistas y encuentros con los referentes familiares de los niños y niñas, promovidos desde el CAINA, para la reinserción familiar y comunitaria. De este modo, según los documentos institucionales, se realizan intervenciones tendientes al regreso familiar u otras derivaciones como el ingreso a instituciones del tipo hogares, permanentes o transitorios. *“En los casos en que sea posible -y aunque no siempre es definitivo- se promueve el regreso de los niños y niñas a sus respectivos grupos familiares”*. También se realiza asesoramiento jurídico y se promueve el acceso a la salud por medio de intervenciones orientadas a facilitar el acceso y circulación de los niños, niñas y adolescentes concurrentes al sistema de salud. (Guía de Servicios Sociales; 2008).

En cuanto a la cobertura de atención, según el anuario estadístico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Caina atendió durante el año 2007 a 813 niños, niñas y adolescentes diferentes de los cuales el 75 % son varones y el 25% mujeres. El promedio diario de chicos y chicas que asisten a la institución fue de 40<sup>8</sup>.

Según la Guía de Servicios Sociales del ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad de Buenos Aires (2008), el Equipo Móvil está destinado a Niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que se encuentren en situación de calle en la C.A.B.A. el programa se ejecuta por medio de operadores sociales que se acercan a los lugares en donde están los chicos en la calle. *"El equipo de operadores sociales realiza tanto acciones que tienden a la construcción de un vínculo de confianza (constituirse en referente actual del*

---

<sup>8</sup> Ver: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis\\_estadistico/anuario\\_2007/capitulo\\_3/11.htm](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/hacienda/sis_estadistico/anuario_2007/capitulo_3/11.htm)

niño), como aquellas que apuntan a la restitución de derechos y/o reducción de daños. Aquí se asiste al niño, niña o adolescente en los problemas que presenta su cotidianidad. Por ejemplo problemas de salud, maltrato, violencia de todo tipo. Se presta especial atención a la detección de casos en los cuales será necesario solicitar la aplicación de Medidas Especiales según lo establece el actual contexto normativo”<sup>9</sup>.

En cuanto a la cobertura de atención, según el anuario estadístico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Equipo Movil atendió durante el año 2007 a 1593 niños, niñas y adolescentes

Finalmente, uno de los programas que recibe muchos chicos que provienen de situación de calle, aunque no trabaja exclusivamente con esta población, es el programa de Hogares conveniados con Dirección General de Niñez y Adolescencia (GCBA).

Atiende a niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años de edad. La Dirección de Niñez y Adolescencia establece convenios con organizaciones no gubernamentales que son las encargadas de prestar el servicio de hogares de convivencia para los chicos. Como contraparte el gobierno de la ciudad abona un monto de dinero a las instituciones por cada uno de los niños allí alojados. A su vez es el encargado de realizar actividades de supervisión, control y monitoreo del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que viven en estas instituciones.( *Guía de Servicios Sociales* 2008)

Según los documentos institucionales, este programa: *“Apunta prioritariamente al fortalecimiento de pautas convivenciales orientadas a la autonomía psicosocial del adolescente que permitan la posibilidad de derivación y sostenimiento de un hogar convivencial. Es indispensable, siempre que sea posible, recuperar y trabajar los vínculos*

---

<sup>9</sup> Ver guía de Servicios Sociales 2008, Ministerio de Desarrollo Social, Ciudad de Buenos Aires

*con la familia para que se transforme en el sostén afectivo que todo niño/a y adolescente necesita para su desarrollo pleno. A tales efectos, se realizan acciones tendientes a reconstruir la historia familiar y el lugar que ha ocupado en la misma, mediante entrevistas, estudio de legajos, visitas domiciliarias para entrevistas familiares, el conocimiento del entorno inmediato, y la coordinación con los recursos comunitarios. Los acuerdos se formalizan por medio de convenios” (Guía de Servicios Sociales, 2008).*

Se establecen diferentes modalidades de atención: hogares convivenciales, hogares de atención especializada, hogares para adolescentes madres, hogares para niños y niñas con necesidades especiales, casas de medio camino, paradores, hogares de tránsito.

Según los datos oficiales de la propia Dirección General de Niñez y Adolescencia, existen 43 hogares conveniados con organizaciones privadas y dos que pertenecen y son gestionados por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires. Para mayo de 2009 habría cerca de dos mil niñas, niños y adolescentes viviendo en hogares<sup>10</sup>.

Centro de Atención Transitoria (CAT) tiene una modalidad de funcionamiento del tipo hogar transitorio. Los chicos y las chicas ingresan a este hogar, por medio de derivaciones realizadas por diferentes programas del Consejo de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes u otras instituciones. Sus dos objetivos fundamentales son: la revinculación familiar y social del niño, niña y adolescente; y la desjudicialización de situaciones de pobreza a través de la resolución alternativa de conflictos y de problemas.

Santa Catalina, es un Centro de día para chicos y chicas en situación de calle,

---

<sup>10</sup> No todos ingresan por provenir de situaciones de calle sino que esta población está conformada también por niños, niñas y adolescentes que se incorporan a estas instituciones luego de que alguna defensoría de niñez o juzgado de menores ha determinado el ingreso a este tipo de instituciones.

enmarcado dentro de la congregación salesiana, Obra de Don Bosco. Recibe a chicos hasta los 15 años de edad *“Se trata de un espacio de puertas abiertas donde los/as chicos/as mantienen hábitos de higiene, salud, alimentación y, a la vez, desarrollan actividades recreativas como el juego y el deporte junto a tareas creativas como los talleres de pintura y de apoyo escolar. Esta instancia puede ser el paso previo a la entrada en los Hogares. Se da, para ello, un trabajo de preparación que le permite al chico/a tomar la decisión de convivir en el marco de un Hogar. Para eso, se crea un clima de familia y alegría, en el marco de normas de convivencia que favorecen el respeto mutuo y la ampliación de su “ranchada” a una comunidad que les sirve a los chicos y las chicas de contención y les permite comenzar a hacerse las preguntas fundamentales sobre su familia, su vida, sobre qué quieren hacer”* (<http://www.donbosco.org.ar/hogares.htm>)

## **5. Algunos análisis sobre los programas para chicos y chicas en situación de calle**

Se presentan aquí algunas investigaciones que se dedicaron a analizar programas de atención a chicos y chicas en situación de calle, los cuales se establecen como antecedentes de investigación para esta tesis.

Gentile (2007) explica en relación al CAINA, que esta institución se constituye en la experiencia callejera de los chicos, como una posibilidad de dar respuesta a las incertidumbres propias de la vida en la calle como necesidades alimenticias y de higiene personal como baño y ropa. A su vez menciona que se van dando signos de confiabilidad que hacen que los chicos se acerquen a esta institución y de a poco puedan ir relacionándose con los trabajadores del lugar.



Por otra parte, la misma autora, destaca los diferentes usos que hacen los chicos de este espacio. De este modo, encuentra que puede ser utilizado como un lugar al cual ir a hablar o pedir consejos, como un club, donde se está con otros chicos, se divierten, juegan; el CAINA como escuela a dónde se va a aprender; o como referencia espacio temporal que organiza la rutina diaria. Por otra parte, más allá de los múltiples usos que cada uno de los chicos le otorga a la institución, Gentile, identifica, en base a los relatos de los chicos, cuales son las maneras validas, legitimadas por la institución de ser y estar en este ámbito.

Llobet (2007) analiza los programas surgidos bajo el paradigma de la protección integral y cómo la inclusión en este tipo de programas influye en la ampliación de ciudadanía, en este sentido sostiene Llobet:

*“Al concebir la ciudadanía como el resultado de prácticas de ampliación de ciudadanía, es necesario reflexionar sobre los modos que adopta el discurso de derechos en la trama de las instituciones, sobre el espacio de ciudadanización que aporta a niños, niñas y adolescentes concretos”* (Llobet 2006:2)

Así encuentra que se da una **tipificación** por parte de los equipos técnicos que trabajan con los chicos, siendo la categoría de “chicos de la calle” o “chicos en situación de calle” la que permite atribuir una serie de características, necesidades, problemas e intervenciones eficaces.

Por su parte, Gentile (2006) explica que el ingreso de los chicos y las chicas a las instituciones de atención a chicos en situación de calle, termina por darles esta identidad, siendo un aspecto más que construye la salida del hogar y los ubica como chicos de la calle.

Algunas reflexiones en relación a esto: en primer lugar en torno a la **escolarización**. En los programas de atención, suele desconocerse la experiencia escolar previa de los

chicos, pese a que una gran proporción de ellos asistió en algún momento a la escuela. A su vez, se percibe cierta aprehensión desarrollar estrategias de articulación con las escuelas. Por un lado, por la creencia de que no volverán a estos espacios y por otro, por la concepción sobre la institución escolar como la que no pudo contener a los niños. De este modo, se configura un escenario en el cual existen los legítimos defensores de los derechos de los chicos y lo que no lo son (Llobet: 2006).

Por otra parte, siguiendo a Gentile (2008), vemos como se da en las interacciones cotidianas en el CAINA, una **infantilización** de los chicos que concurren a la institución. De este modo los atributos de niño son los que garantizan la permanencia en la institución. Es posible pensar entonces que a partir de estos requisitos más o menos implícitos se desconoce la propia experiencia de los chicos en la calle y con otras instituciones.

La **psicologización** de esta problemática, se ve plasmada al menos en dos aspectos: por un lado, el trabajo sobre las identidades de los chicos con una serie de requerimientos psicosociales, habilita desde los discursos institucionales una demanda respecto a determinadas condiciones terapéuticas pedagógicas que permitirán “una adecuada adaptación de los chicos”; por otro, existe una conceptualización acerca de las familias de los chicos como desorganizadas, incontinentes y de efectos psíquicos indeseables (Llobet: 2007). Esto mismo contrastado con los relatos de los chicos permite al menos dudar de esta visión.

Considerando lo anterior como parte de los discursos de los expertos de los que habla Fraser (1991) es que se puede encontrar en ellos las voces hegemónicas que se imponen como las interpretaciones de las necesidades de los sujetos, tendiendo hacia una mirada “objetivista” del problema social sobre el que están interviniendo, eludiendo las

interpretaciones de necesidades en conflicto y desconociendo la asimetría de poder presente a la hora de realizar estas interpretaciones. En este sentido apunta Llobet:

*“El trabajo de ampliación de ciudadanía requiere de un tipo de discurso que permita el despliegue de las experiencias de niñas, niños y adolescentes, que los incluya en su construcción de necesidades, demandas y derechos.”* (Llobet, 2006: 24)

Sumando a este argumento Elizalde (2004), encuentra que los chicos y las chicas que están en hogares en la ciudad de Buenos Aires, se encuentran con la situación de tener que contar muchas veces y a muchas personas, sus historias de miserias, maltrato y abuso, delineando su configuración como persona “conflictiva”, o en “riesgo”. De este modo sostiene la autora:

*“El relato sobre la propia vida es, así, terreno permanente de lucha por la proximidad o lejanía que estas jóvenes pueden construir estratégicamente respecto de la etiqueta que, a priori, las piensa como “problema social”. En un punto, a estas chicas no les cuesta hablar, relatar -una vez más- los actos de violencia vividos en su familia, contar sus peripecias en la calle, con las drogas o con armas de fuego. Escamotean, sin embargo, la politicidad que trama íntimamente esos relatos y que, en cada situación de intercambio discursivo, trabaja por su efectividad retórica”.* (Elizalde, 2004:3).

En este sentido, se sostiene que chicos y chicas, asumen discursivamente la caracterización como chicos “en peligro”, “en riesgo” o “peligrosos”. Desarrollando frente a sus interlocutores institucionales, los argumentos que terminan por colocarlos en este lugar. A su vez, es posible pensar que uno de los modos de negociación que encuentran en

los ámbitos institucionales, es enunciar las aspiraciones consideradas hegemónicas por parte de los agentes institucionales y de este modo poder lograr algo de lo que ellos necesitan o quieren.

Un aspecto a destacar y que será trabajado en los próximos capítulos es que las tres investigadoras citadas que trabajan con instituciones de atención a chicos en situación de calle, detectan en los discursos de los chicos la dimensión prescriptiva acerca de los que se puede y no se puede hacer en las instituciones, los modos de ser y estar válidos en esos ámbitos.

## **A modo de cierre**

A lo largo de este capítulo se analizó brevemente el contexto en el cual se aplican las políticas sociales y algunas de las concepciones predominantes en relación al modelo o los modelos de política social y de las políticas de infancia en particular. Luego se puso el foco en los programas de atención para chicos y chicas en situación de calle.

De este modo, en base a este recorrido puede verse algo del contexto de los programas. Estos se dan en un marco en el cual aún prevalecen las políticas sociales focalizadas y de asistencia social, donde la situación social de pobreza y marginalidad pareciera caracterizarse por estar cada vez más alejada de los sectores más favorecidos de la sociedad y donde la inserción social por medio del trabajo, pareciera ser un horizonte cada vez más lejano.

Por otra parte, se abordó brevemente el marco legal que a la vez es paradigmático de las políticas de infancia, dando cuenta de los avances y contradicciones en esta materia.

En cuanto a los programas que funcionan actualmente en la ciudad de Buenos Aires, se describieron los programas y se desarrolló un análisis sobre los mismos, dando cuenta de

las concepciones presentes en los mismos. Así es que se encontró una preeminencia de programas que omiten las condiciones de exclusión a la hora de elaborar sus objetivos, ubicando muchas veces los motivos en las características emocionales de los sujetos.

De este modo es que las estrategias de trabajo y los objetivos tienen que ver con la psicologización y subjetivación de las modalidades de intervención social.

Finalmente, los programas para chicos en situación de calle, parecen establecer las modalidades de ser niño y particularmente niño de la calle para poder estar incluido en los mismos. A su vez, se mencionaron algunos aspectos referidos al desconocimiento de trayectorias institucionales anteriores, inclusive las de las propias familias, tema que será desarrollado en profundidad más adelante.

Se parte de este análisis para avanzar en el abordaje de las trayectorias institucionales de chicos y chicas en situación de calle. De este modo, además de contextualizar a los programas y las trayectorias de chicos y chicas se pretendió comenzar a delinear el análisis en base a investigaciones previas.

### 3. Chicos y chicas en situación de calle

---

En este capítulo se revisan investigaciones argentinas y latinoamericanas que analizan las características y condiciones de vida de los chicos y las chicas en situación de calle. Este recorrido, por algunos antecedentes de investigación en la temática, permite situar un punto de partida desde el cual se desarrollará el análisis de las entrevistas realizadas para esta tesis en los capítulos siguientes. Así, se procura elaborar algunas generalizaciones y desencadenar nuevos interrogantes.

Se comprende que la atribución de determinadas propiedades a la realidad social que se está analizando permite “objetivarla”, conocerla y buscar características homogéneas y heterogéneas. De este modo es que estudios de orden cualitativo y cuantitativo confluyen para poder conocer el fenómeno analizado (Hintze, 1996). Incluir estudios de tipo estadístico a experiencias de análisis sociológicas cualitativas puede contribuir en términos de Bourdieu, a la construcción de nuevas preguntas y la elaboración de relaciones nuevas (Bourdieu, 1975).

Estos estudios buscan conocer las condiciones generales de esta población en cuanto a los motivos que los llevaron a la calle, cómo se organizan y cómo viven en la calle pero también, aportan datos en relación al número de chicos y chicas en calle, la distribución por sexo, los lugares de procedencia y los niveles de escolaridad.

#### **1. Cuántos chicos y chicas en situación de calle hay en la Ciudad de Buenos Aires**

En primer lugar, cabe mencionar que es complejo precisar con exactitud la cantidad de chicos y chicas que viven en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires.

Principalmente porque se encuentran en permanente movimiento y no siempre se los puede ubicar en los mismos lugares. A su vez, es posible cuestionarse acerca de las herramientas de recolección de la información y de los modos con que se recaba la información, teniendo en cuenta por un lado, la edad de los chicos y por otro, las múltiples situaciones de entrevista que van viviendo a lo largo de su recorrido institucional. Muchas de las instituciones trabajan con entrevistas de admisión y/o legajos donde vuelcan los principales datos de vida de los chicos, así como en ocasiones pretenden a partir de estas entrevistas reconstruir las historias de vida de los chicos y las chicas.<sup>11</sup> .

En la ciudad de Buenos Aires se realizaron dos censos de chicos y chicas en situación de calle. El primero se llevó a cabo entre abril y mayo del 2001 y estuvo a cargo del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El segundo fue realizado por la Dirección General de Niñez y Adolescencia del mismo gobierno -pero con diferente gestión de gobierno- en diciembre del 2007 (Censo 2007).

El censo del 2001 utilizó una doble metodología de observación y entrevista. Las observaciones se realizaron durante 6 días corridos en diferentes horarios y luego se hicieron entrevistas a los chicos en las zonas observadas. Si bien este relevamiento no define claramente qué entiende por chicos en situación de calle, se infiere en base a los

---

<sup>11</sup> Muchos de los datos que se encuentran en estas entrevistas y que van a formar parte de los legajos institucionales, están elaborados por profesionales o equipos técnicos de las instituciones quienes muchas veces describen situaciones de los chicos y de sus familias de manera despectiva y considerando que psicológicamente inapropiadas para el cuidado de los niños (Llobetxxx). A su vez, estos discursos de expertos, en términos de Fraser (1991) dejan por fuera las propias interpretaciones de sus necesidades que podrían realizar los propios sujetos a los que atienden estas instituciones. Otro dato a tener en cuenta es que generalmente los chicos y las chicas no tienen acceso a estos legajos y por último, cada institución, por más de que dependa del mismo sector de gobierno, elabora de cero estos legajos, haciendo responder a los chicos y chicas las mismas preguntas en varias oportunidades y omitiendo y fragmentando la información en los diversos legajos.

datos presentados que “situación de calle” son todos aquellos niños, niñas y adolescentes que desarrollan alguna actividad en la calle o que viven en la misma. De este modo identificaron: entre abril y mayo de 2001, **1645** chicos y chicas menores de 18 años, en situación de calle.

Por su parte el censo realizado entre la noche del 17 y 18 de Diciembre de 2007, da cuenta de la existencia de **798** chicos y chicas en situación de calle. Considerando a todo “niño, niña o adolescente de hasta 18 años que se encuentre pernoctando, transitando y/o realizando actividades de subsistencia, tanto en calle como en lugares públicos” (Censo 2007: 3).

Aquí es necesario realizar algunas consideraciones de los datos arrojados por estos censos. En primer lugar, es importante tener en cuenta lo diverso en cuanto al contexto social, político y económico del país en cada uno de dos períodos analizados, siendo el 2001, un año caracterizado en la Argentina por el estallido social a partir y la profundización de las condiciones de pobreza y desigualdad. Por otra parte, el primer estudio comenzó con una observación y luego realizó el trabajo en terreno, pero allí partió de la consideración de chicos en situación de calle como todos aquellos que se encontraban realizando una actividad en la ciudad. Dentro de este grupo también podrían incluirse a los niños y las niñas que realizan actividades laborales pero que luego vuelven a sus hogares.

Por su parte, el censo realizado en el 2007, tuvo como encuestadores a los propios trabajadores de los programas de atención para chicos y chicas en situación de calle del gobierno de la ciudad. Pero además, merece una mención especial a ser tenida en cuenta a la hora de trabajar con estos datos, la época del año elegida, siendo que hacia diciembre y especialmente hacia mediados y fines de mes, muchos de los chicos que están en situación



de calle, vuelven a sus casas con motivo de acercarse las fiestas de navidad y año nuevo para pasarlas con sus familias. Finalmente, también es importante considerar que, el censo del 2007 fue uno de los primeros actos de gobierno del flamante jefe de gobierno que asumió su mandato en ese año. Dicho censo, tuvo gran repercusión mediática y se consideró a estos números como la línea de base sobre la cual se diseñarían los futuros programas para chicos y chicas en situación de calle. Si bien esto no le quita valor a los datos per se, sí vale la consideración en cuanto a los usos políticos de los mismos.

Un estudio que permite realizar aproximaciones interesantes para conocer esta realidad social, es el realizado por Pojomovsky, Cillis y Gentile (2008). Allí, las autoras, analizan diferentes características de esta población en base a las entrevistas institucionales realizadas en el Centro Integral a la Niñez y Adolescencia, CAINA<sup>12</sup> dependiente de la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La investigación se basó en el análisis de 1666 entrevistas<sup>13</sup> tomadas a niños y adolescentes que concurrieron a esa institución, entre los años 1991 y 2003. Según, este estudio durante el año 2003, asistieron a la institución 1438 niños, niñas y adolescentes.

Esta investigación da cuenta de una mayoría de chicos entre 12 y 15 años. Esto se mantiene a lo largo de los años analizados, siendo que en el 2003 un 46% de chicos y

---

<sup>12</sup> El CAINA es un centro de día para chicos y chicas en situación de calle. Para más detalle, ver capítulo anterior

<sup>13</sup> Cabe aclarar que estas entrevistas no fueron utilizadas únicamente para la investigación, de hecho constituyen una herramienta de trabajo e intervención con cada uno de los chicos que permite a los operadores o profesionales acceder a datos personales de los chicos una vez que comienzan a ir a la institución. Esta entrevista se realiza luego de haber establecido un vínculo de confianza con ellos. A partir de estas entrevistas se comienza a conocer la historia de cada uno de los chicos y a trabajar en pos de estrategias individuales, teniendo como objetivo de máxima el alejamiento de la calle hacia otro espacio convivencial.

chicas se ubicaba en esa franja de edad. A su vez, el 14,7% tenía menos de 12 años, el 29,1% entre 16 y 18 años y el 10,1% más de 18 años. Esto no puede extenderse al total de la población infantil en calle, ya que sólo marca una tendencia dentro de la institución. Es de destacar que de los niños entrevistados un 49% afirma haberse ido de su casa entre los 12 y los 15 años de edad.

**Tabla 1:** Porcentaje de niños y niñas concurrentes al CAINA, según edad. Año 2003.

Menos de 12 años	Entre 12 y 15 años	Entre 16 y 18 años	Más de 18 años
<b>14,7%</b>	<b>46%</b>	<b>29,1%</b>	<b>10,1</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos del CAINA – Area de Sistematización de Datos. Dirección General de Niñez y Adolescencia. Secretaría de Desarrollo Social -GCABA- 2003

Sin embargo, habría que considerar, en cuanto a la edad declarada por los chicos y las chicas en esta investigación, la posibilidad de que manifiesten tener menos años de los que tienen realmente debido a que es uno de los criterios de acceso a al CAINA. Muchos de los chicos y chicas que superan los 18 años, dicen que tienen menos edad, para poder seguir entrando a la institución.

## **5. Distribución por sexo, relaciones de género**

El censo 2007 muestra que de los 798 chicos y chicas censados 252 son mujeres, 539 son varones y 7 no fueron identificados. Se comprende así que las personas que estaban a cargo del relevamiento no supieron identificar si se trataba de varones o mujeres. Cabe tener en cuenta que este estudio se basó en un relevamiento de observación y luego realización de entrevistas pero no se aplicaron al total de los chicos y chicas que habían sido identificados.

En la investigación realizada en el CAINA (op. Cit.), también se reconoce una mayor presencia de varones 75% respecto a las mujeres 25%, sin embargo las tendencias marcan que la cantidad de chicas en calle va creciendo paulatinamente, ya que la variación porcentual es de un 64%.

**Tabla 2:** *Distribución por sexo de chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires.*

	Datos CAINA 2003	Censo 2007
	Porcentaje	Porcentaje
<b>Mujeres</b>	<b>25</b>	<b>31,55</b>
<b>Varones</b>	<b>75</b>	<b>67,5</b>
<b>Sin información</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a los datos del Censo a niños niñas y Adolescentes en la ciudad de Buenos Aires, Informe Técnico 2007. Gobierno de la CABA e informe Dirección General de niñez, 2006 Pojomovsky, Cillis y Gentile.

Existe una pequeña diferencia entre ambos estudios respecto al porcentaje de varones y mujeres. Esto puede deberse, en parte, como lo mencionan Pojomovsky, et. al, a que la tendencia marca un crecimiento de la cantidad de mujeres en la calle. Pero también habría que tener en cuenta que los datos recabados en el CAINA, son relativos al ingreso de los jóvenes a esta institución, por lo tanto, también podrían estar mostrando que en relación a la población de chicos y chicas en situación de calle, la concurrencia a esta institución es mayoritariamente masculina.

Resulta interesante en este sentido, retomar investigaciones que han enfocado en las diferencias de género entre varones y mujeres que habitan las calles, principalmente desde los factores que inciden para que se vayan de la casa unos y otras.

Un dato interesante que surge de los estudios revisados es que las chicas inician sus trayectorias en las calles más tarde que los varones y mantienen un vínculo más frecuente con sus familias. Aquí Gentile (2005) esgrime, a modo de hipótesis, una posible explicación: las chicas desempeñan un rol específico en sus hogares vinculado con el cuidado de sus hermanos y las tareas domésticas. Es decir, tienen una serie de obligaciones determinadas. Pero también tienen un reconocimiento definido en base a ese rol lo que podría explicar porqué el hogar es menos expulsivo para ellas que para sus compañeros varones.

En relación a esta diferencia Yanoulas (1992), identifica que las chicas son mucho más presionadas para permanecer dentro de sus hogares que los varones. Entonces, el mandato de que el lugar de la mujer no es la calle, tendría un peso importante en lo que hace a la permanencia de las chicas en sus hogares. Estar en la calle para las chicas requiere un desafío con este mandato, lo cual en un primer momento les puede permitir experimentar sensaciones de mayor libertad, pero a su vez requiere una atención muy grande al servicio de los cuidados y resguardos que desarrollan en base a los peligros a los que están expuestas.

En cuanto a los motivos de salida del hogar, en el caso de las chicas aparece más frecuentemente la mención a situaciones violentas de abuso o acoso sexual. En este sentido en base a los datos arrojados por Pojomovsky, Cillis, Gentile (op. Cit.) vemos como un 50% de las chicas entrevistadas menciona situaciones violentas como los motivos de salida del hogar. En el caso de los varones este porcentaje desciende a 40 %. Los datos de la tesis

doctoral de Llobet (2006b)<sup>14</sup> arrojan que una de cada dos chicas, manifiestan haber sido objeto de violencia en el hogar, en tanto que uno de cada seis varones plantea ese motivo. Esta diferencia no es registrada por las/os trabajadores de los programas para chicos en situación de calle analizados, lo que podría vincularse con la naturalización de la violencia de género.

Considerando estos antecedentes de investigación, se abren una serie de interrogantes a tener en cuenta en los próximos capítulos. ¿Existe alguna continuidad entre la violencia de género en el hogar y la que encuentran en la calle? ¿Cómo enfrentan el nuevo escenario en la calle, considerando las relaciones de género? ¿Qué estrategias elaboran? ¿Y los varones? ¿Cómo inciden los mandatos sobre la masculinidad en la ida de sus hogares? ¿Cómo vivencian la vida en calle?

Pero además surgen preguntas en relación a los programas e instituciones de atención. ¿Cómo es la interacción con las instituciones? ¿Cómo actúan estas en cuanto a la conformación de identidades de género? A lo largo de esta tesis se irán retomando estas preguntas, buscando aproximaciones a posibles respuestas que nos permitan ir elaborando nuevas preguntas.

## **6. Lugar de procedencia**

La mayoría de los estudios analizados en este capítulo, toman el dato del “lugar de procedencia” como el último hogar en el que han vivido o viven actualmente los chicos, aunque éste constituya un espacio intermitente.

---

<sup>14</sup> Los datos fueron relevados en base a 49 legajos del Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA). Lo cual representaba para esa época el 10% del total de legajos de la institución.

El Censo 2001 (Lezcano 2002) encontró que el 19,3% vive en la ciudad de Buenos Aires y el 71,7% proviene de municipios del conurbano bonaerense, trasladándose diariamente para realizar actividades en la Ciudad de Buenos Aires. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este dato no está construido solamente en base a los chicos y chicas que viven en la calle sino que abarca también a todos aquellos que vienen a la ciudad de Buenos Aires a realizar actividades de subsistencia.

La información recabada en base a las entrevistas realizadas en el CAINA, arroja datos parecidos. Para el año 2003, casi el 80% de los niños y adolescentes que concurrieron a la institución provenían del Gran Buenos Aires, el 10 % del resto de la provincia de Buenos Aires, el 1% del interior del país y el 10% de de la Ciudad de Buenos Aires. Estas proporciones se ven reflejadas de manera similar en el estudio de Llobet (2006b) quien encuentra, en base al análisis de los legajos institucionales tanto del CAINA como de un hogar transitorio para chicos en situación de calle, que el 14,28% de los chicos y chicas provienen de hogares ubicados en la ciudad de Buenos Aires, el resto de provincia de Buenos Aires, principalmente de los distritos más pobres.

Por su parte, el censo 2007, detalla en base a los chicos entrevistados<sup>15</sup>, que el 16,9% menciona que vive o vivía en la Ciudad de Buenos Aires, el 78,9% en Provincia de Buenos Aires; y el 0,2 en otras provincias.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> El censo se basó en un sistema de recolección de datos mediante observación directa, lo cual permitió observar 798 chicos y chicas e situación de calle, y realización de entrevistas a 573 de estos chicos. 550 de los mismos respondieron la pregunta sobre el lugar de procedencia.

## 7. **Estar en la calle, actividades, subsistencia, organización**

Este apartado está dedicado a analizar cómo es la situación de calle. La intención es hacer una breve recapitulación de las formas que algunas investigaciones han descripto la manera que tienen chicos y chicas de habitar la calle. Luego, más adelante, se avanzará sobre las modalidades exploradas en la propia investigación.

Algunas investigaciones definen la situación de calle como una realidad cambiante que abarca diferentes condiciones en la vida de los chicos: los que están en la calle de manera circunstancial y los que la habitan con mayor permanencia (Lucchini, 1996; Llorens 2005). Es por eso que desde hace más de una década se utiliza el nombre *situación de calle*, para nombrar esta realidad social que intenta reflejar esta circunstancialidad. Convergentemente Llorens (2005) propone la utilización del término *niños con experiencia de vida en calle*, considerando que esta noción permite dar cuenta de una realidad que se transforma, un pasaje en la vida de los chicos que puede prolongarse por períodos largos o acotados según las diferentes situaciones y que se constituye como una experiencia de vida.

Lucchini (1996), describe también una serie de condiciones que hacen a la mayor o menor permanencia de los chicos en calle. En primer lugar, los vínculos familiares, cuanto más continuo sea el lazo con la familia menor es el tiempo de los chicos en calle. Por otra parte, explica que existen factores como: el sexo, la edad, la situación económica de las familias, las características de los contactos en calle, el grupo de pares, la posibilidad de tener accesos a recursos básicos (comida, baño e higiene) y la violencia y represión policial que hacen a las diferentes posibilidades de habitar las calles.

Los chicos se siguen viendo con la familia, ya sea en la calle o regresando a sus casas. Según Pojomovsky (et. Al, op. Cit.), el 71% de los chicos y chicas que concurren al CAINA mantienen contactos con sus familias al menos una vez por mes. De este modo, queda desmitificada la idea de que se rompen los vínculos familiares. Estos se mantienen con una mayor o menor frecuencia en los encuentros (Rizzini, 1986).

La calle se presenta para los chicos como un espacio ambivalente ya que es una mezcla de dificultades y libertades, de violencia y complejidades, peligros y modos de supervivencia. A la vez que es un espacio de desprotección, es un espacio en el cual los chicos desarrollan habilidades y estrategias para responder a las exigencias que se les presentan (Lucchini: 1996). Establecen una serie de vínculos que pueden representar protección, accesos a recursos necesarios para sobrevivir pero también peligro y sometimiento.

Algunos estudios (Alves: 2002; Shaw: 2002, Carrasco Henríquez: 1996) destacan las habilidades que los chicos necesitan desarrollar en la calle para poder satisfacer sus necesidades. A su vez, consideran que la calle se constituye como un espacio de diversión y entretenimiento. Los chicos satisfacen ciertos placeres, acceden a determinados bienes y experiencias que en sus barrios no podían llevar adelante, en la calle cuentan con mayor libertad para experimentar sexualmente, conocen gente, desarrollan habilidades personales, aprenden cosas nuevas, etc. (Alves 2002).

La calle se presenta como un espacio de libertad subjetiva (Carrasco y Enríquez: 1996) en ausencia de quienes para ellos representan la autoridad. Aparece como un espacio de diversión, de juego, de aventura. Pero en algunas situaciones, deja de ser un lugar de refugio y comienza a transformarse en un lugar amenazante, donde están expuestos a



múltiples desprotecciones y a situaciones violentas, como peleas con otros grupos de chicos o abusos de poder por parte de la policía.

Se destaca también, en base a las entrevistas realizadas en el CAINA, que la mayor parte del tiempo en la calle, los chicos dicen dedicarla a actividades de esparcimiento, diversión o socialización. (Pojomovsky, Cillis y Gentile, 2008).

Además, chicos y chicas en situación de calle, realizan diversas actividades para obtener dinero. En este sentido el censo 2007 arroja los siguientes resultados sobre las distintas actividades realizadas:

*Tabla 3: actividades realizadas por chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires, diciembre 2007*

<b>Actividades de subsistencia</b>	<b>Totales</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Limosneo</b>	115	14,4
<b>Venta ambulante</b>	34	4,3
<b>Malabares</b>	10	1,3
<b>Cartoneo</b>	426	53,4
<b>Más de una actividad</b>	25	3
<b>Otros</b>	22	2,8
<b>Total</b>	798	100

**Fuente:** Dirección de Políticas Públicas e Investigación. CDNNyA. GCABA, Censo 2007.

En lo relativo al trabajo, Pojomovsky et. al. (op. Cit.) dan cuenta que 4 de cada 10 niños dicen realizar actividades laborales en la calle. Identificaron que 505 chicos de 1666, desarrollan actividades de subsistencia. Aquí es necesario hacer algunas consideraciones: por un lado, existen actividades que se realizan con más sistematicidad y otras realizadas de forma esporádica. Por otro lado, dentro de las actividades de subsistencia se hallan algunas licitas y otras ilícitas, las cuales probablemente, no son mencionadas por los chicos y las chicas ya que están por fuera de lo socialmente aceptado. (Ibíd., Pág. 174).

Sin embargo, a esta suposición cabe contrastarla con los datos recabados por Rizzini (1992), quien encuentra, para el caso de Brasil, que si bien al estar en la calle los chicos están más expuestos a la realización de tareas delictivas, comparando los chicos que se dedican a éstas y los que llevan a cabo actividades en el mercado informal de trabajo, es mayor el porcentaje que se dedica a este segundo tipo de actividades (Rizzini 1992). Es decir, son más los chicos que trabajan de manera precaria que los que realizan actividades ilegales.

Cabe considerar también, en lo que hace a la cobertura de determinadas necesidades básicas, (baños, duchas, ropa limpia y alimentos) que en muchas ocasiones, las instituciones de atención, se constituyen como parte de las técnicas de obtención de recursos para los chicos (Alves 2002, Gentile, 2007).

Finalmente, otro aspecto a tener en cuenta, que será profundizado en los próximos capítulos, es que los chicos y las chicas no están solos en la calle, se juntan entre sí mediante las *ranchadas*. Las mismas están conformadas por chicos de edades relativamente próximas entre sí, aunque a veces también forma parte de estos grupos algún adulto.

Estos son grupos que demarcan una grupalidad a la vez que es un espacio geográfico de la ciudad. Así por ejemplo, van a nombrar como: “ranchada de Florida” al grupo de chicos que mayormente se encuentran en la calle Florida y Corrientes. Aquí se organizan para realizar todas las actividades que desarrollan en calle: buscar comida, obtener dinero, consumir drogas, dormir, jugar, cuidarse de otros grupos o de la policía. A su vez, en estos grupos se establecen códigos, amistades y lealtades, así como son espacios donde se desarrollan identidades comunes (Litichever: 2008).

## **8. Algunos aspectos para empezar a pensar las trayectorias**

En esta sección se describen brevemente dos aspectos que resultan centrales a la hora de analizar trayectorias de chicos y chicas en situación de calle. Por un lado, se consideran los motivos de salida del hogar, relevados por los estudios que se vienen analizando. Y por otro, se toman los datos respecto a la experiencia escolar, relevados por los mismos estudios.

Analizar estas dimensiones en las trayectorias de los chicos nos permite situarlos como parte del proceso inscripto en la propia experiencia de vida en la calle. En este sentido, veremos más adelante cuáles son las interpretaciones que los propios chicos le adjudican tanto al hecho que motiva la salida del hogar como a la experiencia escolar. Así indagaremos acerca de la constitución de estos eventos como puntos de inflexión que motivan la vida en calle o como parte de un proceso general donde confluyen múltiples factores.

Como fue mencionado anteriormente, en el apartado sobre género, la investigación realizada por Pojomovsky, Cillis y Gentile (op. Cit.), da cuenta de que las principales causas que llevan a alejarse a los chicos de sus hogares son en primer lugar, problemas asociados a la violencia familiar y en segundo lugar, situaciones económicas desfavorables. A su vez, otro de los motivos mencionados son el aburrimiento y la ausencia de madre o padre.

Es interesante retomar el dato arrojado por este estudio respecto a la situación económica como motivo de salida del hogar, dado que este porcentaje aumenta hacia el año

2001, 2002, coincidente con la gran crisis económica atravesada por nuestro país en ese período (Pojomovsky et al, op. cit).

**Tabla 4:** *Motivos de salida del Hogar. Entre los años 1991 y 2003*

<b>Motivos</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>Violencia Familiar</b>	42,2 %
<b>Situación Económica</b>	30,7%
<b>Conflictivas familiares varias<sup>17</sup></b>	23,9%
<b>Aburrimiento/Aventurismo</b>	9,9%
<b>Ausencia repentina de madre o padre</b>	5,9%
<b>Otros</b>	0,5%

Fuente: CAINA, Área de Sistematización de Datos. Dirección General de Niñez y Adolescencia. Secretaría de Desarrollo Social -GCABA- 2003. Base entrevistas: 1431. Chicos que asistieron al CAINA entre 1991 y 2003

Por su parte, Llobet (op.cit), coincide en ubicar en el primer lugar, razones causadas por la convivencia con familias golpeadores pero ubica en el segundo puesto, el aburrimiento como motor para abandonar las casas o el barrio. El tercer motivo, está dado por la falta de dinero. Resaltamos que en ambos estudios el porcentaje de varones que mencionan la salida del hogar causada por aburrimiento es más alta la que la de las mujeres, tendencia que se revierte para el caso de violencia familiar.

Siguiendo a esta autora, resulta interesante considerar las diferencias esgrimidas por varones y mujeres en este punto. Así, mientras que el 50% de las chicas se van de sus casas por causas relacionadas al maltrato, el 16,13% de los varones se va por este motivo. A su vez el 29,3% de los varones adjudican como motivo de salida del hogar la falta de dinero, mientras el 11,11% de las mujeres, explica que se va por esta razón.

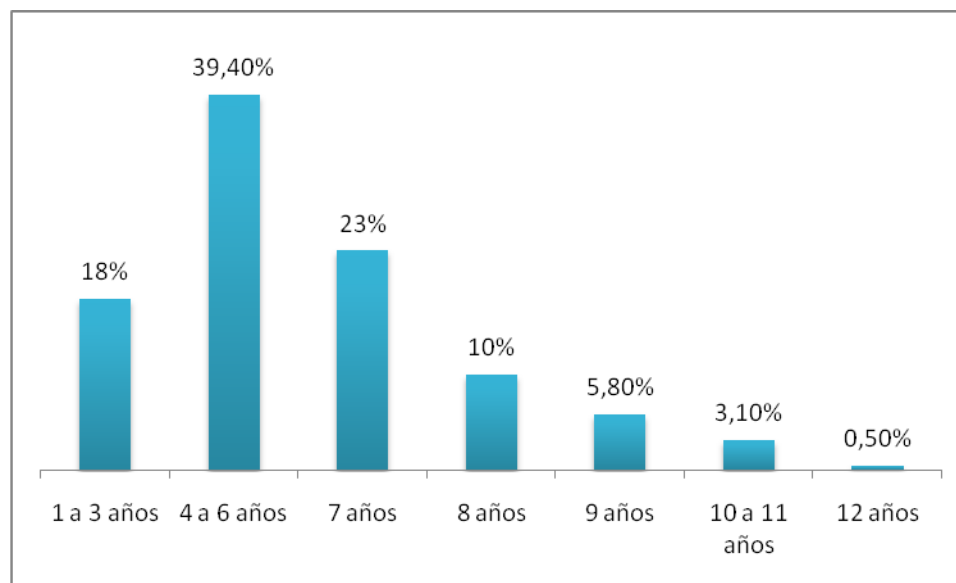
---

<sup>17</sup> Esto incluye: Discusión con padres o sus parejas, amenazas, separación de los padres, adopción ocultada, Otras conflictivas familiares.

Tal como fue mencionado anteriormente, es posible considerar entonces que estarían incidiendo problemas generales asociados a las relaciones de género como la violencia contra las mujeres. A su vez, parecerían también actuar representaciones sociales adjudicadas a los varones como los proveedores de los bienes materiales en los hogares.

Pasamos ahora a analizar los datos correspondientes a la escolaridad. Pojomovsky (2006) explica que sólo el 3% de los niños/as de 5 y más años que asistieron al CAINA no ha concurrido jamás a la escuela. Del 97 % restante, el 9% sigue yendo a la escuela pese a estar en situación de calle y el otro 88% dejó de asistir, como máximo en 6º grado (EGB 2). A su vez encuentra que el 39,4% de los chicos y chicas fueron a la escuela entre 4 y 6 años, el 23% lo hizo por 7 años y el 18,2% de 1 a 3 años<sup>18</sup>.

**Gráfico 1:** Años de escolaridad de chicos y chicas que asistieron al CAINA entre 1991 y 2003



Fuente: Análisis Estadístico: CAINA –Área de Sistematización de Datos.

<sup>18</sup> Estos datos son resultado del análisis de las 1666 entrevistas a chicos/as que asistieron al CAINA entre 1991 y 2003.

Los datos muestran claramente que la institución escolar sigue teniendo fuerte presencia incluso en los chicos que parecerían estar al margen de este tipo de instituciones de la sociedad. Entonces cabe considerar que los chicos en situación de calle, también son o fueron “alumnos” y cómo esta trayectoria y esta experiencia se plasma en sus vidas.

Por su parte Rizzini, encuentra en las entrevistas realizadas a chicos en situación de calle en Brasil, que el principal motivo de abandono escolar para esta población está asociado con la necesidad de trabajar y la escasez de recursos financieros de sus familias (Rizzini: 1992).

Finalmente, en la consideración de este dato, cabe mencionar también el análisis realizado por Kessler (2004) quien explica para el caso de chicos en conflicto con la ley penal, inciden, en la decisión de abandonar la escuela, las estigmatizaciones relacionadas con las propias conductas de los chicos caracterizados o estigmatizados como “barderós”. Si bien la necesidad de trabajar es una necesidad de los chicos que muchas veces los lleva a abandonar la escuela, también encuentra que hay muchos chicos que trabajan y estudian al mismo tiempo. A su vez, destaca este autor, que la experiencia escolar se inscribe en las vidas de los chicos entrevistados como una experiencia de baja intensidad en relación a otras de alta intensidad (Kessler: 2004)<sup>19</sup>.

Por otra parte, este dato es relevante a la hora de considerar cómo lo incorporan las instituciones de atención para chicos en situación de calle ¿Consideran esta experiencia a la

---

<sup>19</sup> En “Sociología del Delito Amateur” Kessler describe a la experiencia escolar como de *baja intensidad* en relación a las vividas por los chicos que participan de otras experiencias por fuera de la escuela caracterizadas como de *alta intensidad* como la participación en hechos delictivos

hora de desarrollar estrategias de intervención? ¿Qué lugar ocupa para los chicos la escuela? ¿Y para las instituciones? Se avanzará sobre estas cuestiones en los capítulos que siguen.

El recorrido realizado por distintos antecedentes de investigación durante este capítulo, plantea nuevos interrogantes que funcionan como apertura para el desarrollo de esta tesis.

Respecto a las mediciones que pretenden dar cuenta de la cantidad de chicos y chicas en situación de calle surgen las siguientes preguntas ¿Es esta una realidad social susceptible de ser medida en cantidad? O mejor dicho ¿Cuánto dicen sobre las políticas hacia niños en situación de calle estos números? Estos números ¿interpelan a las políticas públicas en general o a las focalizadas hacia esta población?

Sin embargo, esto no quiere decir que no se deban considerar estos números. Por ejemplo la mayor cantidad de varones respecto a las mujeres, podrían ser un dato a la hora de analizar las instituciones de atención, cómo se disponen a atender a varones y mujeres, mediante qué mecanismos se delinear las identidades de género en estos ámbitos, qué se espera de una chica y qué se espera de un chico, cuál es el discurso que se tiene sobre unos y sobre otras.

A su vez, interesa conocer cómo ubican los chicos en su relato los motivos que hicieron que estén en situación de calle ¿Se trata de un momento de inflexión? O ¿se dan procesos paulatinos que llevan a esta situación?

Un interrogante similar se plantea respecto a la experiencia escolar ¿qué significados le atribuyen a esta experiencia? Si se considera que la mayoría de los chicos y chicas fueron alumnos ¿qué continuidades y rupturas encuentran entre esta experiencia y la

vivida en las instituciones de atención? Y en el mismo sentido en qué se asemeja y diferencia la identidad de “alumno” respecto de la de “chico de la calle”

Finalmente, se plantea cómo los programas que trabajan con chicos y chicas en situación de calle consideran los motivos, la experiencia escolar y las formas de vida en calle. Aquí, se considera particularmente el significado que adquiere en la experiencia de vida en calle, el pasaje por estas instituciones. A su vez, la existencia de tensiones entre la formas de vida callejeras y los objetivos de las mismas.

Quizás no todas estas preguntas sean respondidas en su totalidad, sin embargo, interesa plantearlas como parte del trabajo de investigación que da lugar a la elaboración de nuevos interrogantes.



## 4. La experiencia Barrial y Callejera

---

Este capítulo trata sobre la experiencia de vida en la calle. Se pretende también, buscar las continuidades y rupturas entre la experiencia de vida en el barrio y en la calle. Interesa describir particularmente las diferentes características que adquiere la vida en este ámbito. A lo largo del desarrollo del trabajo de campo para esta tesis, se pudo observar que la experiencia de vida en la calle se constituye como una experiencia altamente intensa en la vida de los chicos y las chicas. De este modo, se puede observar en sus relatos cómo se establece un sentimiento de entendimiento y confraternidad que prevalece más allá de finalizada la experiencia de vida en la calle.

Se describen brevemente, algunas de las características de la vida barrial, para luego pasar a buscar sus continuidades y rupturas con la experiencia vivida en la calle.

*Yo jugaba con mis vecinos y con mi hermano. Atrás de mi casa teníamos un patio y poníamos dos de esos tachos azules, y los poníamos para jugar al fútbol. Yo le terminaba pegando patadas a mi hermano. Jonathan, 19 años*

***Cuándo ustedes eran chicos ¿vos jugabas con tus hermanos?***

*Sí, con mi hermano y mi hermana (Juanca y Micaela)*

***¿te acordás a qué jugaban?***

*Manchas y eso. Mi vieja también jugaba con nosotros, ella se enganchaba.*

***Y dónde jugaban***

*En mi casa, pero yo y Juanca jugábamos afuera.*

***¿Y jugaban con otra gente?***

*Si, vecinos, a mí me conocen todos en el barrio.*

*Flavio, 18 años.*

El escenario barrial se conforma como aquel en el que se despliega el juego, la solidaridad entre hermanos y vecinos y las redes de ayuda mutua. Los juegos tienen lugar en la calle, en el campito cercano o en las veredas del barrio. Observamos, en las

narraciones de chicos y chicas, que se dan relaciones hacia el interior de estas comunidades; donde está presente la solidaridad y las redes sociales de sostenimientos, frente a determinadas situaciones en las cuales se recurre al apoyo, ayuda y socorro de los vecinos. De este modo, cuenta Yamila que fue una vecina quien la recibió en su casa, luego de tener que irse del hogar paterno. A su vez, son los vecinos quienes la cuidan y protegen frente a esta situación.

*Se fue del barrio, y no volvió hasta después de un tiempo que yo estaba definitivamente con Liliana, no nos podía ver a nosotras (Su papá). Y Liliana nos cuidaba, no quería que yo salga porque tenía miedo que él aparezca. Y bueno un día yo ya estaba re aburrida de estar adentro y le digo: “hay vengo voy a buscar a mi amiga” justo en el pasillo en donde estaba mi casa antes, fui y él estaba entrando por el pasillo. Yo de susto te juro que me mee, empecé a correr y toda le gente del barrio sabía lo que había pasado, entonces vino uno que me re quería a mí y le dijo: “que le vas a hacer? Dejala porque acá te matamos” y dijo que iba a buscar las cosas. Justo la fueron a buscar a Liliana y ella le dijo que no se acerque más. Después de ese día no apareció más. Yamila, 24 años*

Del mismo modo, Jonathan comenta que en una situación de emergencia en la que su casa se incendiaba fueron los vecinos quienes primero se acercaron a socorrerlos

*En ese tiempo no teníamos gas natural, teníamos garrafa, yo tenía 6 años. Mi vieja estaba cocinando pizzas para la noche que terminaron cocinándose mal, quemándose mal. No sé qué pasó qué se desconectó la garrafa, la manguera de la garrafa y comenzó a prenderse fuego todo. Mi vieja que se había puesto nerviosa. Me acuerdo que yo estaba en la cama de mi mamá mirando Batman con mis hermanos. Yo sentía calor, estaba todo cerrado, salgo de ahí y empiezo a gritar que se estaba prendiendo fuego la casa, y mis hermanos no me creían. Mi vieja estaba en la cocina tratando de apagar el fuego, y mi viejo no estaba, estaba trabajando. Vino mi vieja y dijo que salgamos todos, y salimos por la ventana de la pieza de mi vieja. Salimos, menos mi hermana que se quedó con ella apagando el fuego. Cuando mi hermano se rescató le dijo al vecino que era policía que se estaba prendiendo fuego la casa y ahí empezaron a venir todos los vecinos con baldes a ayudar a apagar el fuego. Jonathan, 19 años.*

Pero también los chicos y las chicas entrevistados, reconocen al barrio como un contexto complejo, donde se dan situaciones de violencia y donde existen códigos propios que hacen que se establezca una legalidad propia y particular del barrio.

*¿y cómo era el barrio cuando vos eras chico, te acordás?*

*Igual que ahora, el mismo de siempre*

*¿Era lindo, era feo, ruidoso?*

*Sí, porque a veces se escuchan tiros, se escuchan gritos, no sé una banda de cosas, no te dejaba dormir Flavio, 18 años.*

A su vez, Flavio, explica que en el barrio se dan rivalidades que hacen que se tengan que mudar de barrio. De este modo fue que luego de una pelea de su padrino con otro hombre fue que entraron a su casa, le sacaron las cosas que tenía y tiraron tiros en el techo. Después de esto se tuvieron que cambiar de casa y de barrio.

## **1. La Calle**

El propósito de esta sección es analizar las prácticas y los usos del espacio público de chicos y chicas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires.

Se indaga sobre los modos de habitar la ciudad, los códigos que se establecen, las estrategias de subsistencia, la organización de la vida callejera, las relaciones y los juegos que se dan en la calle en un marco de apropiación del espacio público en contextos de desigualdad y pobreza. De este modo, se entiende al espacio urbano como una construcción histórico- política y como traducción de las diferencias sociales (Wacquant 2006)<sup>20</sup>. A su

---

<sup>20</sup> Waquant Loic (2007), *Los condenados de la ciudad, Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI Editores. Bs. As.

vez, siguiendo a Bourdieu (1993)<sup>21</sup>, consideramos a los *lugares* como las relaciones entre las estructuras del espacio social y las estructuras del espacio físico.

El espacio público en sus múltiples dimensiones nos lleva a considerarlo -entre otras cosas- como un lugar, habitado, animado, dinámico, reglado, prescriptivo con roles definidos, un espacio dónde se plasman intereses, desigualdades, dominación y sometimiento pero a su vez dónde se dan lógicas de participación, apropiación, adaptación, construcción de identidades y usos diferenciados.

Así, a lo largo de esta sección vamos a ver cómo se establecen éstas relaciones en el ámbito callejero, que a veces se vuelve un instrumento en el que se maximizan todas las condiciones disponibles para poder llevar adelante la vida en la calle. Pero también se establecen alianzas, códigos y redes que necesitan para sobrevivir en la calle.

Considerar las condiciones de pobreza material de los chicos en situación de calle y las condiciones en las que habitan las ciudades, remite a entender los *lugares* como el resultado de procesos históricos y políticos, donde entran en relación las estructuras del espacio social y las estructuras del espacio físico, estructuras que son el resultado de la lucha por la apropiación del espacio (Bourdieu: 1993, Waquant: 2007).

### **La experiencia de vida callejera**

Al observar los modos de transitar la calle, encontramos que los chicos y las chicas conforman grupos que los aglutinan en base a vínculos, necesidades e intereses comunes. Rara vez encontramos chicos solos en la calle, por lo general están organizados entre ellos en grupos a los que denominan “ranchadas”. Las ranchadas constituyen territorialidad,

---

<sup>21</sup> Bourdieu Pierre, 1993 *Effets de lieux en Miseria del Mundo*, Editorial, Fondo de Cultura económica.

grupalidad y singularidad. Demarcan una “parada” en la ciudad pero también son Juan, Pedro, Marta, José... que se juntan, se hacen amigos, se pelean; se organizan para buscar comida, obtener dinero, dormir y jugar.

***¿Qué quiere decir Ranchada?***

*Cuando unos están juntos. Como unidos. Te metés adentro de la ranchada y no salís más. La ranchada se forma ayudando entre todos. Lucio, 16 años<sup>22</sup>*

Siguiendo a Reguillo (1993), tomamos algunos ejes para pensar la organización de las ranchadas: a) el sentimiento de **comunidad**, donde se comparten y construyen visiones de mundo, desarrollando sentimientos de solidaridad y protección frente a la hostilidad del ambiente; b) el dominio **territorial** que se presenta como un aspecto fundamental que confiere las propias bases de existencia del grupo, identificando los orígenes en la cultura del barrio. El territorio brinda una forma controlable de relación con el entorno; c) la existencia de **códigos** que otorgan cierta normatividad al grupo donde se establece lo que se puede y no se puede y lo que de alguna manera será sancionado.

**La comunidad, nosotros y los otros**

La grupalidad que se genera en las ranchadas es de fuerte identificación, formar parte de estos grupos brinda una fuerte pertenencia. Las experiencias vividas en la calle, y como parte de una ranchada, resultan en la vida de chicos y chicas procesos constitutivos de su propia identidad. Se establecen códigos y valores que estructuran la vida en la calle, así como se promueven fuertes alianzas que se establecen como vínculos de sostén.

La ranchada de la Shell, la de Florida, Lavallo, Retiro, Conti, El Obelisco, cada una de ellas elabora un “Nosotros” que les pertenece y las diferencia de las demás. Sin

---

<sup>22</sup> Extraído de la actividad de taller de cartelera, CAINA, 2007

embargo, no se trata de estructuras grupales fijas. Tanto sus integrantes como sus propios valores, se van modificando, a la vez que permanece la sensación de formar un grupo con otros, de no estar solos, de organizarse con los compañeros.

*Rancho es el que rancha con vos, el que para con vos. Es la persona que está ranchando con vos. Una ranchada es mucha gente, un grupo de ranchos unidos. Rancho es tu compañero. Rancho es el que está “parando” con vos pero como sos muy amigo de él, le decís “ranchi”, como de buena onda. Lucas, 16 años<sup>23</sup>.*

Entonces vemos cómo se conforma un “nosotros” con fuerte sentimiento de solidaridad hacia el interior del grupo. De este modo comparten representaciones sociales, normas, códigos, consumos, rutinas, itinerarios en la ciudad. Así como generan fuertes lazos de amistad estructurantes de la experiencia de vida en calle.

*Nos cuidamos entre nosotros mismos, no dejar que una persona más grande venga y abuse de vos, o no dejar que la policía venga y te quiera llevar por cualquier cosa. Julián, 19 años.*

*Pepe es un amigo de la ranchada, él me llevó a la ranchada y porque con él jodemos un rato, bardeamos a la gente y nos divertimos. Horacio, 12 años.<sup>24</sup>*

Con los compañeros comparten experiencias, el cotidiano de transitar por la ciudad a veces en busca de lo mínimo necesario para subsistir, a veces en busca de entretenimientos o en búsqueda de objetos que les son preciados y que forman parte de los consumos que se establecen en una ranchada.

---

<sup>23</sup> Extraído de la actividad de taller de cartelera, CAINA, 2007

<sup>24</sup> Extraído de la actividad de taller de cartelera, CAINA, 2007

Pero no sólo eso: muchas veces la identidad de estos grupos está dada en base a trayectorias barriales previas. Así vemos cómo la mayoría de los chicos que pertenecen a la ranchada de Florida y de la Shell son de barrios de zona sur como Quilmes, Wilde y Bernal. De hecho, son primos, amigos y vecinos que tienen sus casas familiares unos muy cerca de los otros. Los del Obelisco y Caballito suelen pertenecer a la zona de Moreno, se conocen entre sí y anteriormente, andaban juntos por las calles de su barrio.

Si bien no son la mayoría, también nos encontramos en la calle con algunos chicos que prefieren estar solos antes que acompañados de una ranchada. En ocasiones observamos que es una elección en base a experiencias en ranchadas previas que no fueron del todo satisfactorias para ellos, donde pasaron por situaciones de sometimiento y abuso de poder que los llevaron a alejarse de estos grupos. Otras veces se trata de períodos, siendo que por momentos algunos chicos prefieren estar solos o no encuentran la confianza suficiente en otras ranchadas como para permanecer con ellos, a su vez no coinciden con los códigos (o por algún motivo prefieren no negociar con determinados valores o condiciones que hacen a su vida diaria) que para ser admitidos en una ranchada, tendrían que aceptar. Tal es el caso por ejemplo de Jonathan que explica que frente a los riesgos a los que se siente expuesto por estar con otros, prefiere estar sólo y de este modo evitar situaciones riesgosas a las que podría llegar acompañado de la ranchada.

*Pienso que más vale estar solo. A mí nunca me agarró la cana, si hago algo caigo yo solo, no por los otros. Es que si me agarra ganas de estar con otros, me pongo a bardear. Lo mío es estar tranquilo sin que nadie me venga a molestar, yo no molesto a nadie Jonathan, 17 años.*

Sin embargo, observamos que existe un “nosotros” en los relatos de chicos y chicas a partir de la diferenciación de “los otros” en las otras ranchadas. A ellas las conocen y las

identifican como distintas, aunque los márgenes entre unas y otras a veces son permeables, algunos de ellos en algún momento fueron compañeros o comparten itinerarios en la ciudad, frecuentan los mismos cybers o se cruzan en alguno de los programas de atención para chicos en situación de calle. Sin embargo, cada ranchada “para” en distintos lugares e incluso conforma modalidades de convivencia diferenciales con códigos y valores distintos. Además, en ocasiones sucede que existen ciertos roces o malestares entre miembros de distintas ranchadas que exagera los enfrentamientos entre unas y otras.

A su vez, ellos mismos se saben como “otros” para el resto de la sociedad, tanto desde el acceso a determinados bienes y consumos, como desde la interacción en la ciudad. Resulta así que en ocasiones los chicos exageran las imágenes que la gente suele tener sobre ellos como estrategia para obtener monedas o comida. Por momentos hacen jugar al niño sucio y débil que necesita solidaridad y compasión para poder comer o al chico malo y violento que potencialmente puede agredir o robar generando temor. Sin embargo, éstas parecen ser adaptaciones vividas con cierta contradicción para ellos, de este modo lo explica Flavio:

*A veces te miran mal, a veces te dan, a veces no. También necesitas plata y tenés que salir a laburar. No laburar, sino laburar ilegal. Si le pedís monedas, no les gusta, y se les robas tampoco.* Flavio, 18 años.

Existe un “otro” al que se enfrentan, estando en la calle que es la policía. Es con ellos, con quienes de alguna manera comparten el estar en la ciudad, se identifican, reconocen dónde están unos y otros. Es la policía la encargada de intervenir si realizan actividades ilegales, siendo las figuras que darán lugar al tránsito por comisarías o institutos de menores. Pero además, por los propios testimonios de los chicos, encontramos que la policía realiza demostraciones de poder frente a ellos tratándolos de manera despectiva y



agresiva, valiéndose de la situación de desventaja en la que se encuentran para poder defenderse.

*Te paran por nada (la policía). La otra vez iba caminando, salía del CAINA y me pararon, me hicieron tirar todo lo que tenía en el bolsillo. Te ven así y te paran. Encima me decía: “si te encuentro faso o base te llevo a la comisaría”. “Bueno -le digo-, llamé a dos testigos, si no me encontrás nada me vas a tener que dejar ir” -y el chanta me dice- “vos no me vas a decir lo que tengo que hacer yo.” Haciéndose el piola. Encima me querían quitar el celular. Una vez salimos del CAINA con unos pibitos y nos paró la cana y a un pibe que tenía el documento se lo querían romper. Flavio, 18 años.*

Wacquant, explica en “Los Condenados de la Ciudad” (2007), la función que mantiene la policía frente a los sectores marginales. La describe como el rostro ceñudo del Estado, que pese a la crisis de legitimidad que tiene como institución, prevalecen sus funciones de mantenimiento del orden público amenazado por vertiginosas desigualdades y turbulencias generadas por las mismas desigualdades. Sectores muy ricos y sectores muy pobres confluyen en el mismo espacio urbano no sin conflicto.

Por otra parte, cabe la pregunta acerca del reconocimiento en diferentes ámbitos del “nosotros” planteado por los chicos y las chicas, ¿estás grupalidades son tomadas en cuenta por los programas sociales a la hora de intervenir en esta realidad social? ¿Cómo se insertan en el marco de los programas? Si bien la consideración como grupos colectivos con intereses determinados a ser jugados en la escena pública (Di Marco, 2005) parece alejarse de las prácticas que ellos proponen, nos acercamos a esta idea de colectividad, a la hora de considerar los diferentes modos de participación que plantean en tanto actores sociales con necesidades y demandas particulares (Roche 1999, White 2002, Llobet 2006), y los diferentes modos de expresarse que ellos mismos proponen.

A su vez, establecen lazos de solidaridad necesarios para atravesar las condiciones de vida que se les presentan. Observamos que se manifiestan como sujetos activos, con capacidad de adaptarse a diferentes circunstancias. Vemos como la agencia desarrollada en este sentido los posiciona también como actores capaces de establecer estrategias y lógicas de organización de acuerdo a sus intereses y su propia situación.

### **El Territorio**

El espacio ocupado por chicos y chicas puede analizarse como el lugar donde se plasman muchas de sus condiciones de vida. El lugar marginal, alternativo y posible donde construyen su vida y su identidad. El espacio público que se transforma en lugar habitado. Es donde se buscan recursos necesarios para subsistir, donde duermen, guardan sus cosas, comparten juegos, comida o entretenimientos. El lugar donde hay códigos especiales porque es “su lugar”, el lugar que aglutina y cobija. Pero también es donde se busca optimizar recursos, se acondiciona a las necesidades para poder garantizar la subsistencia en calle.

Muchas veces se establecen en diferentes puntos de la ciudad y se apropian del espacio, redefiniendo los usos del mismo. Encuentran sitios cálidos en bocas de subte, o vagones abandonados, entradas de negocios, plazas o rincones donde poder instalar sus carritos, con uno de ellos siempre haciendo guardia y cuidando sus objetos y ropa.

La territorialidad es cambiante, no siempre permanecen en los mismos lugares ni con las mismas personas, los propios vínculos entre ellos, la relación con los vecinos o comerciantes, otras ranchadas o la policía son algunos de los determinantes a la hora elegir movilizarse hacia otra zona de la ciudad o cambiarse de ranchada.

*Antes paraba en Villa Luro con mi hermano, y como un hombre me trajo acá, al CAINA, me había traído una vez, yo estaba en Villa Luro y no sabía lo que*

*era el CAINA. Empecé a venir y seguía parando en Villa Luro, pero como no podía seguir gastando para el boleto, empecé a parar en la Shell, con mi hermano y con otro pibe más. Flavio, 18 años.*

En este sentido, el territorio también organiza muchas de las actividades cotidianas, como ir al CAINA, buscar un rincón para dormir por la tarde, pedir monedas, ir al cyber, drogarse y jugar. Estas con las principales actividades descriptas por los chicos. Adaptadas a los otros también presentes en la calle.

*Jugábamos en el Obelisco, o al costado de Constitución, pero después nos sacaban los cobanis (policías) pero igual nos divertíamos un rato. Venía la policía a cortarte el mambo, también otros pibes. Ahora no podés jugar más, o podés jugar pero en lugares más cerrados. En la plaza del obelisco no podés jugar más porque pasa mucha gente como que los molestan. Bruno, 16 años.*

Es posible pensar en torno a la apropiación del territorio como confluyen las lógicas de lugares y no lugares (Augé: 1992) donde por momentos buscan habitar los espacios desde una lógica de participación, juego y diversión, pero a la vez, no son los lugares socialmente destinados a estos fines, entrando en tensión los diferentes usos del espacio público. La funcionalidad del lugar en tanto el uso al cual está destinado por ejemplo la plaza, o la estación de tren o la esquina, como lugares de esparcimiento o pasaje que ellos utilizan como para instalarse, guardar sus cosas o permanecer allí.

### **Los códigos**

Las ranchadas tienen sus propias normas y valores, es posible observarlos principalmente en los códigos presentes en cada una de ellas. Estos no son los mismos para todas las ranchadas, chicos y chicas saben que para ser miembro de una ranchada, hay que dejar de lado determinadas cuestiones personales, aceptando y negociando necesidades y valores al amparo del grupo. Así, muchas veces se establecen autoridades que son aceptadas por todos. Estas autoridades son quienes van a delinear el marco en el que

desarrollen muchas de sus actividades, por ejemplo el modo de conseguir dinero y comida, quiénes pueden ser miembros y quiénes no, dónde se puede jugar, las bromas aceptables y las que no lo son. También son ellos o ellas quienes interceden en conflictos entre sus compañeros.

Uno de los códigos que aparecen mencionados en las entrevista, es lo que se puede hacer y no en la ranchada, más que nada enfocando en la posibilidad de cuidar el lugar y poder permanecer allí, sin que sea un lugar “cuestionado” por los vecinos. Sin embargo, esto no siempre sucede del mismo modo para todas las ranchadas y está asociado al tipo de actividades que los chicos realicen en ellas.

*Se hacía todo. Menos... rastrearnos (robarnos) entre nosotros. Porque el primero que veíamos que estaban rastreándose... nosotros ahí sí lo matábamos. Confiábamos entre nosotros. Re confiábamos Ah! y Laburar (robar)... ponele yo estoy hablando acá delante con vos y venimos a robar ahí y vos ves, acá (en la ranchada) No, hay que hacerlo lejos, porque si no lo hacemos saltar todo... ¿adónde viene la policía primero...? Acá. ¿Entendés?*  
Yamila 24 años.

Por otra parte, existen acuerdos que tienen que ver con las familias: el insulto hacia la madre es tomado como una de las peores agresiones. Se establecen cuestiones que tienen que ver con la convivencia y el cuidado entre ellos mismos.

*Tenés que respetar a la familia, no te tenés que pelear con tus compañeros, no hay que faltarle el respeto a la gente mayor.* Julián, 19 años.

A su vez, cada una de las ranchadas tiene sus propios códigos en cuanto al hecho de compartir los bienes que consumen: algunos se reparten la comida, otros no, lo mismo sucede con el dinero o las drogas.

Finalmente, uno de los códigos que aparece fuertemente tiene que ver con el cuidado, en este sentido, se saben como grupo y se saben expuestos a ciertos riesgos, entre

compañeros se cuidan y defienden. Pero también aparecen diferenciados los cuidados para las mujeres y para los varones. Una de las cuestiones que menciona Yamila es cómo los varones no se “zarpan” con las chicas y cómo las cuidan de posibles abusos de otros:

*La verdad que yo paré con gente que a pesar de tener la calle y todo nos respetamos bastante bien. Mira que ninguno de los pibes nunca se quiso zarpar por más de que estuviéramos re locas (drogadas), ni tocarnos ni nada... Y guay que una que venga a querer abusar... ahí se podría todo. Porque ellos nos re cuidaban... La verdad que nosotras también... si ellos se peleaban con algún pibe... por algo, también saltábamos, enseguida agarramos cualquier cosa. Nosotros nos cuidamos... Yamila, 24 años.*

Los códigos como acuerdos de convivencia le dan sustento a la propia grupalidad, se establecen valores y se otorga legalidad al grupo. Son las formas de convivencia que ellos mismos elaboran en base a lo conocido, a las propias historia y las condiciones de vida que se les presentan.

Otro de los códigos observados surge al considerar las relaciones de género. Algunos grupos de varones consideran que el hecho de estar en una ranchada con chicas es más conflictivo que la convivencia en ranchadas masculinas. En una entrevista grupal se les propuso a los chicos entrevistados que contesten con verdadero o falso algunas afirmaciones.

*“Las ranchadas donde hay chicos y chicas son más rescatadas”  
nooooo, más cachivache, mas drogados somos, más cachivache, te molestan,  
no dejan de joder, una banda joden.*

A su vez, las mujeres aparecen como parte del entretenimiento y asociadas al disfrute sexual exclusivamente:

*“En mi ranchada no paran chicas”  
Noooo, cuando pinta, pinta, si vienen un par de cachorras, bien!*

Sin embargo, como fue dicho anteriormente, las chicas que están en ranchadas con varones comentan ser cuidadas por ellos

Es posible hipotetizar de manera preliminar que las mujeres aparecen desde los discursos de los varones, asociadas al descontrol y el entretenimiento. Por su parte los varones son considerados como aquellos que pueden proveer cuidado o peligro.

### **La subsistencia**

Chicos y chicas que están en la calle se organizan de diferentes maneras para bañarse, comer, pasar el tiempo y jugar. Esta organización en la mayoría de los casos se da entre compañeros. Buscan en las instituciones, programas, organizaciones, las personas de la zona en la que paran o los comercios cercanos; objetos que necesitan para subsistir o que les son preciados.

*Me levanto, me vengo para acá, al centro de día, hasta el mediodía excepto algunos días que me quedo a la tarde -como miércoles jueves y viernes que me quedo a la tarde-. Después de ahí me voy a hacer plata... Jonathan, 19 años*

*Muchas cosas, me levanto, vengo para al Centro de Día, salgo, voy al obelisco, voy a pedir monedas, voy a buscar a un compañero que siempre está conmigo, uno de silla de ruedas, vamos a pedir monedas por Lavalle, nos gastamos toda la plata en pelotudes...*

*Vamos al cyber, o vamos a los videos, a veces nos compramos algo para comer y a la noche otra cosa... Bruno, 16 años.*

También, los chicos y las chicas, realizan actividades de subsistencia. Entendemos que éstas son todas aquellas actividades que apuntan a satisfacer las necesidades mínimas como la obtención de dinero, comida, ropa o el acceso a determinados servicios -tales como baño, atención en salud etc.- En cuanto a la obtención de dinero, en general, encontramos que va desde pedir plata en lugares estratégicos de la ciudad, como calles muy transitadas,

estaciones de subtes y de trenes; hasta la venta de diarios, estampitas o cartoneo. También involucran actividades delictivas como arrebatos de carteras o celulares.

La necesidad de consumo de bienes no sólo está asociada a las necesidades mínimas de subsistencia sino que también forma parte de los códigos y pertenencia a un grupo, esto incluye también el consumo de drogas. Algunos son necesarios para pertenecer, formar parte de la identidad grupal pero también se hacen necesarios en tanto el consumo, es hoy en día, una de las dimensiones que ha tomado el estatus de ciudadano, es decir el acceso a determinados bienes como determinante de la condición de ciudadanía de los sujetos. Chicos en situación de calle no están exentos de este tipo de relaciones con el consumo.

Por otra parte, estando en la calle los chicos asisten a instituciones que forman parte del entramado de recursos necesarios para subsistir. Así, es que se acercan a paradores o centros de día en donde según el caso, pueden permanecer por algunos días, pasar la noche, bañarse, comer, cambiarse la ropa. Desde estos programas se apunta a modificar la situación de calle, apuntando a que vayan a vivir a otros lugares como hogares de permanencia o que vuelvan a sus casas junto a sus familiares o referentes afectivos; para los chicos y chicas, estos programas pueden significar todo esto pero también se constituyen como fuentes de recursos inmediatos necesarios para la subsistencia en la calle.

***¿Y para qué ibas vos al Centro de día?***

*Yo iba porque andaba todos los días acá en la calle... Me iba a bañar, a cambiar la ropa... A comer, a desayunar... A veces no teníamos plata porque no laburábamos y íbamos a comer allá. . (Yamila, 24 años)*

Un aspecto a considerar, en base a lo anterior, es que existiría una diferencia en los objetivos planteados por las instituciones de atención a chicos y chicas en situación de calle –descriptas en el capítulo 2- y los propósitos con los que los chicos se acercan a las mismas.

Si bien los programas consideran que parte de los servicios que brindan, son proveer de comida, baño y ropa las intenciones principales de las intervenciones están orientadas en dos líneas principales: promover el alejamiento de la calle a través de la revinculación familiar, comunitaria o la inclusión en instituciones del tipo hogar; y en segundo lugar, se considera la restitución de derechos a través de la generación de vínculos de confianza a partir de los cuales se darían las condiciones para la asistencia. Sin embargo, estos nos parecerían ser los objetivos directos con los que los chicos se acercan a estas instituciones.

Se toma la idea de *lógica del cazador urbano*, desarrollada por Merklen (2005), quien hace énfasis en la densidad relacional como fuerza de sostén para contener la precariedad frente a la falta de trabajo y políticas públicas universales. Chicos y chicas se valen de sus ranchadas, contactos en calle y programas sociales, para obtener recursos necesarios de subsistencia. De este modo, en base a una red relacional, obtienen comida, baño, piden monedas, se vinculan afectivamente e incluso a veces buscan la manera de salir de la situación de calle.

*Yo conozco mucha gente. Tengo un amigo que hace talleres con los chicos de la calle que tengo el número de teléfono, después tengo una amiga chilena, una amiga brasilera que me regaló una remera de Brasil, un amigo de un bar donde me dan para comer. Juan 18 años.*

Pero también, desde otra óptica, es posible reconocer cómo chicos y chicas desarrollan cierta capacidad de agencia para llevar adelante su vida en la ciudad, y las formas posibles de satisfacción de sus deseos y necesidades. De este modo, se reconoce un rol activo como agentes de negociación tanto con las instituciones como con las condiciones en las que se desarrollan sus vidas. Chicos y chicas negocian con sus grupos,



con sus compañeros, con las instituciones de atención, para poder atravesar el cotidiano en la ciudad de la manera en que les sea posible.

## 2. Continuidades y Rupturas, Entre el Barrio y la Calle

Es posible considerar las *continuidades* y *similitudes* entre la vida barrial y la experiencia de vida en la calle. Es que, así como en el barrio, en la calle también encuentran solidaridades, redes de sostenimiento y contención. Es posible recurrir a los vecinos y a los compañeros de la ranchada cuando se necesita alimentos o cuando hay algún conflicto con alguna persona del barrio o con un chico de otra ranchada.

También se dan situaciones de violencia como fueron mencionadas tanto en el barrio como en la calle. Por otra parte, muchas veces los chicos “paran” en la calle con los propios compañeros del barrio, lo cual podría significar un antecedente de la organización de la ranchada en el barrio.

Analizando las *rupturas* entre una y otra experiencia de vida es posible pensar que a diferencia de lo que ocurre en el barrio, en la calle los chicos están por fuera de la mirada de los adultos conocidos y de este modo es de suponer que se sientan más libres para realizar cosas que en su barrio no podían hacer. Cuentan en la calle, con el ojo cómplice de sus compañeros.

Otro aspecto que resulta interesante tomar en consideración es el anonimato característico de la ciudad, bien diferente a lo que sucede en el barrio. Los chicos transitan la ciudad utilizando el espacio público de manera diferente a como lo hace el resto de la sociedad. Para ellos, estos *lugares de anonimato*, estos *no lugares*, en el sentido descrito por Augé (1992), donde lo que los define es la estandarización de los roles desplegados en

estos espacios; se transforman en *espacios practicados*, (De Certau 1990), donde al lugar como estructura se le adhiere la animación propia de los usos y relaciones que se establecen allí. Chicos y chicas habitan la ciudad modificando de alguna manera los roles asignados a cada uno de los espacios donde permanecen.

Quizás sería interesante hipotetizar que en la ciudad, a diferencia de lo que sucede en el barrio, logran desplegarse en el marco del anonimato, pero recuperando a micro nivel, desde las interacciones entre ellos, parte de la experiencia barrial donde ya no es regla el anonimato, sino que son preponderantes las relaciones entre ellos. Es allí donde transforman el lugar anónimo e inanimado en un lugar practicado, animado y con diferentes usos y relaciones. En este sentido sostiene Marc Augé: *“en la realidad concreta del mundo de hoy, los espacios, los lugares y los no lugares se entrelazan e interpenetran. La posibilidad del no lugar no está nunca ausente de cualquier lugar que sea. El retorno al lugar es el recurso de aquel que frecuenta los no lugares”* (1992: 111).

Finalmente, resulta interesante reflejar que además de estar expuestos a situaciones riesgosas en la experiencia de vida callejera, también se desarrollan ciertas capacidades como el comunitarismo donde los chicos y las chicas se organizan para la obtención de recursos materiales para subsistir, a la vez que se cuidan y protegen. De alguna manera, esto indica, que despliegan capacidades y recursos personales para poder hacer frente a esta forma de vida. A su vez, se torna una experiencia de alto entendimiento con los amigos que están en la misma situación. De este modo lo expresa Yamila.

*En la calle también. En la calle hubo momentos buenos y hubo momentos malos.  
Porque a veces uno... está en la calle porque te entendés con la gente de la calle,  
¿entendés? Vos le decís: mirá me pasa esto, y ellos te entienden.  
**¿Por qué crees que te entienden?**  
Porque sí, porque te entienden, porque... vos por ahí le decís, Ay, pero qué, hay cosas peores... y esto... que aquello. ¿Entendés? Como que... Porque ellos no saben,*

*algunos no saben lo que es... vivir... en la vida, ¿entendés? Sobrevivir la vida... no saben. Para ellos fue todo fácil, porque ellos lo tuvieron fácil... No sé cómo explicarte. Alguien que pasó tener lo mínimo... sabe lo que es. Yamila, 24 años.*

## 5. Las Trayectorias

---

En este capítulo, se reconstruyen y analizan, las historias personales que hicieron que chicos y chicas comiencen su trayectoria institucional en programas e instituciones de atención y las razones que los llevaron a comenzar la experiencia de vida callejera. Se toman algunos aspectos como la experiencia familiar y escolar. Se indaga sobre la incidencia de éstas experiencias, como parte de la trayectoria institucional. Finalmente, se analizan las entradas y salidas de las diferentes instituciones de atención a chicos y chicas en situación de calle.

Como se presentó en el capítulo dos de esta tesis, se pretende tomar los propios contextos en el que los chicos y las chicas se desenvuelven, como parte del espacio social (Bourdeau 1996) que ocupan. De este modo, se pretende analizar las trayectorias, como los recorridos posibles en función de los recursos disponibles.

### **1. La Vida familiar**

En el capítulo tres se abordaron las condiciones que hacen que chicos y chicas abandonen los ámbitos de vida familiares para irse a vivir a la calle. Allí se pudo observar como los principales aspectos señalados son: las condiciones económicas desfavorables, las situaciones de violencia familiar y el aburrimiento.

Coincidentemente, cuando se indaga en las entrevistas sobre los motivos que hicieron que los chicos y las chicas se fueran de sus casas, aparecen varios factores que se entrecruzan, formando un entramado de razones. Entre ellas encontramos la falta de dinero, situaciones de violencia y aburrimiento La pobreza aparece como una condición profunda que, acompaña sus vidas y los puede llevar a redefinir estrategias individuales o familiares.

Da lugar a que las familias se reorganicen en diferentes escenarios, llevando a cabo diversas respuestas para enfrentar la situación, como el cartoneo, robo, salida a la calle, búsqueda de instituciones en las cuales puedan vivir. Por su parte, los otros motivos problemáticos como la violencia y el aburrimiento, se constituyen como la puerta de salida hacia la calle, condicionada por este contexto.

La familia de los chicos está presente de diferentes maneras durante la experiencia de vida callejera, ya sea porque se encuentran en la calle, por ser con quiénes “paran”, a quienes llaman cuando necesitan algo o muchas veces son mencionados como las personas con las que mantienen referencia afectiva. A lo largo de las entrevistas, se pudo observar, cómo conservan anécdotas de juegos con sus hermanos, salidas con sus padres, vacaciones o cumpleaños.

Si se consideran a las intervenciones judiciales como parte de la trayectoria institucional, se hallan casos donde ésta aparece muy tempranamente en la vida de los chicos y las chicas. En este sentido, comenta Jonathan cómo fue que al año y medio de vida, luego de la muerte de su madre, interviene un juzgado decidiendo que vaya a vivir con una familia debido a una situación de abuso sexual de su papá hacia sus hermanas. En este hecho también interfieren otros, como la muerte de la madre y la situación de pobreza que atravesaba la familia. A partir de este momento comienza a vivir con una familia con la que convive hasta los 15 años. Él reconoce a esta familia como *su familia*, sin embargo, luego de que en varios pasajes de la entrevista manifiesta que se siente como el intruso de la familia, a los 15 años se va de la casa.

*No es que yo tengo problema con mi vieja o mis hermanas. El problema que yo tengo es con mi viejo, porque mi viejo supuestamente dice... que si yo no... lo que él quiere es que yo me vaya a buscar una casa para vivir yo solo y que me ponga a laburar, pero mientras tanto no quiere que vaya a mi casa, ese es el problema...*

Jonathan, 18 años

El juzgado vuelve a intervenir una vez que Jonathan comenzó a estar en la calle e ingresó a un centro de atención transitoria. Por medio de este centro se contacta con el juzgado, le realizan una entrevista allí y definen junto a su madre, que vaya a vivir a un hogar cerca de la casa.

La historia de Julián, otro de los chicos entrevistados, comienza de una manera similar. Inicia su trayectoria institucional muy temprano, cuando al poco tiempo de nacer lo dan en adopción, a partir de ese momento interviene un juzgado. Cuenta que ha vivido con siete familias diferentes *pasé por siete familias diferentes hasta que me mandaron a un hogar*. Las familias con las que vivió eran violentas, le pegaban y es por eso que su hermana más grande lo buscó y pidió en el juzgado que empiece a vivir en un hogar convivencial para niños. Así es que ingresó a un hogar en el que vivió por ocho años, luego, estuvo preso en el instituto San Martín, volvió al hogar, y a los 18 años se fue a la calle. Empezó a ir al CAINA, al cual dejó de ir cuando cumplió 19 años ya que no podía seguir ingresando porque superaba la edad máxima con la que los chicos pueden ingresar a la institución.

Por su parte Mariana cuenta que vivía con su mamá, su papá y sus hermanos. La enfermedad del padre y el posterior fallecimiento, hace que Mariana, se vaya a vivir con unos tíos. Pero luego de una situación de violencia vivida con ellos, decide hacer una denuncia y es ahí cuando comienza a intervenir un juzgado. Mariana empieza su recorrido institucional a los 11 años en un instituto para niñas. Luego se va a la calle en busca de su madre, quien estaba instalada en la zona de Constitución. Así es que comienza su trayectoria de vida en calle y continua la institucional. Concorre a los

centros de día y conoce a los operadores que trabajan en la calle. También, estando en calle, ingresa a hogares e institutos.

Yamila detecta en su historia familiar, algunos factores que la atraviesan, los cuales determinaron las condiciones de vida de su familia. La enfermedad, el consumo de alcohol, la violencia y la muerte de su madre, son mencionados por ella como parte del entramado familiar. A sus 9 años, luego de una situación de abuso sexual por parte de su padre, hacia ella y una de sus hermanas, comienza la intervención de un juzgado de menores. A partir de ese momento empieza a vivir con una vecina hasta los 15 años. Se va de allí porque queda embarazada y decide vivir con el novio, pero como con él no tenían plata y él “*ya conocía la calle*”, salen a robar juntos. Al tiempo, el novio cae preso y Yamila se queda en la calle junto a sus amigos. Allí es que conoce el CAINA, luego, cae presa en Ezeiza, y de allí se va a vivir a un hogar para madres adolescentes. Luego se va del hogar, conoce a otro chico, queda nuevamente embarazada y se va a vivir con su novio. Actualmente Yamila vive con él y con su hijo menor y está empleada en el mercado formal de trabajo.

Bruno, otro de los chicos entrevistados, comenta que comenzó a estar en la calle en los últimos dos años, primero venía a capital a cartonear con un amigo y se volvía a su casa. Luego, como empezó a tener problemas con su papá, se quedó en capital. A partir de ese momento es que comienza su trayectoria en la calle. Las instituciones por las que ha pasado son las de atención a chicos en situación de calle, centros de día principalmente.

Flavio, empieza a estar en la calle desde muy pequeño aproximadamente tenía 10 años cuando se va de la casa. Sin embargo cuenta que vuelve a menudo. Si bien en su relato aparece un hecho que desencadena que se haya ido de la casa, a lo largo de la

entrevista se pueden ubicar varios factores que llevan a esta situación. La situación de pobreza que atraviesa su familia hace que una de las estrategias familiares para obtener dinero sea que los hijos salgan a pedir monedas. A su vez, menciona que existían situaciones de violencia familiar, que se aburría en su casa y que eran muchas personas viviendo allí.

***¿Por qué fue que vos empezaste a parar en la calle?***

*Porque tenía problemas con mi vieja, me cagaba a palos, una vez me corrieron mi hermano, mi vieja y mi padrastro, yo paraba en Villa Luro y me corrieron porque yo le había prestado 7 pesos a un amigo que me había pedido, y tenía 30 pesos, me compré comida y me fui al cyber y después cuando volví a mi casa me corrían los tres, mi vieja con un palo de escoba.*

***Y por qué te corrían***

*Porque le había prestado la plata al pibe ese y mi viejo me corría con un cable grueso y con el palo de escoba, mi hermano me corría así con la mano nada más pero me quería atrapar. Y después me agarró mi hermano y mi vieja me cagó a palazos y el otro me daba con el cable en las patas.*

***Y a partir de ahí te empezaste a ir***

*Esa vez nos fuimos con mi hermano, porque nos había mandado a buscar un par de macetas para las plantas, y mi hermano me dice, “bueno vámonos a la mierda”, bueno dale, para dónde vamos a Villa Luro me dijo, y de ahí empecé a parar en Villa Luro, después me vine para acá (San Telmo), de acá a Florida, de Florida a Callao, de Callao a Misericordia, de Misericordia terminé en San Pablo y el traslado de San Pablo a mi casa y de mi casa devuelta acá. Flavio, 18 años.*

Se halla en el relato de Flavio, una historia circular, donde se reiteran las idas y vueltas a la casa. En sus períodos en calle, vivió en dos hogares y fue a centros de día, y a hogares transitorios.

## **2. Cómo se construye la salida hacia la calle**

A lo largo de este recorrido se buscó reconstruir las trayectorias que llevan a chicos y chicas a comenzar la inserción en instituciones, indagando en los contextos familiares. Aparece así un dato a tener en cuenta: en muchas ocasiones, la trayectoria institucional



comienza antes que la trayectoria de calle. Algunos de los chicos entrevistados estaban viviendo en instituciones a la hora de irse a vivir a la calle, otros se van de sus casas. A su vez, se observa en la mayoría de las entrevistas que existieron tempranamente intervenciones judiciales.

La trayectoria institucional y la trayectoria de vida en la calle aparecen como recorridos circulares en las biografías, pasando un período en la casa, en la calle y en instituciones. Sin embargo, también es posible inferir que existen situaciones, en la propia trayectoria, que hacen que salgan de estos círculos.

Se retoman aquí algunos de los interrogantes planteados en los capítulos anteriores. Luego del recorrido realizado se vuelve sobre la pregunta *¿Hay un punto de inflexión en el que comienza la vida en calle?* Se considera que la trayectoria hacia la calle es diferente para cada uno de los chicos y las chicas entrevistadas. En algunos casos, pueden reconocer un hecho concreto o momento que los lleva a tomar la decisión de irse a la calle, donde a raíz de una situación violenta o en búsqueda de algún familiar se van a la calle, lo cual como mencionábamos anteriormente, podría constituirse como la llave de la puerta de salida.

En otras entrevistas encontramos que si bien las causas están identificadas, no remiten a un hecho puntual, sino que responde a una sensación que se venía dando en base a condiciones que hacían al contexto en el que estaban viviendo. Aparece mencionada de alguna manera la idea de la falta de un lugar en el que estar. Es posible pensar que más que un punto de inflexión, en estos casos, se va construyendo a lo largo de la historia el “no lugar”.

Resulta interesante retomar en este punto la idea de de acumulación de desventajas elaborada por Saraví (2006). El autor, explica que se van encadenando nuevas y viejas desventajas. En este sentido a las desigualdades estructurales se le suman las dinámicas (Fitoussi y Rossanvallon, 1997). Esto se observa, por ejemplo, en familias que viven en condiciones de extrema pobreza, donde frente a determinados hechos como el fallecimiento de un familiar, el embarazo o la necesidad de que todos los integrantes del hogar trabajen, desencadenan o profundizan las condiciones de pobreza y exclusión. No sólo por los hechos en sí mismos sino por las posibilidades de respuesta frente a los mismos.

Así, se comprende que las transiciones a las que se enfrentan las personas a lo largo de sus trayectorias vitales, pueden significar nuevas y acumulación de viejas desventajas cuando los que pasan por estas situaciones viven en contextos sociales de extrema pobreza y marginalidad.

Es posible ubicar en los relatos de los chicos y las chicas entrevistadas, puntos de inflexión o hitos en su historia, que tuvieron que ver con sus trayectorias vitales. A partir de éstos es que se incorporaron en familias alternativas a las biológicas o ingresaron a instituciones. En algunos casos, estos momentos fueron acompañados también de intervenciones judiciales. Por otra parte, hay chicos que no mencionan un punto de inflexión en sus trayectorias vitales, quizás sí un hecho desencadenante, pero no una situación que marca definitivamente la salida como una inflexión sino que se da como parte de un continuo donde conviven la calle, la casa y las instituciones.

La salida hacia la calle, se construye en los relatos de los chicos y chicas, en dos direcciones principalmente: como forma de vida familiar, obtención de recursos; o desencadenada por hechos puntuales que tuvieron que ver con peleas o desacuerdos dentro

de los ámbitos en donde estaban viviendo, ya fuera en sus casas con su familias o en instituciones.

Entonces, existen hitos en la vida de los chicos que determinan, en muchos casos, la institucionalización, dando lugar al ingreso a instituciones o a la convivencia con familias alternativas. Existen desencadenantes que motivan la salida hacia la calle, sin embargo, es posible interpretar estos desencadenantes como manifestaciones de diferentes vulneraciones de derechos: falta de un lugar donde vivir con la familia, maltrato familiar, maltrato institucional o necesidades económicas que llevan a redefinir las estrategias familiares.

Las familias de los chicos y chicas entrevistados, muchas veces, se ven frente a la necesidad de recurrir al Estado, o es éste quien comienza a intervenir frente a determinadas situaciones. Sin embargo, cabe la pregunta acerca de qué tipo de solución se les proporciona en términos de inclusión social. Surge así el interrogante acerca de qué tipo de inclusión propone el Estado para las familias que están excluidas. Veremos a lo largo de este capítulo y los que siguen, cómo es que se dan estas inclusiones, considerando una cuestión que comenzó a surgir durante el trabajo de campo. ¿Los programas pueden atravesar sus propias fronteras en términos de inclusión? ¿A dónde se incluyen quienes están excluidos? ¿Cuál es la propuesta de inclusión social de los programas focalizados?

### **3. La Escuela**

Se aborda aquí, el pasaje por la institución escolar como parte de la experiencia de trayectoria de vida de chicos y chicas en situación de calle. De este modo, como fue mencionado en el capítulo anterior, la mayoría de ellos, pasaron por esta institución. Interesa, en primer lugar, conocer cómo se da este pasaje como parte de la trayectoria institucional y como espacio de construcción de ciudadanía.

Se reconoce la vigencia práctica y simbólica de la escuela como institución socializadora. En el primer orden, se comprueba en los datos presentados en el capítulo anterior que el 88% de los chicos y las chicas que están en situación de calle, han ido a la escuela entre 4 y 6 años. Pero a la vez, simbólicamente, la escuela sigue representando la posibilidad de inclusión social y de desarrollo. Los chicos hablan de la escuela como la que permite “rescatarse” dejar la calle y la droga y hacer una vida “normal” y conseguir un buen trabajo.

Se hallan en los relatos, anécdotas sobre la escuela en las cuales, de alguna manera, los chicos y las chicas entrevistados, se posicionan claramente como los “chicos problema” o los “Barderos”, así lo expresa Julián:

***¿ibas a la escuela?***

*Si*

***¿hasta que año?***

*Primero del polimodal*

***¿Ibas ahí en Moreno, cerca del hogar?***

*No, fui a muchas escuelas, a una privada, pero la prendí fuego*

***¿ por?***

*Porque una persona más grande me pegó una patada en la cola*

***¿Quién?***

*Un pibe más grande. ¿Querés que te cuente?*

*Si*

*Resulta que había un pibito del hogar que tenía golosinas, entonces otro pibito agarró y le dijo: Dame tu plata y las golosinas. Yo justito pasaba con golosinas que me habían dado en el hogar -nos daban plata y golosinas- entonces fui y le dije: ¿Qué pasa? Y mi amiguito me dice: “me quiere sacar las golosinas” y yo le digo: “¿Por qué le querés sacar las golosinas?” “Porque él me debe golosinas”, me dijo. Y yo le pregunte al pibito y él no me va a mentir, y me dijo que le quería sacar las golosinas y que le quería pegar. Entonces le pegué yo primero. Me llevaron a dirección y después en el otro recreo vino el hermano más grande y me pegó una patada en la cola. Entonces me quedé resentido. Entonces agarré y me hice amiguito del hermano. Me dijo dónde dormía. Él era pupilo, la escuela era pupila.*

***¿Vos dormías en la escuela también?***

*No, la escuela me quedaba al lado del hogar.*

*Entonces agarré subí agarré mi cuaderno de comunicados, le rompí todas las hojas, fui para abajo entré a la cocina sin permiso, agarré la caja de fósforos de esas*

*grandes, puse fósforos, los encinté y prendí todos los fósforos, se prendió todo el papel, agarró el colchón, me fui por la parte de atrás, salté el paredón del hogar y entré adentro. Y después escuchaba a los bomberos.*

***¿Y supieron que fuiste vos?***

*Sí, porque yo estaban en el hogar y no tenía que estar a esa hora en el hogar, eran como las dos y yo salía a las 4 de la escuela. Entonces me retaron. Y me echaron de la escuela.*

***Y cuando fue eso que te pegó la patada en la cola, ¿fuiste derecho a hacer eso o antes le dijiste a alguien?***

*No, no le dije a nadie. Lloré me la aguanté.*

*Después me mandaron a otra escuela, atrás que era la 35. Entonces después me peleé otra vez. Era terrible en la escuela, les pegaba a los profesores.*

***¿Tenías amigos en la escuela?***

*Eran pocos*

***¿Y qué hacías en los recreos?***

*Molestaba. A las chicas, les ponía los chupetines en el pelo, y venían todas con el pelo corto a la semana. A los pibes les pegaba o les rompía los cuadernos.*

*Julián, 19 años.*

Por un lado, es posible ubicar en el relato de Julián algo de lo que Kessler (2004) llamó *desenganche indisciplinado*, donde chicos que se autodefinen y son definidos por la escuela como “bardereros” mantienen una relación tensa con docentes y autoridades, no los convoca a engancharse los contenidos escolares, y se vinculan con su entorno escolar por medio “del bardo”. A su vez, esta categorización como bardo o chico problema es la que acompaña a Julián en su trayectoria educativa. Pero también, cabe considerar, que en esta relación conflictiva con la institución escolar, están presentes el estigma y la humillación. El mismo estigma que Julián asume para sí mismo.

En el mismo sentido, interesa retomar el relato de Flavio, donde parecería haber una contradicción entre lo que es interpretado como violencia por él y lo que la escuela considera en este violento.

*Una vez me echaron cuando estaba en 7mo en Parque Patricios, porque le contesté al director.*

***¿Por qué le contestaste?***

*Porque era re gil el viejo ese y me tenía bronca. Fue antes de terminar 7mo grado. Después me habló y me dejó en la escuela y cuando yo salía al recreo me re miraba*

***Pero ¿qué pasó?***

*Lo cagué a puteadas y me hicieron firmar el libro de actas.*

***Pero ¿por qué lo puteaste?***

*Porque era re maldito. Antes jugábamos a la Mosca que es un juego que se juega con los pies, tenés que saltar con un solo pié y tocar al otro pero si bajas el pie te cagan a patadas en el orto. Hacíamos eso nos cagábamos a patadas y una vez nos cacho y nos cagó a pedos a todos. Y una vez me habían acusado que yo le había pegado a uno de 7mo. Los de 7mo eran re giles y nos habíamos agarrado con ellos y yo había estado ahí pero después me pusieron una nota en el cuaderno diciendo que yo estaba y al otro día fui con la directora de Misericordia e hice todo el teatro de que yo no estaba, le pedí al pibe que diga que yo no estaba y dijo que no estaba. Porque si no sabes cómo me cagaban a pedos...*

Flavio, 18 años.

Explica Kessler: “Lo que para los docentes –y para nosotros– es claramente violencia, pareciera ser tipificado de manera distinta por sus protagonistas, como un juego no cuestionable. Así habría una falta de entendimiento básico sobre aquello que es violencia y aquello que no lo es” (2004; 211).

Esto generaría un encuentro contradictorio entre, el significado que los propios chicos le dan a su práctica y el que le dan los adultos. Tanto en la situación relatada por Julián como en la relatada por Flavio. Cabe la pregunta acerca de cuál es el discurso que se torna hegemónico en términos institucionales, sobre los propios chicos, sus identidades y formas de ser.

Entonces, cobra relevancia analizar estos encuentros contradictorios en el marco del análisis de interpretación de demandas y necesidades elaborado por Fraser (1991), donde el discurso hegemónico de las instituciones deja por fuera las demandas políticas de los sujetos despolitizándolas y reinterpretándolas como desviaciones a la norma. Así, tanto Julián como Flavio actúan frente a hechos que podrían enmarcarse como injusticia.

En este sentido, se puede observar, en ambos, la existencia de un discurso sobre ellos que de alguna manera los estigmatiza y tipifica. Julián asume la clasificación como “bardero”, al tiempo que la reproduce. En cambio Flavio, observa que el adulto que está frente a él, con autoridad, reinterpreta sus actitudes como fuera de lo normal o por fuera de la adaptación a ese espacio.

Muchas de estas situaciones fueron las que dieron lugar a exclusiones de los chicos y chicas de los ámbitos escolares. A propósito, Inés Dussel, explica: *Revisar los relatos sobre la inclusión y la exclusión nos parece todavía urgente hoy, en que la cuestión del acceso a la escolaridad está garantizado para una buena parte de la población pero la cuestión de la exclusión parece haberse desplazado al interior de la escuela. La exclusión sigue operando en la clasificación de la población escolar en términos de indisciplinados, violentos, desertores, desmotivados, “chicos-problema” como se los llama en Argentina. Hay casos más extremos y casos menos extremos, pero todos adquieren dramatismo a la hora de considerar las historias y trayectorias individuales y de pensar como la experiencia escolar marcó, o dejó de marcar, la experiencia vital y las oportunidades futuras de muchos niños y niñas* (Dussel, 2004: 26).

En términos de inclusión-exclusión, observamos que los chicos están incluidos en la escuela, cuando viven en sus casas o en instituciones, pero cuando están en la calle ya están excluidos de las escuelas. No interesa aquí, inferir si la exclusión escolar precede o es causa del inicio de la vida callejera, pero sí interesa señalar, las diversas trayectorias de exclusión vividas por los chicos.

Finalmente, en vistas a ir construyendo y reconstruyendo la trayectoria institucional y la construcción de ciudadanía, interesa retomar un pasaje de la entrevista con Yamila

quien cuenta como defiende a su hermana luego de una situación de discriminación por parte de una docente de la escuela.

***¿Y con alguna maestra te acordás de haber tenido algún problema, algun discusión?***

*Sí, con una, con la maestra de mi hermanita. La cacé del cogote así y la arrinconé...*

*Casi me echan.*

***¿Por qué?***

*Porque... le hacía discriminación a mi hermanita. Porque ¿viste que mi hermanita tenía HIV? Le hacía discriminación... Ponele, en una de esas, había otra nena que le convidaba algo con la misma cuchara a mi hermanita y la maestra le hacía discriminación por eso... ¿entendés? Entonces un día mi hermanita me vino a buscar al grado llorando... y me contó... Entonces, yo me levanté así y fui directamente y la cacé del cogote. Y ahí la llamaron a Liliana... y Liliana casi la termina de matar.*

*Y sí, ese día en el colegio casi echan madre, hija, todo. Y sí... Porque yo no le puedo levantar la mano a una maestra, pero se lo merecía...*

*Pero después yo la mandé en cana (a la maestra), dije porqué era... Ella no quería decir... y quedaba re mal yo, me estaban por echar (de la escuela).*

*Y después no sé, la tomaron medidas con la maestra y la sacaron.*

*Yamila, 24 años*

Entonces, al igual que mencionamos anteriormente, Yamila encuentra la manera de responder frente a las vulneraciones, tanto para ella como para los que la rodean. Del mismo modo lo hacen las personas de su contexto con ella. Estos hechos son tomados como ilustrativos de la trayectoria de Yamila que permiten problematizar las trayectorias institucionales y la construcción de ciudadanía. Se observa cómo en la interacción cotidiana de los diferentes ámbitos a los que pertenecen los chicos es que se puede ir construyendo o restringiendo la ciudadanía.

Yamila, así como Julián y Flavio, viven en la escuela situaciones que son interpretadas como injustas. Aquí es dónde se abren una serie de opciones en cuanto a lo que sucede a partir de estas situaciones. Frente a la injusticia, Yamila, en compañía de su contexto familiar, reclama justicia y defiende sus derechos. En cambio Julián y Flavio, frente a la injusticia en la escuela, quedan excluidos de éste ámbito.



Entonces, como fue mencionado en el capítulo dos de esta tesis, la construcción de ciudadanía también va a definir las posibilidades de inclusión –o exclusión- de los sujetos. La ciudadanía se construye en diversos ámbitos, pero cobran especial importancia cuando se trata de niños y adolescentes los ámbitos institucionales y las interacciones con los adultos. El hecho de que existan alrededor de la vida de Yamila adultos que interpretan sus necesidades de acuerdo a las de ella misma –y no las propias- y a su vez que actúen en su vida como promotores del cuidado y garantía de sus derechos, podría ser analizado como una condición de posibilidad crucial para que se amplíen sus derechos.

Para poder continuar con este análisis desde la perspectiva de la trayectoria institucional se abordan aquí algunos aspectos que hacen a las formas de “entrada” y de “salida” de las instituciones.

## **9. El Ingreso a las Instituciones de Atención**

La modalidad de ingreso a los hogares es variada para cada uno de los chicos y chicas entrevistados. Algunos, ingresan a las instituciones luego de haber permanecido un tiempo viviendo en la calle, otros, lo hacen directamente desde sus casas. Y otros, lo hacen desde algún otro programa que actúa como intermediario entre la calle y el ingreso a un hogar. Este es el caso de Jonathan, tal como fue mencionado anteriormente, ingresa a un hogar por medio de la articulación elaborada entre un centro transitorio con el juzgado de menores. Otra forma diferente de ingresar a un hogar es la que plantea Flavio, quien a partir de que conoce a una señora en la calle, ella lo contacta con un hogar.

### ***¿Cómo llegaste ahí?***

*Por mi madrina, bah no era mi madrina, era una señora que conocí en la calle. Porque cuando estaba parando en Callao me iba al Cyber y ese día entré a las dos y salí a las seis, y me tiré a dormir en la puerta del Cyber, justo pasó y me*

*llevó a la casa, me bañé comí, estuve viviendo unos pares de meses con ella hasta que dijo que le desapareció un reloj pulsera que nadie lo agarró, encima me hizo revolver toda la casa... una bronca tenía ese día!, me quería morir. Después me llevó a conocer el hogar, al principio me gustó pero después era una mierda.*

Flavio 18 años.

Como se mencionó anteriormente, algunos chicos y chicas ingresan a los hogares sin pasar por la calle, lo hacen de manera directa desde sus casas. Este es el caso de Julián y de Mariana quienes primero empiezan su trayectoria institucional y luego la de calle.

Por su parte, Yamila, plantea una situación diferente: es ella quien se acerca al juzgado solicitando el ingreso a un hogar

*Bueno, ya la panza crecía, yo no laburaba, Joel chiquito. Y dije: bueno. ¿qué hago? Fui a un juzgado, yo ya estaba bajo juzgado con los chicos, y me llevaron ahí a un hogar de madres. Fui al juzgado porque estaba sin nada y estaba por tener y me llevaron allá a un hogar. Ahí estuve un año y 7 meses. Lo tuve a Ulises, esperé que creciera, que estuviera bien y me fui, me fugué.*  
Yamila, 24 años.

Cada una de estas situaciones tiene aspectos similares y aspectos diferentes. En primer lugar, interesa resaltar a *qué* o a *quién* responde la necesidad de ingreso a un hogar. En los tres primeros casos analizados quienes definen el ingreso al hogar son “otros”, la madrina, la hermana, el padre o la madre. En el caso de Yamila, quien decide ingresar a un hogar es ella misma, ella también es quien gestiona este ingreso. Entonces, cabe la pregunta acerca de en qué medida las formas de ingreso a las instituciones inciden en las trayectorias posteriores y en la propia experiencia de vida en el hogar.

A su vez, el juzgado queda en la vida de Yamila como ese “otro” con posibilidad de acción frente diversas contingencias que se fueron dando a lo largo de su vida. De este modo se comprende que forma y transforma su trayectoria, pero actuando desde las

diversas identidades adjudicadas en cada momento de su vida. En tanto joven embarazada se le otorga una vacante en un hogar para madres adolescentes, dejando por fuera la falta de trabajo y de casa como las causales que problematizan las condiciones en las cuales iba a tener a su hijo.

Otras de las instituciones a las que los chicos y chicas se acercan son las instituciones de atención en calle, los programas del tipo transitorio o centros diurnos. En este sentido, cuenta Jonathan que estando en la calle, parando en constitución, se entera del Centro de Día y es así como empieza a ir. Otros chicos que ya iban comentan de su existencia y él mismo se acerca. Lo mismo sucede con Mariana, Julián y Yamila, se enteran de la existencia del lugar por medio de sus compañeros o conocidos en la calle.

Por otra parte, hay chicos que conocen el lugar porque alguien los lleva, alguna persona grande que conoce a la institución. A su vez, esta posibilidad de acercarse al programa, también puede llevarlos a redefinir estrategias de vida en calle. Así lo explica Fabián quien a partir de que comienza a ir al Centro de Día, cambia de lugar en el que paraba para poder estar cerca y no tener que trasladarse por la ciudad para poder ir.

*Antes paraba en Villa Luro con mi hermano y como un hombre me trajo acá al Centro de Día, me había traído una vez, yo estaba en Villa Luro y no sabía lo que era el Centro de Día. Primero me llevó a comer algo, me llevo a su laburo, y después me llevo al Centro de Día. Empecé a venir y seguía parando en Villa Luro, pero como no podía seguir gastando para el boleto, empecé a parar en la Shell, con mi hermano y con otro pibe más.*

Flavio, 18 años.

Tanto la modalidad de ingreso a un hogar para madres adolescentes, como para uno de adolescentes varones en situación de calle y un centro de día para chicos y chicas de la calle, lleva aparejada, como se observó anteriormente, para el caso de Yamila, determinantes en los atributos identitarios otorgados a cada uno de los chicos y las chicas.

En tanto se pueda acreditar ser uno de “ellos” va a poder ingresar e incluso permanecer en este tipo de instituciones. Se considera entonces, que los chicos están en las instituciones, no tanto por lo que necesitan, sino por lo que *son*. De este modo es que las necesidades pasan a un segundo plano donde se transforman las causales de intervención de los programas de las necesidades a los atributos personales.

Otro aspecto a analizar es cómo se da el pasaje de una institución a otra. En este sentido cuenta Flavio, que luego de haber comprobado que el hogar en el que estaba no le gustaba, <sup>25</sup>pide el traslado a otra institución y es así como llega otro hogar, luego de haber solicitado al juzgado que lo envíen a otra institución.

Por su parte Jonathan, una vez que había estado durante dos semanas en un hogar, lo trasladan a otro, esto se da por decisión del “consejo” que es una instancia de admisión y derivación a la que lo deriva el juzgado.

*Yo no me quise ir de ahí. El consejo me mandó a llamar para decirme que me iban a cambiar de hogar. Mi primo habló con el director para que yo me pudiera quedar, pero... el director dijo que no sabía si yo me iba a poder quedar, porque era decisión del consejo. Y agarra y me dice: “Si vos te querés quedar acá explica todo como viene la mano” Fui hablé y les dije, y me dijeron: “Bueno quizás te ponemos de vuelta allá” y no, me terminaron mandado al otro hogar.*

Jonathan, 19 años.

En este sentido, Jonathan no encuentra explicaciones a esta situación más que la arbitrariedad de las instituciones. Él no comprende por qué si tiene que vivir en un hogar no puede hacerlo en el que él quiere y donde están sus primos más que en el que el juzgado define que viva.

---

<sup>25</sup> punto que será analizado en el capítulo siguiente

Otra de las instituciones a las que chicos y chicas pueden ingresar son los institutos de menores o cárceles. A estos generalmente se ingresa luego de que algún personal policial intervenga en alguna situación que los involucre. Según los relatos de las entrevistas, esto se da luego de haber participado de algún hecho delictivo. A simple vista podríamos pensar que este es un avance en relación a años anteriores, cuando la policía llevaba a chicos y chicas en situación de calle por el hecho de estar en la calle o por las apariencias. Sin embargo, como mencionamos anteriormente, si bien los ingresos a institutos no se dan por este tipo de arbitrariedades, sí perduran situaciones de abuso de poder desde la fuerza policial hacia los chicos y las chicas que están en la calle.

Yamila, cuenta que ingresó a la cárcel de mujeres luego de haber robado un colgante:

***¿Y por qué caíste en la cárcel?***

*Por robo.*

***¿Acá estabas parando en la calle o dónde estabas viviendo?***

*Estaba parando en la calle en ese año... Y... pegué una cadena de una extranjera y me agarraron...*

***¿Ahí mismo la cana te agarró y te llevó a la cárcel?***

*No, me llevaron acá, a la comisaría... Estuve como un día... Y al otro día me bajaron a tribunales y me llevaron a la cárcel. Yo pensé que iba a salir y no...*

*Yo estaba re preocupada... ay, qué me van hacer... ¿viste? Encima las zapatillas re nuevitas tenía, me la había comprado hacía una semana... Ay, Dios... decía...*

*Me metieron ahí en un camión con todas las negras... Yo era la única chiquita... Ay, no, Dios... no sabés lo que era... Esa es otra experiencia (mala) que... ay Dios...*

*Por eso yo dejé la falopa.*

***¿Cuánto estuviste?***

*¡Un mes!*

***Ah... bueno... no fue tanto.***

*Sí, no fue tanto, pero a mí se me hizo un año.*

*Yamila, 24 años.*

Resulta interesante analizar cómo a partir de estas experiencias se van delineando también las trayectorias posteriores, es decir, Yamila cuenta que a partir de que ingresa a la cárcel, y el feo recuerdo que tiene de esa experiencia, decide abandonar ciertas prácticas como para no seguir ingresando a este tipo de instituciones. Por eso es que deja de drogarse y de robar. De este modo, es posible pensar que vive diferente su regreso a la calle.

Pero en otras entrevistas se puede identificar cómo a partir de haber estado en este tipo de lugares se da una exacerbación de “lo bardo” como parte de la autointerpretación identitaria.

A su vez, Julián, relata que vuelve al hogar luego de haber estado preso en un instituto de menores, explica que su permanencia en el hogar está condicionada por ese hecho, teniendo que quedarse en el hogar hasta cumplir la mayoría de edad. De cualquier forma aparece otro definiendo que él se quede en el hogar.

*A un mes de cumplir los 13 me fui, cumplí los 13, me quise robar un coche, caí preso  
¿Dónde?  
En el Instituto. Me quisieron dar dos años pero salí a los 6 meses, porque mi archivo no tenía nada, entonces me dieron 6 meses, y no podía salir del hogar hasta que no cumpliera la mayoría de edad, sino tenía que cumplir la condena.  
Julián, 19 años.*

## **10. Cómo se van**

A veces, la ida de instituciones en las que chicos y chicas permanecen, tiene que ver con un hecho puntual y a veces, por el contrario, resulta dificultoso encontrar un motivo anclado en un hecho concreto y único, sino que, simplemente se van persiguiendo un deseo o escapando de algo que no les gusta o les incomoda. Algunas de estas cuestiones tienen que ver con aspectos propios de la modalidad de trabajo de las instituciones como el establecimiento de las normas o las posibilidades o no de verse con su familia. También

interfieren aspectos que tienen que ver con el grupo de pares, los compañeros y compañeras como parte de las condiciones que hacen de esa convivencia un espacio agradable y con posibilidades de permanencia.

Una de las cuestiones que aparecen repetidas en varias de las entrevistas son las normas o pautas de convivencia. Muchas veces, es en base al incumplimiento de una norma, que los chicos deciden irse de las instituciones o que las instituciones deciden que sean trasladados. En el caso de Julián, por ejemplo, él mismo se va del hogar, luego de haber cometido una falta grave:

***O sea que en el Hogar estuviste desde los 12 hasta los 18?***

*No, desde los 7, hasta los 13, después me fui y volví. De los 13 a los 18*

***¿y por qué te fuiste del Hogar?***

*Porque le pegué a un coordinador, lo tiré desde arriba del techo, le quebré la clavícula*

***Por qué fue eso?***

*Porque me estaba drogando Pero ya tenía problemas. Les molestaba que yo tuviera plata...*

***y porque tenías plata?***

*Laburaba, tenía ropa nueva. Entonces les parecía dudoso, dudaban, se les hacía sospechoso...*

Julián, 19 años.

Sin embargo, el incumplimiento a las normas es muy variado y no siempre los egresos de los chicos se dan por una transgresión tan fuerte. Por otra parte, es posible pensar, que no se dan sólo por una causa este tipo de hechos. Julián permanece en la institución desde los 13 años, a sabiendas que a los 18 se termina su tiempo allí. Es justo en ese momento en que transgrede y se va.

Por su parte, Mariana, cuenta que en una de las oportunidades en que se va de un hogar, lo hace porque hacía tiempo que no veía a su mamá, que desde el hogar no le decían nada de ella, ni sabían dónde estaba, entonces ella decide ir a buscarla. Otra de las

cuestiones que menciona por las cuales se va de los hogares en los que estaba es porque no está de acuerdo con las normas, el trato de los adultos y no le gustaban las peleas con sus compañeras. Además, por momentos, también explica que extraña estar en la calle con su mamá, esta situación es reiterada en más de una de las experiencias en las que Mariana se va de los hogares donde vivía.

Una de las cuestiones que los chicos ubican como importantes a la hora de decidir irse de un hogar, tiene que ver con el grupo de pares, la relación con los compañeros con los que viven hace de alguna manera más agradable o no esa convivencia. Menciona Yamila, que uno de las causas que hizo que se fuera del hogar, tuvo que ver con la relación con sus compañeras.

***¿Y qué tal la experiencia ahí?***

*Bien. Mucho lío la convivencia.*

***¿Cuánto tiempo estuviste?***

*Un año y medio. Pero también discutía... mucho ahí... Pero me querían, ¿eh?... todo. Salí mejor compañera. (...) es una experiencia más de la vida*

Yamila, 24 años

A su vez, Jonathan resalta la importancia de los compañeros pero en otro sentido, como la necesidad de contar con un grupo de pares para poder estar en el hogar. En este sentido, aparece algo del sentimiento compartido por varios donde el hecho de estar con otros en similares condiciones podría aliviar la sensación de soledad.

***¿Por qué te fuiste del Hogar?***

*Te va a parecer medio boludo, pero bueno, era porque estaba solo. Cuando el Hogar se mudó de Villa Crespo a Boedo, todos los pibes que estaban ahí los habían llevado a hogares. El único que quedaba era yo.*

Jonathan, 19 años.



Un aspecto interesante a tener en cuenta es cómo los chicos y las chicas deciden irse de estos lugares, es decir la forma en que se van. En este sentido, se repite también además de las situaciones narradas respecto a sus casas, la dinámica de irse de escapar, tendencia que las instituciones no pueden revertir, al menos a la luz de la repetición de este hecho en todas las entrevistas.

*Lo tuve a Ulises, esperé que creciera, que estuviera bien y me fui, me fugué*

***¿con él?***

*Sí, me fui con los dos.*

***¿Te fuiste con los dos a dónde?***

*Yo todos los domingos tenía visitas para ir a ver al Instituto al papá de ellos. Y ese domingo yo tenía visitas me fui a ver al papá de los nenes y no volví más.*

*Yamila, 24 años.*

***¿Cómo fue que te fuiste de ahí?***

*Le dije a la operadora que me iba a comprar cigarrros y nunca más volví*

***¿A dónde te fuiste?***

*Para capital de vuelta.*

*Jonathan, 18 años*

Finalmente, la participación en los programas de atención en calle y el egreso de los mismos, toma algunas características particulares. Por un lado, encontramos que al igual que en los hogares, se dan idas o exclusiones que tienen que ver con lo normativo, es decir, cuando los chicos y las chicas no respetan las normas de conducta de la institución pueden quedarse sin la posibilidad de regresar a ella. Esto puede darse de manera definitiva o por un tiempo. El no ingreso a la institución funciona en este caso como una sanción. Otra de las condiciones que hacen a que no puedan seguir estando en este tipo de programas es la edad. Cada uno de estos lugares, si bien mantiene cierta flexibilidad en relación a este punto, tiene definido una edad tope hasta la que trabaja. Llegado el momento de cumplir la mayoría de edad, se les plantea a los chicos que no van a poder seguir yendo o que esto lo

pueden hacer sólo a modo de visitas esporádicas<sup>26</sup>. Sin embargo, las chicas y los chicos desarrollan diferentes estrategias para contraponerse a esta normativa:

***Vos cuantos años tenés ahora***

*17, en realidad tengo 18*

***Ah! Esa es la edad para el Centro de Día?***

*si, pero no digas al Centro de Día*

***No obvio, yo ya no trabajo allí ¿todos hacen eso no?***

*y si, más vale*

Flavio, 18 años.

*Solamente que no te dejan entrar porque ya tenés... coso... tanto... después de los 18 años que ya no te dejen entrar... Eso es una taradés... porque hay mucha gente que va hace muchos años y por ahí quiere seguir yendo... y tiene que ir una vez... y a veces no te dejan pasar. Porque uno a veces están estos nuevos (operadores) que no te quieren dejar pasar, ¿entendés?, porque no te conocen Y tenés que esperar que baje algún viejo...*

Yamila, 24 años.

Sin embargo, estos programas mantienen las puertas abiertas para chicos y chicas que tienen más años de la edad pautada, con los que se esté llevando a cabo una intervención concreta. Ejemplo de esto es el caso de Mariana, quien pese a tener 18 años, puede seguir yendo al Centro de Día una vez por semana debido a que se la está acompañando desde la institución para que realice los controles médicos de su embarazo. En este caso, el hecho de ser adolescente, madre y estar en situación de calle le garantizan la puerta de entrada a la institución.

Es posible pensar que las trayectorias, como fue mencionado en el capítulo dos, están atravesadas por la acumulación de desventajas (Saraví 2005). Pero no sólo por las condiciones materiales en las que viven y las contingencias que atraviesan, sino que éstas también tienen que ver con las experiencias vividas en el marco de los programas de

---

<sup>26</sup> Registros institucionales del Centro de Día.

atención. Muchos de los relatos sobre los desencadenantes que hacen que los chicos se vayan de sus casas, también se repiten en las instituciones. Escapar de situaciones de violencia o extrema pobreza en sus casas, en el marco de las instituciones, puede ser semejante a otras situaciones que también son vividas como violentas. En este sentido, el no respeto de los derechos o la pretensión de sumisión frente a las normas institucionales, también marca una trayectoria que los lleva a abandonar estos lugares.

Otra de las repeticiones en las trayectorias que se hallan a partir de este análisis es cómo las salidas de los lugares se dan en forma de huídas. En este sentido, todos los entrevistados, al menos una vez, se fueron de las instituciones escapando, sin avisar, yéndose en el marco de una salida de visita sin regresar. Esto puede abrir una serie de interrogantes a tener en cuenta en el sucesivo análisis, ¿por qué no pueden plantear en el marco de las instituciones que se quieren ir sin tener que escaparse? ¿Cuáles son las situaciones previas que llevaron a que quieran irse? ¿Se dan negociaciones en el ámbito institucional que permiten desplegar las demandas y necesidades de los chicos y chicas para que no necesiten irse como punto final a una situación? ¿Cuánto pueden intervenir chicos y chicas en las definiciones institucionales para no necesitar irse en vez de redefinir ciertas cuestiones? ¿Es decir cómo está signada la pertenencia a estos espacios?

## **A modo de cierre**

A lo largo de este capítulo se tomaron y reconstruyeron algunos de los aspectos centrales que hacen a la trayectoria institucional de los chicos y las chicas. En primer lugar, se indagó sobre los contextos de vida previos al inicio de la vida en calle. De este modo, se pudo constatar que, por un lado, la historia de vida en calle puede comenzar antes o después

que la institucional. Y por otro lado, se observa cómo se dan una serie de situaciones frente a las cuales los chicos y sus familias no tienen posibilidad de respuesta que sea inclusiva. Es decir, frente a los contextos que dan lugar a las salidas hacia la calle, en situaciones de pobreza y exclusión, la falta de respuesta hacia el interior de la familia o la comunidad, lleva a recurrir a las políticas sociales. De modo que frente a la exclusión, la inclusión en los programas, se constituye como la única respuesta posible pero limitada a las propias fronteras institucionales.

En cuanto al pasaje por la escuela se comprueba el hecho de que los chicos en situación de calle pasan y pasaron por esta institución. En algunos casos de manera continua y en otros discontinua, yendo a la escuela durante los periodos en que estaban en sus casas o en hogares. Por otra parte, se observa cómo en la escuela se da algo de la conformación y contrastación de la identidad. En este escenario se observan también historias de inclusión y exclusión. Sin embargo, llama la atención que cuatro de los seis entrevistados terminaron la escuela primaria. De este modo, se vuelve central el análisis de las trayectorias escolares y las posibilidades de inclusión social a partir del pasaje por la institución escolar.

Los ingresos y egresos a las instituciones se dan de manera variada. Algunos chicos ingresan por propia decisión, otros por la intervención de algún juzgado. Sin embargo, prevalece la idea de no querer estar en estos lugares o últimos recursos de sitios en los cuales permanecer. Llama la atención que los egresos en general se dan a modo de fuga, quizás es posible hipotetizar que este tipo de salidas de los hogares se da principalmente en

el caso de chicos que han pasado por la experiencia de vivir en situación de calle<sup>27</sup>. También, cabe destacar, que lo que aparece como hecho que desencadena la salida es el conflicto. Esto se da incluso en los centros de día donde a veces en base a alguna transgresión a la norma no pueden entrar más. En este sentido, se sostiene que estas huídas, y los conflictos previos a las mismas, podrían ser tomadas como un llamado a las instituciones a repensar y replantear sus modalidades de trabajo.

Finalmente, algunas de las cuestiones que surgen en base al recorrido hasta aquí realizado, es que las instituciones y los programas trabajan con las construcciones identitarias que los sustentan. Los chicos de la calle, además, son hijos, hermanos, alumnos, primos y vecinos, dato que los programas parecieran omitir. Surge la pregunta entonces, sobre las adaptaciones identitarias que los chicos realizan en el marco de las instituciones y qué es lo que sucede cuando éstas dejan de ser negociables en el ámbito institucional.

Resulta interesante considerar que las políticas sociales focalizadas, con objetivo de inclusión social, para el caso de las dirigidas a chicos y chicas en situación de calle, encuentran sus límites en las propias fronteras de los programas. Es decir ¿en qué medida estos programas pueden promover la inclusión social más allá de la inclusión en los mismos?

---

<sup>27</sup> Cabe el interrogante acerca de si también se producen huídas de éstas instituciones, por parte de chicos y chicas que no hayan tenido experiencia de vida en calle.

## 6. Trayectorias, Instituciones y Ciudadanía

---

### Introducción

En el capítulo anterior se abordaron algunos de los aspectos que dan origen a las trayectorias institucionales y la vida en calle de niños, niñas y adolescentes. En primer lugar, se comprendió cómo estos inicios tienen que ver con situaciones de pobreza y desigualdad donde al darse una combinación de acontecimientos enmarcados en estas condiciones, los sujetos no encuentran respuestas posibles dentro de los propios ámbitos familiares o comunitarios y se ven obligados a recurrir a la asistencia del Estado.

En segundo lugar, se observó, tanto en base a datos trabajados en el capítulo tres, como en base a las historias de vida realizadas para esta tesis, que los chicos son tan alumnos como “chicos en situación de calle”. Es más, si se considera la cantidad de años pasados en la escuela en comparación a la cantidad de años pasados en la calle, es probable que la balanza se incline hacia el lado de los alumnos.

Sin embargo, como se analizó anteriormente, muchas de estas trayectorias escolares están marcadas por procesos de exclusión más allá de permanecer en la escuela. Consecuentemente, resulta interesante retomar estas experiencias institucionales, en su trayectoria vital y en nuevas experiencias institucionales.

Ahora bien, las instituciones anteriormente mencionadas como la familia y la escuela, forman parte del entramado de trayectoria institucional de chicos y chicas en situación de calle. Muchas de éstas permanecen a lo largo sus trayectorias vitales y, paulatinamente, se van sumando centros de día, hogares e institutos. Donde las entradas y

salidas a estos lugares también van a relacionarse de algún modo, con las trayectorias y la construcción de ciudadanía de los chicos y las chicas.

A lo largo de este capítulo, se trabajará sobre las diversas trayectorias y la construcción de ciudadanía como un proceso que se plasma en cada una de ellas. Se pretende de este modo describir las políticas sociales hacia la infancia por medio de las trayectorias vitales, enfocando particularmente en los recorridos institucionales, de niños, niñas y adolescentes

## **Distintas historias, diversas trayectorias**

Como fue mencionado en el capítulo uno de esta tesis, existe un primer aspecto que hace a la construcción de ciudadanía infantil que no es identificado por las instituciones: esto es el reconocimiento de las desventajas históricas y las desigualdades en el acceso a la titularidad de derechos (Llobet, 2007). Así, las trayectorias de vida en calle y la trayectoria institucional, están condicionadas por situaciones de pobreza material que no son reconocidas desde el momento en que las políticas sociales no actúan sobre ellas sino sobre sus efectos. La idea de protección integral de la infancia, donde las políticas de asistencia deberían ser subsidiarias a las políticas públicas generales como las de empleo salud y educación, (Baratta; 1999), no se condice con la realidad expresada por los chicos y las chicas en situación de calle, más que nada cuando se recuperan sus experiencias y se comprueba que los condicionantes de estas situaciones fueron la desigualdad y la pobreza.

Por otra parte, se profundizan las desigualdades en estos sectores siendo que la estructura que soporta las diversas transiciones, que pueden darse tanto por la etapa de la vida por la que están pasando, siendo que en la adolescencia y juventud se dan una serie de

transiciones (Dávila, 2005), así como diversos imponderables que se les presentan a las familias acentúan las desigualdades haciendo que estas transiciones se inscriban en las trayectorias como efectos desencadenantes de nuevas desigualdades y desventajas (Saraví, 2005).

A su vez, éste desconocimiento de la pobreza y desigualdad, también es posible de ser observado en el ámbito institucional. Por ejemplo en muchos de los hogares donde viven los chicos y las chicas se considera que no pueden vivir con sus familias no por las adversas condiciones materiales que enfrenten, sino por falencias psicológicas de todo tipo.

Se proponen, en este capítulo, tres tipos diferentes de trayectorias institucionales y la construcción de ciudadanía de chicos y chicas en situación de calle, construida en base a los datos recabados en esta tesis. Se intenta, simplemente, plasmar algunas de las apreciaciones obtenidas como resultado del análisis realizado y poder explicar de manera esquemática estos resultados.

## **1. Trayectoria institucional funcional con baja construcción de ciudadanía**

Se menciona como trayectoria institucional funcional, aquellas experiencias donde el pasaje por las diferentes instituciones se realiza de manera instrumental. Donde el ingreso a éstas es funcional a un momento determinado. A partir de allí podrían resolverse, al menos parcialmente, algunas de las necesidades más inmediatas que se presentan, o al menos, aquellas asociadas a la vida en la calle. Este es el caso por ejemplo de la utilización de los centros de día para chicos en situación de calle, como modo de sostenimiento de la vida en la calle o el ingreso a hogares por períodos acotados. Se observa entonces, que más



allá de los objetivos propuestos por esos programas, los chicos se acercan a éstos, como parte de sus estrategias de subsistencia.

Así como el pasaje por hogares o institutos se presenta y anticipa a la realidad más allá de que los chicos puedan tomar la decisión de ingresar a estos espacios, la inserción en este tipo de lugares está marcada por los deseos, necesidades y decisiones de *otros* que pueden ser en algunos casos juzgados de menores, la familia u otras instituciones que les proponen, convencen u obligan a ingresar a estos lugares.

Ahora bien, se sostiene también que este tipo de trayectoria se combina con una baja construcción de ciudadanía donde no se producen movimientos en cuanto a la inclusión social, las posibilidades de negociación de demandas e intereses en las instituciones son limitadas o restringidas y dónde se dan escasas posibilidades de participación. De las experiencias recabadas, se puede inferir que los chicos y las chicas que pasan por este tipo de trayectorias, se encuentran con instituciones que desconocen varios de los aspectos trabajados en el capítulo uno, como los centrales a considerar en la categoría de ciudadanía infantil.

Por un lado, se observa que prácticamente no reconocen las condiciones materiales en las que chicos y chicas viven. En este sentido, no se trata de un desconocimiento en términos de ignorancia, sino la falta de reconocimiento alude a la no consideración o la consideración-estigmatización de estas condiciones trasladando las carencias materiales en carencias de tipo psicológico o afectivo. De este modo, es que muchas veces las propias familias de los chicos son catalogadas como “carentes emocionalmente” para llevar adelante los cuidados de los niños. En este sentido se retoma la tesis de doctorado elaborada

por Llobet (2007), donde se analizan los discursos de los trabajadores de algunas instituciones que trabajan con chicos y chicas en situación de calle. Allí se comprueba que los discursos sobre las familias de los chicos suelen ser en términos psicopatológicos, explicando problemáticas de tipo social, mediante interpretaciones psicologizantes.

De este modo, resulta interesante observar en qué circunstancias esta dimensión interpretante toma el lugar cardinal de articulador de las prácticas. Algunas situaciones en las cuales la demanda de los niños/as y adolescentes de ver a la familia se torna conflictiva para la institución, entrando en contradicción la línea de intervención institucional con las necesidades expresadas por los chicos.

*En el primero de los hogares que yo estuve fue en el M y era una mierda porque no me dejaban ver a mi vieja, va me dejaban verla pero no me dejaban salir a ningún lado, si quería salir tenía que ir acompañado, o no podía ir a la plaza con mi vieja, y un par de cosas más. En S ellos me dejaban ir los domingos nada más, ida y vuelta pero yo me quedaba sin permiso de ellos y me iban a buscar, pero no me decían nada, estaba todo bien. Yo quería estar en mi casa. Entonces le dije a mi vieja que hable con el juzgado. Fabio, 18 años.*

A su vez, el hecho de no poder ver a la familia o no estar en contacto con ellos, aparece como una de las causas por las cuales los chicos deciden irse de este tipo de instituciones. En esta situación, frente a la exclusión de esta demanda son los propios chicos quienes quedan excluidos. Cabe entonces la pregunta, desplegada en un micronivel institucional, acerca de qué sucede con las políticas de inclusión social cuando las propias demandas y necesidades de la población destinataria de las mismas no son legitimadas.

Por otra parte, se va forjando en este tipo de trayectorias, una identidad reservada para cada una de las instituciones de las que participan. En este sentido, se será chico en

situación de calle para los centros de día, madre adolescente para los hogares destinados a ellas y jóvenes en conflicto con la ley en los institutos.

Además, resulta interesante destacar que en este tipo de trayectorias se dan escasas o nulas negociaciones entre las interpretaciones sobre sus necesidades que los propios chicos tienen y la que los adultos realizan. De este modo establecen diversas estrategias para ser oídos y poder llevar adelante su necesidad, pero estas son anuladas o reinterpretadas en otros términos por las instituciones. Así es que encontramos muchas de las huídas, conflictos con los adultos o enojos que son interpretados por las instituciones como falta de aceptación a la normativa institucional.

*Llamó mi mamá para decirme que había fallecido mi abuela. Y yo le dije al chabón que estaba ahí en el primer hogar, en M, si me dejaba ir al velorio y me dijo que no. Ese día me re calenté y empecé a romper todo.*

***¿Qué hiciste?***

*Tiré todo. Ahí había un placard para cada uno o eran dobles y estaba todos en hilera y empecé a tirar todos los placares. Y bueno y...*

***Y qué te dijeron?***

*Me cagaron a pedos, y a la noche me pusieron así con el pie arriba.*

*Toda la noche, Y después de dos meses pedí el traslado a S.*

Fabio, 18 años.

A su vez, parecería existir una escasa definición de las necesidades, por parte de los propios actores. En este sentido, durante la realización de las historias de vida, aparecen la definiciones asociadas a las que los agentes institucionales pueden interpretar como las legítimas.

*Después estuve en el hogar G. Empecé a venir al Santa otra vez, y me llevaron al hogar G, era el de Varela, creo que fui con Andrea. Me llevó, me gustó y me quedé pero después no me gustó porque no te dejaban fumar ni nada, estuve tres meses y medio y después me fui. Ahí también salí re gorda. Mariana, 18 años*

Por otra parte, aparecen situaciones en las cuales los chicos consideran que sus necesidades no son tenidas en cuenta:

***Y el Centro de día ¿qué te gusta del Centro de día***

*No sé, yo no sé para que vengo. Hay veces que no tengo ganas de venir, no sé, no te ayudan en nada, yo le dije a E que quería hablar un tema con él, que quería estar en el hogar, y se tomó el palo, bah estaba ahí pero se corrió y todo.*

***¿Qué cosas crees vos que necesitas y que no te ayudan?***

*Estar en un hogar, salir de la calle*

Fabio, 18 años.

Un aspecto destacado en todas las entrevistas, es que se observa que la normativa en las instituciones está muy presente, siempre asociada a la sanción y el castigo. Los chicos y las chicas relatan haber pasado por situaciones en las cuales luego del incumplimiento a una norma fueron sancionados. Se observa que muchas veces esto aparece con gran arbitrariedad, plasmándose en las trayectorias con gran impotencia frente a las mismas, condicionando de alguna manera los modos en que se pueden enfrentar nuevamente a situaciones de este tipo.

Es de destacar como se presentan en estas trayectorias las relaciones con los y las compañeras. Por un lado comienza a darse cierta definición identitaria desde allí. En este sentido es que en función de estas relaciones y de acuerdo a cómo se posicionen frente a los demás, serán identificados por los otros, en estos espacios.

***¿Se peleaban entre ustedes entre las compañeras?***

*Yo me agarré a las piñas una vez nomás. Porque vino una se me quiso hacer la mala y a mí no me cabe ninguna, me agarré a las piñas. Porque era como un instituto. Una vez me cortaron el pelo a mí estando ahí*

***¿Quién te lo cortó?***

*Una pibita de ahí adentro. Después esperé a que se duerma y le puse plasticola en el pelo, no se lo podía sacar. Y sí, no me dejé verduguear en el Inchausti, menos me voy a dejar verduguear ahí.*

Mariana, 18 años

Finalmente, se puede observar aquí una trayectoria continua entre la calle y las instituciones donde el pasaje por las mismas parecería no modificar las condiciones que llevaron a que se encuentren en situación de calle ni tampoco se darían procesos ampliatorios de ciudadanía. Quizás sí se dan en términos de reconocimiento por parte de los chicos de sus derechos pero no los pueden llevar a cabo en los ámbitos institucionales.

## **2. Trayectoria institucional funcional/participativa con construcción de ciudadanía fragmentada**

Este tipo de trayectoria presenta algunos aspectos similares a la anterior pero tiene sus diferencias. En primer lugar, se halla –al igual que en el tipo de trayectorias anteriormente descripta- la falta de reconocimiento de las condiciones de desigualdad para el acceso a la titularidad de derechos, lo que se traduce en las instituciones como la falta de reconocimiento de la pobreza material de las familias, como parte fundamental que da lugar a la trayectoria institucional.

Sin embargo, se dan una serie de diferencias que tienen que ver con la interpretación que chicos y chicas realizan sobre el pasaje por estas instituciones. En primer lugar, reconocen como positivo y valoran las experiencias allí vividas.

Estas trayectorias también se inician con escasa o nula determinación de los chicos y las chicas, sin embargo, una vez insertados en las instituciones, comienzan a tener mayor

presencia en espacios de participación y se va dando mayor lugar a sus opiniones y necesidades e intereses. Es por eso que se considera que se trata de trayectorias de ciudadanía moderada debido a que existe en estas trayectorias, el registro de espacios en los cuales se dieron negociaciones de necesidades e intereses.

***Si querías proponer algo para que se haga en el hogar ¿podías hacerlos?***

*Sí yo a los 15 años armé en el hogar mi primera murga, yo a los 14 años tenía, mis instrumentos musicales, me los regalaban, o me los compraba, o los pedía y me los hacía conseguir, y eran para mí. Tenía un cuarto propio donde podía tocar.*

***¿En el hogar?***

*Si era en el fondo. Tenía una batería un bongó, una tumbadora, tenía un equipo de música, un zurdo, un redoblante, un bombo con platillo. Todo era mío. Entonces yo iba a la reunión de equipo con los coordinadores y decía que eso lo quería yo porque los sabía usar y lo iba a cuidar y si se lo daban a otro chico lo iba a romper y a mí me iba a dar bronca. Yo los quiero tener y a mí me gusta. Entonces me dicen que yo tenía muchas cosas. Entonces yo les dije que tenía otra propuesta para hacerles, que no sabía que les iba a parecer pero que quería armar un taller de murga en el hogar, con la ayuda de un coordinador, con quien sea... me dijeron que estaba bien. Entonces me llevaba de a dos o tres chicos y les enseñaba. Julián, 19 años.*

También se observan situaciones en las cuales los chicos pueden negociar con la normativa institucional. De este modo es que se rescata cómo uno de los chicos relata que a partir de una propuesta colectiva lograron modificar algo del funcionamiento institucional que los estaba afectando:

*Porque ese día habíamos pedido nosotros mismos una reunión y... se quedaron pensando. Claro A cerraba a las 8 de la mañana y abría a las 3 de la tarde de vuelta, ellos no tenían ningún problema. Se dijo eso y no sabían qué decir. Hasta que se va a otra reunión y nos dijeron: “Se acuerdan que ustedes dijeron que porqué no abrimos al mediodía...” “Bueno vamos a abrir esta semana porque queremos ver*

*cómo andan ustedes de comportamiento” Aunque igual nos mandábamos las cagadas, igual lo dejaron en horario corrido. Jorge, 19 años*

Interesa destacar que si bien la normativa aparece regulando la vida de los chicos en las instituciones de modo permanente y asociada la norma a la sanción, involucrando generalmente el castigo, haciendo que los chicos no puedan salir, o escuchar música o ver la tele, resaltamos las diferentes estrategias que elaboran de acuerdo con esto. Si bien las mismas no dependen solamente de cómo los chicos puedan hacer para sortearlas, sino que también depende de las características de las instituciones. Entonces, se establece una doble relación, donde se pueden llevar adelante una diversidad de estrategias, pero que estas surjan, va a depender, en parte, de la historia previa con las instituciones.

Un ejemplo de esto es lo que cuenta Julián respecto a una de las instituciones:

*Nada, te mandaban al cuarto y reflexionabas en el cuarto, supuestamente “Reflexionabas”, porque no era reflexión era chamullo, eso era lo que ellos querían, que vos sepas chamullar, que sepas salir de la situación, que sepas reparar lo que hiciste, que digas que estuviste mal, o que a veces le digas que como reparación les ayudabas a hacer la comida, o a levantar de la mesa o ayudar a hacer acostar a los chiquitos, arreglarles la ropa para ir mañana a la escuela. Entonces ellos te decían, bueno está bien. Julián, 19 años.*

Uno de los hallazgos entonces que interesa destacar es que: a lo largo de las trayectorias se van desarrollando diversas estrategias que tienen que ver con experiencias previas y que se van desplegando en los diversos escenarios institucionales por los que los chicos pasan. De este modo, cuenta Julián que en el instituto de menores en el que estuvo.

***En el Instituto ¿Había alguien con quien vos hablabas?***

*Mi asistente social*

***¿Y era buena, tenías buena onda?***

*No me llevaba muy bien porque... también otra más... yo no sé nada de psicología pero sentía que te quería sacar información, entonces le mentía. Le mentía y más me seguía preguntando. Los martes me tocaba hablar con ella, los Miércoles con la psicóloga. A la psicóloga no le contaba nada. Le pedía un lápiz y papel y me ponía a dibujar, ella se guardaba los dibujos. Dibujaba una casa, o una plaza y ella me preguntaba: “A ver ¿Qué significa esto?”*

*Sabes lo que significa: la libertad le decía, y se los llevaba y siempre que me tocaba la sesión dibujaba una plaza, un coche, una familia, dibujaba el hogar, una pileta, un avión.*

***¿Y que eran?***

*Las cosas que habían vivido en el hogar que podría haber seguido viviendo ahí*

*Julián, 19 años.*

Finalmente, algunos aspectos a tener en cuenta en este tipo de trayectorias: Por un lado, es posible sostener que en los espacios institucionales donde se dieron procesos ligados al ejercicio de la ciudadanía, fueron en los que más tiempo permanecieron, inclusive en relación a otros. Por otro lado, no se observa ni se traduce este ejercicio en una construcción que tienda a ampliarse, sino que estas experiencias se dan en el pasaje por algunas instituciones incluso, replicándose en otras.

Se dan ciertos ejercicios de ciudadanía que tienen que ver con la participación y la posibilidad de negociación pero no se dan modificaciones en las condiciones que llevaron a los chicos a comenzar su experiencia de vida en calle. Así es que estas trayectorias se despliegan dentro de los marcos de políticas asistenciales para chicos en situación de calle, manteniendo una circularidad entre el pasaje por instituciones, la casa y la calle. Es por eso que se le adjudicó el nombre de ciudadanía fragmentaria.



### 3. Trayectoria institucional funcional/estratégica con construcción de ciudadanía moderada

Este tipo de trayectoria está signada, al igual que las anteriores, por una serie de acontecimientos o hitos en la propia historia que llevaron a que se diera lugar a la trayectoria institucional. A lo largo de las entrevistas se comprueba, en este tipo de trayectorias, que los sujetos pasaron por diversas instituciones a las cuales se fueron adaptando desde una lógica de cuidado, como un modo de protección y resguardo. En este sentido, la necesidad y las circunstancias que llevan al pasaje por cada una de éstas aparecen de manera consciente donde la adaptación a las circunstancias permanece como un movimiento de algún modo deliberado por los sujetos.

Ahora bien, como fue explicado en el capítulo dos de esta tesis, el análisis de las trayectorias, se constituye como el modo de analizar las políticas sociales hacia la infancia, desde la perspectiva de los sujetos. Es decir, a partir de analizar estas trayectorias se pretende conocer las características de las políticas sociales y cómo se traducen en las propias historias vitales de los sujetos.

En primer lugar, se destaca en la historia de Yamila, cómo se da un proceso, mediante el cual, va pasando por diversas instancias para resolver los problemas que se le presentan. De este modo, se podría analizar que en primer término busca algún tipo de respuesta dentro del propio ámbito familiar.

*¿Cómo se llevaban, tu mamá y tu papá?*

*Bien, pero a veces mi papá le pegaba*

*¿Y ustedes veían? ¿y alguna vez se metieron en eso?*

*Si una vez nos metimos las tres, y entre las 4 lo corrimos con un palo de escoba y por un mes no vino*

***¿Y después de eso cambio algo?***

*Después andaban bien porque mi mamá se puso firme y nunca habían estado tanto tiempo separados. Mi mamá lo re quería era todo para ella.*

***y ¿Qué fue lo que la hizo envalentonarse a tu vieja?***

*y ya se habrá podrido, era buena pero para... encima mi mamá no tenía vicios, ella era sana.*

Yamila, 24 años.

Aquí aparece no solamente una lógica de cuidado, sino que también se observa una lógica de defensa de derechos. Es interesante destacar también como esta lógica de defensa de derechos y cuidado, se extiende al resto de las personas que la rodean, entendiendo que defendiendo sus derechos, defiende los de las personas que están en sus mismas condiciones.

*Después ella (su hermana mayor) me quería ver y todo pero yo siempre le recalaba que ella nos dejó, sin saber lo que iba a pasar con nosotras (ella y su hermana menor). Porque si ella nos hubiese acompañado o lo hubiese denunciado (por abuso sexual) no hubiese pasado eso conmigo. Si yo lo hice fue porque no quería que pase eso con mi hermana. Yamila, 24 años.*

Yamila empieza a vivir con una familia del barrio, aquí las redes comunitarias estuvieron disponibles como recurso de vida para ella y su hermana, siguiendo una lógica de cuidado y protección, Liliana, su vecina, las recibe y les proporciona los medios para que puedan seguir desarrollándose. Como se vio en el capítulo anterior, aparecen en torno a la escuela nuevos relatos donde la reacción contra la discriminación propia o ajena están presentes.

Es en la adolescencia, cuando Yamila se va de la casa de Liliana, el motivo fue porque se queda embarazada. Al tiempo comienza a parar en la calle, primero como

estrategia de subsistencia y luego se queda no sólo por eso, sino porque en la calle se había encontrado con otros chicos y chicas con los que se fue vinculando afectivamente y con quienes sentía que se entendía en todas las cosas que le pasaban.

A su vez, bajo la misma lógica de cuidado, mientras ella se quedaba en la calle, sabiendo que no podía responder a las necesidades de sus hijos chiquitos los deja al cuidado de su abuela.

Con las instituciones de atención en calle, tiene un acercamiento funcional a sus intereses y necesidades. Se acerca al Centro de Día porque necesita un lugar para bañarse y comer con sus amigos de la ranchada. Sin embargo, reconoce en este lugar, un espacio en el que se puede hablar de las cosas que le pasan. “*en el Centro de Día te escuchan*”. Pero también identifica que es un lugar en el que “*te apañan*”

*El Centro de día medio que te apoya*

***¿Cómo que te apoya?***

*Sí, es como que te apaña... ¿Entendés?. Que bueno, que está bien... que volvé a tu casa, que no podes estar en la calle. ¿Entendés? Como que son más... Son más... no sé, te apañan más, ellos, ¿viste? Eso... está bueno. O sea, está bueno, porque una persona que anda en la calle, no necesitas que te reproche el otro, necesitas que te dé una mano. Pero a veces no sabes, si le hablas bien... como... protegiéndolo... o hablarle como directamente tiene que ser la vida, ¿entendés? A lo duro. Y sí, porque por ahí a mí me hablas a lo duro y te entiendo. Yamila, 24 años.*

Yamila registra el por qué se acerca a cada una de las instituciones y qué es lo que necesita de ella, así como las estrategias que puede desplegar en cada una. Así, con la idea de poder tener un lugar donde vivir ya que estaba embazada de su segundo hijo, se acerca al juzgado para que le otorguen una vacante en un hogar.

Resulta interesante observar cómo se maneja en la institución, tanto con sus compañeras como con las operadoras. De este modo, el hogar al que ingresa, mantiene ciertas características como las que fueron mencionadas anteriormente, es un lugar donde la normativa está muy presente, donde se sanciona y castiga a las chicas de acuerdo a esta normativa y las interpretaciones que los adultos hacen sobre las “conductas” de las jóvenes.

***¿Y en el hogar viste cosas injustas con tus compañeras?***

*Sí, en el hogar sí... En el hogar eran muchas pelotudeces. Te castigaban por muchas taradeces. ... porque por ahí no tenías ganas de hacer gimnasia, porque no te levantas con ganas de hacer gimnasia, y lo tenías que hacer igual. O si no te sacaban todo, lo poco que tenías. El teléfono... las salidas... Si tenías salidas... Y si no te sacaban la tele. Te sacaban lo que a vos te entretenía... por eso yo la cagaba con todo, porque no me entretenía con nada. (Risa) Yo me hacía la tontita y todos me decían: esta es re pilla, me decían... Esta la tiene así a la preceptora... Porque yo le daba toda la razón... Las otras se ponían peleonas. A pelear con la preceptora que eran las que llevan las de ganar. Yamila, 24 años.*

Parecería entonces que Yamila no negocia las cuestiones referidas a las sanciones pero sí tiene sus propias interpretaciones al respecto y se adapta logrando de alguna manera que estas situaciones no la afecten en su necesidad de permanecer en esa institución. Si bien lo hará por algo más de un año, ya que luego de nacido su hijo decide irse del lugar por cansancio y aburrimiento.

Ahora bien, de acuerdo a lo narrado por Yamila, es posible identificar como en esta institución se da una fuerte intervención sobre la identidad, particularmente la de joven, mujer y en condiciones materiales de pobreza. Se percibe la idea de “formar para el trabajo y para la maternidad” particularmente de limpieza o servicios mayoritariamente prestados por mujeres. De este modo es que estando en el hogar participa de un curso de depilación,

le enseñan a limpiar, a hacer la cama, a servir la mesa. Lo cual ella misma reconoce que le sirvió posteriormente para insertarse en el mundo del trabajo.

*Y me enseñó para muchos trabajos... Para trabajos de mi casa, en general... Porque en todas las casas no limpias igual.*

*Una vez estuve trabajando en una casa de una abuelita... que le gustaba comer en tres platos, tenía tres platos para cada cosa.*

*Y bueno, ella quería tres platos... Y en el hogar hacían así, porque ponele, ella tomaba la sopa; después la otra comida... y después la fruta. Y en el hogar era lo mismo. Era la sopa, era el plato de la otra comida que venía... y era el plato de la fruta. Entonces, ya eso yo lo tenía, ¿entendés?*

*Después qué más, a ver... que haya aprendido en el hogar... Hacer las camas... ¿entendés? No todos hacen las camas iguales... Yamila, 24 años.*

*Porque nos teníamos que levantar y darle le teta. Esa fue mi peor experiencia... no me gustó. Y se me sentaba una ahí... Hasta que le dé la teta. ¿Sabés cómo me lastimaba?*

*Y cuando lo tuve a Ulises, me hacían darle la teta, sí o sí... Y no se llenaba, porque yo le daba un poquito y ya le sacaba... y ya lo acostaba, ¿viste? Y los bebés toman un poquito de... pero después lloraba. Yamila, 24 años.*

Finalmente, se destaca que la particularidad de este tipo de trayectoria y construcción de ciudadanía, es que se registraron en las entrevistas pasajes donde se sucedieron hitos de defensa de derechos, que se van replicando en los diversos ámbitos institucionales. De este modo, se rescatan los momentos donde frente a cierta vulneración de derechos, el propio sujeto involucrado o las personas de su entorno, tuvieron actitudes defensivas, de cuidado y de proclamación de derechos. En este caso, Yamila quien pese a las diversas circunstancias que ha vivido, conserva una posición de cuidado para sí y para su entorno.

Se presenta a continuación un cuadro con los diferentes tipos de trayectorias institucionales presentadas en este capítulo.

Trayectoria institucional funcional con baja construcción de ciudadanía	Trayectoria institucional funcional/participativa con Construcción de Ciudadanía Fragmentada.	Trayectoria institucional con construcción de ciudadanía moderada
<ul style="list-style-type: none"> <li>•No reconocimiento de las condiciones de pobreza.</li> <li>•Estigmatización a partir de éstas de los chicos y sus familias.</li> <li>•Las carencias materiales se reinterpretan como carencias psicológicas.</li> <li>•Sus demandas y necesidades son interpretadas por las instituciones como faltas a las normas.</li> <li>•Escasas o nulas posibilidades de negociación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•No reconocimiento de las condiciones de pobreza.</li> <li>•Estigmatización a partir de éstas de los chicos y sus familias.</li> <li>•Se dan ámbitos de negociación donde los chicos proponen y definen estrategias.</li> <li>•Mayor posibilidades de participación.</li> <li>•Posibilidades de participación colectiva</li> <li>•Se mantiene la circularidad entre la casa, la calle y las instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El ingreso a las instituciones se da de manera deliberada y va más allá de las necesidades inmediatas (comida, baño, ropa)</li> <li>•Experiencia de defensa de derechos en el ámbito familiar y escolar.</li> <li>•Posibilidad de negociación en los ámbitos institucionales, tanto desde lo cotidiano como desde las definiciones de sus propias estrategias para permanecer allí.</li> </ul>

Como puede observarse el salto de un modelo a otro, está dado por el agregado de algún tipo de reconocimiento, ya sea por las posibilidades de participación, de negociación o por el reconocimiento de derechos vulnerados y la posibilidad de defensa de los mismos.

Uno de los ejes abordados en este trabajo para analizar las demandas de niños, niñas y adolescentes en relación a la interpretación que hacen de éstas las instituciones, tiene que ver con los vínculos familiares.

Una particularidad del enfoque de derechos en las políticas sociales, y en especial, la ciudadanía infantil, radica en la consideración de los sujetos en su interrelación con otros. La familia no es considerada como núcleo afectivo sino como espacio de interacción y núcleo de redes e intercambios. Las unidades domésticas son complejas y articulan

necesidades y derechos de distintos sujetos cuyas relaciones no son lineales sino múltiples. Estas relaciones pueden ser de complementariedad, de potenciación, de contradicción o de tensión.

Esta conceptualización sobre la familia se aleja de una psicologización de los vínculos, y del consecuente tratamiento moral de aquellas unidades que se desvían de las relaciones paterno – filiales normalizadas. En su carácter significante, “familia” y “familia contenedora” operan como articuladores de la matriz simbólica de las políticas para la infancia.

Así, resulta interesante analizar las visiones que tienen las instituciones sobre las familias de los chicos y las chicas a los que atienden. La consideración de necesidades y demandas, no obstante, no supone o intenta evitar la reificación de las mismas. En tanto son articuladas discursivamente, no se supone a unas u otras como más verdaderas que su interpretación por parte de las instituciones –en sus objetivos y prácticas. Lo que se pretende enfatizar es el carácter contestado y político que plantea la existencia de interpretaciones divergentes. Asimismo, se corre el riesgo de considerar que las interpretaciones se corresponden con posiciones de actores. Es decir, suponer que haya “niños” que comparten demandas dado que “niños en situación de calle”, o “adolescentes infractores” se presenta como una identidad o como un grupo natural.

Las instituciones también establecen un mensaje respecto a las familias de los chicos y chicas que viven en ellas. Éste muchas veces entra en contradicción con la propia visión que los mismos adolescentes y/o niños tienen al respecto.

Otro de los aspectos a destacar que estaría dando cuenta del modo en que las instituciones abordan las demandas e identidades legitimadas y excluidas en los programas,

y los conflictos generados por esta dinámica, tiene que ver con los aspectos normativos y participativos hacia el interior de las instituciones.

Las normas se extienden a la mayoría de los aspectos de la vida institucional, atraviesan gran parte de la cotidianidad de los chicos y las chicas. El no cumplimiento es sancionado. La norma está presente constantemente como condición de permanencia en los casos más extremos de incumplimiento o como condicionante que habilita o imposibilita el acceso a ciertos beneficios o entretenimientos de la vida cotidiana.

La construcción de la normativa institucional aparece como instancia de regulación de la circulación del poder hacia el interior. En este sentido, es probable que lo que se regule y es vivenciado como arbitrario por parte de las y los adolescentes, es la emergencia de autonomía. En efecto, la autonomía de niños, niñas y adolescentes aparece como una dimensión peligrosa, en tanto jaquea la construcción de “niño-sujeto de derechos” como significante central a la construcción de la intervención. Es decir, la función de la construcción de un sujeto infantil conforma el corazón de la intervención institucional, su razón de ser.

Sin embargo en este aspecto aparecen diferencias entre las instituciones, algunas llevan adelante definiciones normativas más unilaterales que otras. En las primeras no parecería existir la posibilidad de negociación, ni de reconsideración de las posiciones de los adultos respecto a un hecho interpretado como incumplimiento de la normativa. En otras instituciones, parecería existir la posibilidad de que las posiciones de los chicos al respecto sean consideradas a la hora de establecer acuerdos.

De este modo es que se considera que las instituciones adquieren características más o menos democráticas en función de las posibilidades que tienen los chicos y las chicas de



desplegar sus demandas y necesidades y que sus propias interpretaciones sobre las mismas, sean legitimadas en estos ámbitos.

Si bien en ningún caso es posible pensar que se dan las condiciones para un ejercicio pleno de la ciudadanía, si es interesante considerar que en el micronivel institucional, en las relaciones cotidianas se van forjando diversas relaciones que hacen a la construcción de ciudadanía y a las posibilidades de participación y defensa de los propios intereses de los chicos y las chicas en los ámbitos institucionales.

## 7. Conclusiones

---

Se comprende que las trayectorias de vida de los chicos en situación de calle, pasan por diversos momentos, que incluyen estadías en sus casas, en la calle o en diversas instituciones. Resulta interesante destacar, que no todas las trayectorias de vida en calle, tienen el mismo punto de partida. En este sentido se ha observado que algunos chicos empiezan primero su trayectoria institucional y luego la de calle. Otros, por el contrario, comienzan a irse de sus casas, se van quedando en las calles de la ciudad y van conociendo las instituciones de atención para chicos en situación de calle. En el primer caso, las narrativas analizadas, dan cuenta de una secuencia donde algún hecho concreto como la muerte de un familiar o situaciones de violencia, en contextos de vida de extrema pobreza, da lugar a la intervención institucional -generalmente judicial- lo que origina el ingreso a instituciones del tipo hogar o institutos cerrados, luego le sucede el inicio de la vida en calle. En el segundo caso, la secuencia comienza con la salida del hogar hacia la calle, luego las instituciones o programas de atención que muchas veces conviven con experiencias de vida en la calle y en la casa alternativamente.<sup>28</sup>

Ambas secuencias permiten reflexionar acerca de al menos dos cuestiones: en primer lugar, cómo fue vivenciado el ejercicio de derechos en el marco de la vida cotidiana de las instituciones que dieron lugar a huídas. En este sentido, a lo largo del análisis de esta tesis, se pudo observar cómo estas huídas, pudieron significar para los chicos, respuestas frente a necesidades no escuchadas. Y en segundo lugar, cuán efectivo es el ingreso a

---

<sup>28</sup> En este sentido la vida en la calle y el ingreso a instituciones, no es total y acabado, a lo largo del tiempo se mantiene la alternancia entre la casa, la calle y las instituciones.

instituciones como respuesta a ciertas contingencias en la vida de los niños asociadas a la vulneración de derechos en contextos de extrema pobreza material.

La potencialidad enfocar en las trayectorias personales para el análisis de las políticas sociales, es que permite conocer cómo se plasman en la vida de los sujetos las mismas (Chamberlayne, 2002). De este modo, a lo largo de las biografías personales se puede explorar la incidencia que las políticas sociales tienen sobre los trayectos vitales de los sujetos. El análisis de estas trayectorias, da cuenta de los programas de atención a chicos y chicas en situación de calle, desde la experiencia y desde la vida cotidiana de las instituciones.

Aquí se ha focalizado la mirada sobre la construcción de ciudadanía. Se partió del análisis de las historias de vida de chicos y chicas con experiencia de vida en calle, como forma de conocer las políticas sociales para esta población y la construcción de ciudadanía en los mismos. Así, si se considera que la ciudadanía infantil se va construyendo a lo largo de las historias de los sujetos y en base a las interacciones que se les presentan, la trayectoria institucional, da cuenta de cómo se da ésta construcción y estos procesos en los ámbitos institucionales de los cuales chicos y chicas participan.

Los niños y las niñas que viven en situación de calle, son sujetos de políticas enmarcadas en el paradigma de derechos humanos, así uno de los lineamientos de la misma es la consideración de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos. En base a este recorrido se pudo observar de qué manera se despliegan prácticas ciudadanizantes en los ámbitos institucionales. Se considera que existen diferentes tipos de programas, que

comparten ciertas características entre sí pero que también tienen aspectos que diferencian a unos de otros, los cuales adquieren características más o menos democráticas.

En este sentido, es que se han podido encontrar programas donde se da mayor lugar al debate, principalmente en torno a la convivencia, establecimiento de normas y propuestas del lado de los chicos. Se realizan asambleas como espacios donde tratar los conflictos de convivencia. En este tipo de instituciones los chicos tienen mayores posibilidades, que en otras, de proponer cuestiones que hagan a la vida institucional.

Por otra parte, existen instituciones que funcionan para los chicos como satisfactoras de determinadas necesidades asociadas a una condición específica en un momento específico: comer, dormir, bañarse, un lugar donde vivir. Este es el caso de los centros de día para chicos en situación de calle o los hogares para madres adolescentes. Se observa que la permanencia en este tipo de instituciones está sujeta a determinadas caracterización de los sujetos como ser “chico de la calle” o “madre adolescente”. Probablemente la prevalencia de algún otro tipo de identidad dejaría por fuera de estas instituciones a los chicos y las chicas.

Hay instituciones del tipo hogar, que si bien no constituyen instituciones de encierro, adquieren algunas características similares. En este sentido, son lugares de características más bien autoritarias, con escasas o nulas posibilidades de participación en las definiciones institucionales de los chicos y las chicas. Por último, los institutos de menores y penales, se diferencian de los anteriores por ser instituciones de encierro, si bien la misma sensación de encierro, prevalece en ambos. En este tipo de lugares existen

conflictos entre los chicos que son resueltos entre ellos de manera violenta, lo cual supone también la constitución de un estatus para el resto de los y las compañeras.

En base a los relatos de los chicos, se comprende que en los ámbitos institucionales, se dieron interacciones, donde la interpretación de sus demandas y necesidades fue escasamente negociada, quedó principalmente del lado de los adultos, o sus demandas fueron interpretadas como transgresiones a la norma, variando de acuerdo a las características de las instituciones.

Siguiendo a Nancy Fraser (1991) es posible considerar la dimensión política de la interpretación de necesidades, donde hay interpretaciones en disputa, que corresponden a diferentes sectores y que dan cuenta de una lucha por la interpretación necesidades.

Los chicos y las chicas relataron situaciones en las cuales sus necesidades, entraron en disputa con las del mundo adulto de las instituciones. Necesidades que también pueden ser conceptualizadas como defensa de sus derechos. El escenario institucional y la interpretación que los chicos tuvieron acerca de cómo fueron interpretadas éstas fue central para éste análisis.

En consecuencia explica Fraser, que en los ámbitos de las políticas públicas, son los discursos de los expertos los que logran imponerse de manera hegemónica sobre cuáles son las necesidades y los modos de satisfacerlas. Encuentra que se dan ciertos movimientos que llevan a que las interpretaciones de necesidades de los propios actores, sujetos de las políticas, sean despolitizadas, considerándolas privadas o individuales, sin reconocer el carácter colectivo y político en tanto la lucha por la interpretación de necesidades es la lucha por la defensa de los derechos.

Según Fraser, el discurso social legitimado se vale de ciertos recursos para hacer pasar su interpretación de necesidades de manera legítima. De este modo, es que utiliza un lenguaje oficialmente reconocido: para el caso analizado, por ejemplo, podría ser el discurso de la vulnerabilidad social, donde las condiciones de pobreza están asociadas a las características personales de los sujetos. Se establecen los términos disponibles para interpretar la realidad social: como fue analizado aquí, podríamos ubicar los términos psicológizantes con los que se explica la problemática social. Se establecen paradigmas de argumentación autorizados: así los discursos de los expertos adultos que están en las instituciones, son quienes detentan el paradigma de argumentación dominante. Las convenciones narrativas disponibles para construir las historias individuales y colectivas que son constitutivas de las identidades de los sujetos: en este punto es posible ubicar el modo en que las instituciones, atribuyen determinadas características a las historias de los chicos y sus identidades, siendo chicos en situación de calle, madres adolescentes, chicos en conflicto con la ley penal, cada una de ellas, exclusiva para cada una de las instituciones.

A su vez, los discursos de los expertos, explica Fraser “tienden a estar restringidos a públicos especializados. Así se relacionan con la formación profesional de clase, la construcción de instituciones y la manera social de resolver problemas” (1991; 25). Los discursos de los expertos tienden a transformar las necesidades políticas en administrativas, a ser resueltas por medio de los servicios sociales. De este modo, continúa explicando la autora, es que las necesidades se descontextualizan y recontextualizan abstrayendo todas las especificidades de raza, clase y género llevando a la conceptualización como “casos individuales”

Al desconocer como parte sustantiva de intervención, los contextos de pobreza y marginalidad que llevaron a que los chicos vivan en situación de calle como parte determinante de su situación, siendo que las intervenciones están orientadas a modificar las condiciones subjetivas como la autoestima, la empleabilidad o la posibilidad de generar un proyecto de vida saludable, no se reconocen los determinantes en la desigualdad social y en la pobreza que llevan a la existencia de chicos y chicas en situación de calle.

Por otra parte, al existir desde los discursos de los chicos, necesidades que no son tomadas por las instituciones y que son interpretadas como transgresiones a las normas, se despolitizan sus necesidades dejándolas por fuera del carácter colectivo y de la lucha por la defensa de sus derechos.

En la interacción cotidiana de las instituciones se definen las posibilidades de negociación y el tratamiento de los sujetos como ciudadanos con poder y capacidad para establecer y definir sus necesidades y derechos, lo cual requiere que en los diversos escenarios institucionales, los chicos y las chicas se constituyan como parte activa, como actores sociales con derechos y necesidades que ellos mismos pueden enunciar y hacer jugar en el entramado institucional.

Retomando la idea planteada por Saraví (2006), en cuanto a los círculos perversos de acumulación de desventajas, es posible observar que efectivamente algunas de las biografías de los chicos y las chicas entrevistados, parecerían encuadrarse dentro de estos círculos. En base a diversas transiciones de la vida, enmarcadas en condiciones de pobreza, material, se fueron dando y reproduciendo nuevas desigualdades. La inserción en diversas

instituciones más que modificar estas situaciones, se establece como una respuesta frente a la urgencia.

Según Fitoussi y Rosanvallon (1997), las desigualdades estructurales serían aquellas que se dan entre los diferentes sectores sociales. A estas le siguen las dinámicas como aquellas transitorias que se dan dentro de los mismos sectores en base a los diferentes eventos a los que las personas se enfrentan. En el análisis de las trayectorias institucionales y la construcción de ciudadanía en chicos y chicas en situación de calle, las desigualdades dinámicas, podrían estar dadas en los escenarios institucionales a nivel relacional. Pero si estas desigualdades dinámicas, dejan de ser transitorias, se plasman en la vida de los sujetos como nuevas desigualdades que se reproducen en sus trayectorias vitales. En este sentido, lo que podría implicar un contrapeso, es que las desigualdades dinámicas, sean efectivamente transitorias.

Una posibilidad de respuesta que sea superadora, es el despliegue en todos los contextos en los que se encuentran los chicos y las chicas, de sus condiciones de ciudadanía, donde sus percepciones acerca de la justicia, la participación y sus propias definiciones de demandas y necesidades, sean ubicadas con el mismo nivel de importancia y con la misma capacidad negociadora que las de los adultos.

En tanto las condiciones de desigualdad y pobreza no son modificadas, la ciudadanía infantil tampoco puede ser ejercida de manera plena. Sin embargo se consideró relevante en este recorrido, las prácticas de las instituciones como parte de la construcción de ciudadanía.



## Bibliografía

- Augé Marc (1992) “*Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*” Editorial Gedisa. Quinta reimpresión, septiembre del 2000.  
Barcelona. 1ª edición en francés, año 2002
- Auyero Javier (2001), *Las políticas sociales de los pobres, las prácticas clientelísticas del peronismo*, Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Baratta, A (1999): "Infancia y democracia", en García Méndez, Emilio y Beloff, Mary (comps.). *Infancia, ley y democracia en América Latina*. Santa Fé de Bogotá/Buenos Aires: Edit. Temis/Depalma.
- Belmartino Susana, Levín Silvia, Repetto Fabián; *Políticas Sociales y Derechos Sociales en la Argentina: Breve Historia de un Retroces*. En Revista Socialis, Reflexiones Latinoamericanas sobre Política Social.
- Bourdieu Pierre; (1996) “*Espacio social y poder simbólico*”, en Cosas Dichas. Editorial Gedisa.
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean Claude; Passeron, Jean Claude (1975) *El oficio del sociólogo*. Siglo Veintiuno Argentina Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Brockmeier, Jens; Harré, Rom (2003). *Narrativa: Problemas e Promesas de un Paradigma Alternativo*. En *Psicología: Reflexao e Critica* 2003 pp 525-535.
- Castel Robert; *La Inseguridad Social ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Ed. Manantial 2006
- Chamberlayne, P.; Rustin, M.; y Wengraf, T. (2002). *Biography and Social Exclusion in Europe. Experiences and life journeys*. The Policy Press, Bristol

- Cillero Bruñol, M (2001): "De la proclamación a la protección efectiva". *Revista Justicia y Derechos del Niño*, Nro. 3, Buenos Aires: UNICEF.
- Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: <http://www.buenosaires.gov.ar/areas/chicos/servicios/cat>.
- Cortés, Rosalía y Marshall Adriano; “Estrategia Económica, Instituciones y Negociación Política En la Reforma Social de los Noventa”. *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 39, Nº 154. 1999
- Daroqui A. y Guemureman S. (2004) *Los menores de hoy, de ayer y de mañana. Un recorrido Histórico desde una perspectiva crítica*”En revista *Delito y Sociedad*.
- Dávila Oscar, Ghiardo Felipe y Medrano Carlos (2005) *Adolescencia y juventud en las trayectorias de vida* en *Los Desheredados Trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles* en Portal de Juventud Para América Latina y el Caribe. <http://www.cidpa.org/desheredados.asp>
- De Certeau, Michel (1990) “*L’Invention du quotidien*” 1. *Arts de faire*”. Edición 1990, Gallimard, “Folio-Essais”
- Del Prette, A. et al (2000). (Sobre)vivendo nas ruas: Habilidades Sociais e valores de crianças e adolescentes. *Psicologia: Reflexao e crítica*, vol. 13, Nro. 3. Porto Alegre.
- Di Marco, Graciela (2005); “*Políticas sociales y democratización*” en Di Marco Graciela “*Democratización de las familias*”. Buenos Aires. Unicef
- Di Marco, Graciela; Ana Laura Rodríguez Gustá; Valeria Llobet y Alejandra Brener (2006) *Ejercicio de Derechos y Capacidades Institucionales en la Implementación de un Programa de Inclusión Social*. ALACIP 3er Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Universidad de Campinas.

- Dussel, Inés; (2004) *Inclusión y Exclusión en la Escuela Moderna Argentina: Una Perspectiva Postestructuralista*. En *Cadernos de Pesquisa*, v. 34, n. 122, p. 305-335, maio/ago.
- Esping-Andersen, Gosta (1993), *Los tres mundos del Estado de Bienestar*, Valencia, España Alfons el Magnànim.
- Fitoussi y Rosanvallon (1997) *La Nueva Era de las Desigualdades*. Manantial. Buenos Aires. Argentina
- Forni, Floreal (1992); *Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social*. En Forni, F.; Gallart, M.A. y Vasilachis, I. (Comp.); *Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- Fraser, Nancy (1991), *La lucha por las necesidades: Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. En *Revista Debate Feminista*, marzo.
- García Méndez. E. (1997) *La Convención Internacional de los Derechos del Niño: Del menor como objeto de la compasión represión a la infancia adolescencia como sujetos de derechos*”
- Gentile, M. Florencia (2005), « Garçons et filles en situation de rue. Pertinence analytique des notions de genre et de rapports sociaux de sexe », GIS Réseau Amérique latine. Actas del 1er Congreso del GIS Amérique latine, Universidad de La Rochelle. <http://halshs.ccsd.cnrs.fr/halshs-00005628/en/>.
- Gentile, M. Florencia (2007). *La interacción cotidiana en un centro para niños y adolescentes en situación de calle, desde la experiencia de los chicos que participan*.

En Actas de la 1° Reunión Nacional de Investigadores/as en Juventudes (RENIJ), noviembre, Universidad Nacional de La Plata. ISSN: 1851- 4871.

- Gentile, M. Florencia. (2006), *L'enfance à la rue. L'expérience de la vie dans les rues chez les enfants d'une institution d'assistance à Buenos Aires*. Centre d'études des mouvements sociaux (CEMS), Paris, EHESS (Tesis inédita).
- Gentile, M.F. (2008). *Del Derecho del Niño al derecho a ser niño. La concepción de la infancia en una institución para 'chicos de la calle*. En CD ROM V Jornadas de Sociología de la UNLP, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 en la FaHCE, La Plata. Mesa temática n° 38: “`Los Salvadores del Niño’: Cartografías estatales sobre la niñez y la adolescencia en riesgo”.
- Golbert, Laura (1996): *Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales*. Serie de estudios CECE, Buenos Aires.
- *Guía de Servicios Sociales* (2008), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Social.
- Hintze, S. (1996): Problemáticas, enfoques y técnicas en el estudio de las políticas sociales. En S.Hintze (Organizadora): Políticas sociales. Contribución al debate teórico metodológico. Edición del CEA/UBA, Bs.Aires.
- Jelin, Elizabeth, (1996) “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”, en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (comps.), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América latina* , Caracas, Nueva Sociedad.

- Kessler, Gabriel y Luzzi, Mariana (2004) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Kymlicka Will y Norman Wayne (1997) El Retorno del Ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía en: *Ágora*, núm. 7, 1997, pp. 5-42.
- Levitas, Ruth (2005), *The Inclusive Society? Social Exclusion and New Labour*, Palgrave: London.
- Litichever Cecilia (en prensa), *Chicos, Chicas y la calle*. Revista “En Cursiva” Nro. 5. Fundación Arcor.
- Llobet Valeria (2006). *La Convención de derechos de niños, la ciudadanía y los chicos de la calle*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Argentina.
- Llobet, V. y Litichever C. (En Prensa) *Desigualdad e inclusión social ¿Qué proponen los programas de atención a niños, niñas y adolescentes?* En Arzate Salgado Jorge (Comp.) *Jóvenes y Desigualdades Sociales*. México. Porrúa.
- Llobet, Valeria (2006<sup>a</sup>), *La CDN, la ciudadanía y los chicos de la calle*, en *Tesis para optar por el título de doctora en Psicología*, Facultad de Psicología, UBA. En biblioteca.
- Llobet, Valeria (2006a); “¿Retratos de niño? Políticas sociales y derechos de niñas-os en situación de calle” en Sandra Carli; “La cuestión de la infancia entre la escuela la calle y el shopping” Ed. Paidós. Buenos Aires 2006.
- Llobet, Valeria (2006b), *La CDN, la ciudadanía y los chicos de la calle*, en *Tesis para optar por el título de doctora en Psicología*, Facultad de Psicología, UBA. En biblioteca.

- Llobet, Valeria (en prensa) *Las políticas sociales y la construcción de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes*.
- Llorens, Manuel (2005). *Panorama general del fenómeno de niños y niñas con experiencia de vida en la calle en Venezuela*. En Llorens, Manuel; Alvarado, Cristina; Hernandez, Natalia; Jaramillo, Ursula; Romero Mayra, Souto John, (2005) *Niños con experiencia de vida en la calle*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Lo Vuolo, Rubén; Barbeito, Alberto; Pautassi, Laura; Rodríguez Corina: *La Pobreza... de la política contra la pobreza* Miño y Dávila Editores, Ciepp. 1999.
- Lucchini, R. (1996). *Niño de la calle, identidad, sociabilidad y droga*. En “Características generales de los niños y las niñas con experiencia de vida en la calle” en Llorens, Manuel; Alvarado, Cristina; Hernandez, Natalia; Jaramillo, Ursula; Romero Mayra, Souto John, (2005) *Niños con experiencia de vida en la calle*. Ed. Paidós. Buenos Aires.
- Merklen Denis (2005). “*Pobres Ciudadanos, las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*”. Buenos Aires. Editorial Gorla
- Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des\\_social/](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/des_social/)
- Monsiváis Carrillo. A. (2004) *El concepto de Ciudadanía y las dimensiones de lo juvenil. Notas para una aproximación político normativa a los temas de juventud*. En Rossana Reguillo, Carles Feixa (Coord.) “*Tiempos de Híbridos*” Entresiglos Jóvenes México- Cataluña.

- Ospina, Carlos Alberto y Botero Gómez, Patricia (2007). *Ética, Narrativa y Construcción de lo público*. En Rev. Latinoamericana de Ciencias Sociales y Juventud 5 (2) 811-840, 2007. Disponible en [www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html](http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html).
- Pilotti, F (2001). *Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: El contexto del texto*. CEPAL, Serie Políticas Sociales Nro. 48. División de Desarrollo Social.
- Pojomovsky, Julieta; Cillis, Natalia; Gentile, M. Florencia (2006). *Situación de niños, niñas y adolescentes en las calles de la Ciudad de Buenos Aires*. Informe basado en 1.666 entrevistas realizadas en el Centro de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (CAINA) entre 1991 y 2003. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En [www.niñez\\_adolescencia/capacitacion/informe\\_dic\\_dgnya.pdf](http://www.niñez_adolescencia/capacitacion/informe_dic_dgnya.pdf)
- Pojomovsky, Julieta; Cillis, Natalia; Gentile, M. Florencia (2008). *Cruzar la calle, niñez y adolescencia en las calles de la ciudad*. Espacio editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Reguillo Cruz, Rossana (1993). “*Las Tribus Juveniles en tiempos de la modernidad*”. En *Estudios sobre las culturas juveniles contemporáneas*”, Vol. V, número 15 Marzo 1993. Universidad de Colima, México.
- Reguillo Cruz, Rossana (2006). “*Emergencia de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*”. Grupo Editorial Norma. Bogotá.
- Rizzini, I & Rizzini, I. (1992). Menores institucionalizados e meninos de rua: Os grandes temas de pesquisa na década de 80. Em A. Fausto & R. Cervini (Orgs.), *O Trabalho e a Rua: Crianças e Adolescentes no Brasil Urbano dos Anos 80* (pp. 69-90). São Paulo: Cortez

- Rizzini, I. (1986). A geração de rua: Um estudo sobre as crianças marginalizadas no Rio de Janeiro. Em *Série Estudos e Pesquisas*, 1. Rio de Janeiro: USU/CESME.
- Roche, Jeremy (1999). Children: Rights, participation and citizenship. En *Childhood* Vol. 6(4). Londres: Sage.
- Saltalamacchia, H (1992). *Historias de Vida Reflexiones a partir de una Experiencia de Investigación*. Ediciones CIJUP. Puerto Rico
- Saraví, Gonzalo (2006). *Biografías de exclusión: Desventajas y juventud en Argentina*. En *Perfiles Latinoamericanos* 28. Julio Diciembre 2006
- Sautu, R. (comp.), 1999, *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir de los testimonios de los actores sociales*. Editorial de Belgrano. Buenos Aires
- Shaw, Kurt (2002) *Hacia una Teoría General de la Calle*. [www.citdr.org/sal/library.html](http://www.citdr.org/sal/library.html). Shine-a-light, la red internacional pro niños de la calle. Octubre, 2002.
- Smith, L. M. (1994) "Biographical Method" en Denzin N. K. y Lincoln Y. S. (eds.) *Handbook of Qualitative Research*. California: Sage Publications. Cap. 18
- Susana Hintze (2007). *La evaluación en las nuevas modalidades de políticas públicas en América Latina*. En 4º Congreso Argentino de Administración Pública Buenos Aires 22 al 25 agosto 2007.
- Waquant Loic (2007), *“Los condenados de la ciudad, Gueto, periferias y Estado”*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Waquant Loic (2007), *Los condenados de la ciudad, Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.



- White, Sarah (2002): Being, Becoming and Relationship. Conceptual Challenges of a Child Rights Approach in Development. En *Journal of International Development* 14 (8).
- Yannoulas, Silvia Cristina (1992) *Meninas de/na rua y la socializacion en la calle* En Propuesta educativa Año 4 N° 7.